LA PRENSA

Año VII.—Número 1749 — Buenos Aires, Sábado 4 de Marzo de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

BOLSA DE COMERCIO BUENOS-AYRES

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos
Por un año .... Doscientos setenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes
Por seis meses .... Siete pesos fuertes
Por un año .... Diez pesos fuertes.

Los comunicados de interes público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde. Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su Imprenta—Moreno 135.

ALMANAQUE

HOY—San Casimiro mártir

LA PRENSA

Buenos Aires, 4 de marzo de 1876.

Las ideas hechas [illegible]

Algunos diarios de la mañana [illegible] ayer una carta que les es dirigida por el Dr. Alsina, en la cual el Ministro de la Guerra, en momentos de partir *á ocupar el desierto*, dirige un manifiesto á *sus amigos* y en general á todos los que le creen sincero.

Este documento es corto pero expresivo y tan curioso como todo lo que sale de la pluma enmohecida de su autor, plu[illegible] que parece lanza al escribir, así como su [illegible] pl[illegible] de la[illegible] indios.

Todos nuestros lectores recordarán que el doctor Alsina, siempre que ha tenido ocasion de hablar al público de la cuestion fronteras, ha manifestado hallarse en pleno conocimiento de todos los datos que la constituian, hasta el extremo de decir que tenia ideas perfectamente [illegible] sobre ella y que cuando se lanzase á [illegible] para ir á quemar algunos toldos y traerse como trofeo algunas chinas, resulta los [illegible] que compensaban los sacrificios hechos para obtenerlos; sino para resolver definitivamente esa cuestion y dejar asegurada para la industria una inmensa zona de territorio, que hoy sirve únicamente á la correria de los indios.

Recordarán igualmente todos los disparates geológicos é hidrográficos con que el dicho doctor acompañaba estos planes y [illegible] la [illegible] de sus ideas pampeanas.

Pues bien, nada de esto existe hoy en el ánimo de S. E.; el taladro del geólogo se ha quebrado antes de usarlo en sus manos [illegible] la sonda del hidrógrafo se ha enredado en ellas, precisamente en el momento en que iban á empezar á serles necesarios estos instrumentos.

Las ideas que decia tener [illegible] se le han evaporado, como se evapora un espíritu en un cántaro sin tapa, y hoy sus profundas convicciones, resultado de sus prolijos estudios y de su concienzuda dedicacion á este asunto, hechos pedazos por una gauchada de Catriel, abandonan todo órden y todo plan y todo fundamento racional, para buscar refugio, como las beatas, en la fé, en guia ciego, como los mandones brutales en la casualidad, ajo ciego tambien de las inteligencias miopes.

Ya no garante á *sus amigos* (porque este excelente hombre público y ministro del Gobierno Argentino trabaja para sus amigos) ya no [illegible] ni éxito ni resultados asegurados en la espedicion.

El va á ocupar el desierto con sus fuerzas, es verdad, pero sus largos estudios, los recursos que ha aglomerado, los caballos que ha *expropiado*, los pacíficos ciudadanos que ha arrebatado á la labor diaria y al hogar doméstico, los telégrafos que ha hecho construir, las conferencias que ha tenido con los gefes, no son bastantes á *rehacerle una idea* sobre el tiempo que durará la ocupacion y sobre los beneficios que de ella resultarán para los pobladores de la campaña que va á dejar á su espalda.

Invitamos á nuestros lectores á saborear esa carta, flecha de Partho, con que el Dr. Alsina va á herir á los que apesar de sus manifiestos y de sus memorias hayan tenido la debilidad de creer en sus estudios y en sus planes para resolver la cuestion fronteras.

Aquí está la carta:

Señor Redactor de *La República*.

Antes de mi partida, para tomar la direccion inmediata de las fuerzas que van á ocupar el desierto, debo una palabra á mis amigos, y, en general, á todos aquellos que me creen sincero.

Ni garanto éxito ni aseguro resultados.

Proceder de otra manera seria insensato: seria poner en evidencia que nada he aprendido con la esperiencia de otros, esperiencia, á la verdad, triste y lamentable.

Lo que únicamente prometo, es consagrar toda mi voluntad y toda mi fé [illegible] de ocupar una línea avanzada, asegurando lo que hoy poseemos y conquistando para la produccion una ancha zona de terreno hoy inculta é inhabitada.

Si esto se consigue, habré hecho un servicio á mi país y habré contribuido á hacer práctico, en lo referente á fronteras, el programa de gobierno del Presidente de la República.

Saluda á vd. con toda consideracion.

A. Alsina.

Casa de V., marzo 2 de 1876.

El hombre tiene *fé y voluntad*; pero no garante nada.

Qué fé tan desconfiada tiene el señor Ministro.

No es seguramente la fé evangélica que hace andar sobre las aguas.

Qué pobre y estéril voluntad la que acompaña á semejante fé.

Candidaturas

SITUACIONES ANÁLOGAS

En la República Argentina se alzó en Setiembre una revolucion formidable, por la opinion moral *que la apoyaba*.

Ella enarbolaba la bandera roja de la guerra contra un Gobierno que reputaba usurpador, porque se habia entronizado sobre la base del fraude y de la fuerza, que eran y son dos grandes atentados contra la libertad y contra la República.

Y ese Gobierno, débil por la falta de simpatías populares, fuerto por los elementos de devastacion que preñaban sus arsenales, batió al pueblo que se lanzaba á la batalla mal armado.

En la República Oriental, nuestra hermana querida, tan rica y fecunda en dones de la naturaleza, cuanto empobrecida y despresitigada por el caudillage implacable que aun roe sus entrañas, fué tambien, hace aun pocos meses, el teatro sangriento de un drama semejante al que acababa de derramar en nuestro suelo la sangre de centenares de patriotas.

Allí habia estallado tambien una revolucion contra poderes reputados usurpadores.

Mas los poderes, acosados en los primeros momentos por el brazo formidable del adversario, y por la inseguridad en que á sí mismo se reconocia reaccionaron y haciéndose fuertes con el krupp y con el remington, organizaron tres ejércitos, que al primer trote dieron en tierra con el poder del bando revolucionario.

Las situaciones no podian ser mas análogas, ni revestir caracteres mas aproximados.

Puede asegurarse que el segundo era la funesta reproduccion del primero de ellos.

Las situaciones subsiguientes no podian dejar de ser idénticas.

Aquí la persecucion y la esclusion.

Allá lo mismo, aunque con menos tirantez, pues solamente estan proscriptos los emigrados que no han querido volver al suelo oriental.

Aquí hubo consejos de guerra ilegales y otros escesos con el fin de oprimir al vencido, á pesar de las garantías empeñadas sobre el *honor* de algunos militares; allá todo ha pasado, y personas de las mas importantes en la revolucion se pasean tranquilamente por las calles.

Aquí, estados de sitio y prisiones y fiscales (que hacian de *cucos*) y salteadores para amedrantar á los escritores y hacerlos enmudecer.

Allá se levanta mas pronto que acá el estado de sitio, y la prensa vuelve á dejar oir sus écos llenos de vigor y de patriotismo, como en los dias de la tranquilidad y de las lucha de las ideas.

Despues de estos acontecimientos en una y en otra orilla del Plata solo se dibuja una actitud posible para los vencidos, en el terreno electoral, en la empresa de la reconquista de los derechos y garantías individuales, cuyo ejercicio enjendra la fortuna y el sosiego de los pueblos y los impulsa á engrandecerse y fortificarse entre los Estados cultos y libres de la tierra; y esa linea de conducta, esa nueva actitud despues del heróico esfuerzo del noble sacrificio, y de la sangrienta derrota, que fortalece la fé en los corazones, es la abstencion.

¿Quién ha de concurrir á votar, aquí ni allá, si las puertas de los comicios están guardadas por las bayonetas de la soldadezca?

¿Quién ha de correr estéril y ciegamente á un sacrificio inminente, cuando esas legiones que sostienen aquí al bando oficial, han recibido órden de *quintar* por rebeldes, como en el caso de motin de guerra, á los que se permitan hablar en voz alta ó proferir *vivas* en el acto electoral?

¿Qué hacer dada esta situacion provocativa y desastrosa para las libertades públicas?

Quedarse cada uno en su casa durante los dias de elecciones, á pesar de que la Constitucion nos ha autorizado y nos obliga á participar activa y honestamente en la vida y en la marcha del país en que hemos nacido!

A esta conducta que es la adoptada aquí y en el Estado vecino ha dado en llamársela suicidio, inaccion.

No.

No hemos renunciado á la labor, ni queremos retraernos de la gestion de los negocios comunes.

Lejos de ello, el mismo dia en que se levantaba el estado de sitio en Febrero de 1875, lanzábamos diez y seis mil ejemplares de La Prensa, á cuyo frente habíamos estampado las siguientes palabras:

« Retemplado nuestro espíritu en la dura prueba « porque ha pasado el pueblo, reanudamos desde « hoy nuestras tareas con el mismo ardor y fé in« quebrantable que siempre hemos dedicado á la de« fensa de los intereses públicos. »

Hasta hoy hemos perseverado y continuamos la vertiginosa lucha del periodismo, contándonos entre los soldados que fieles á su bandera, hacen fuego nutrido al adversario mientras no les falta el soplo de la vida que les permite tenerse firmes en su puesto de honor en la avanzada.

Los periodistas orientales, hombres de temple y de inteligencia fecunda, tan pronto propagandistas con las mil lenguas de la imprenta de que nos habla uno de ellos, luego guerreros batallando por sus convicciones tradicionales, han vuelto hoy á enrolarse en la milicia de la prensa, al levantarse las prohibiciones que la hacian enmudecer y le arrancaban la libertad.

Ellos, como nosotros ayer, vuelven del campo ensangrentado de la jornada y arrojando el kepí del guerrero, empuñan la pluma, para arrastrar á los pueblos á nuevas luchas y nuevas campañas de la prensa.

José Pedro Ramirez levanta esa bandera al ponerse al frente de *El Siglo*.

Oigamos su programa:

« Entre tanto nuestro rol, el rol de los que cómo « yo piensan que es necesario no abandonar el « campo y volver á la tarea y servir al país como « mejor entendamos que se le sirve, esta ya defini« do: *continuemos en la prédica de las ideas « justas*, de las ideas morales, de los principios « orgánicos de toda sociedad civilizada, llevando « al convencimiento de todos la verdad de todas las « verdades en política, la verdad eterna é inmuta« ble de que fuera de las instituciones no es posi« ble encontrar otra cosa que no sea la anarquía « latente ó manifiesta, otra cosa que no sea la per« turbacion de todos los intereses legítimos, hablan« do, esta vez, con la doble autoridad de la razon « y de los hechos ocurridos, recientes, palpitantes, « y por desgracia de una elocuencia abrumadora. »

Cárlos María Ramirez, el tribuno y estadista jóven y ardoroso, que participó de los azares de la capitulacion con sus amigos de causa, vuelve tambien al torneo, y las columnas de *El Siglo* abren ancho espacio á su pluma.

Hé aquí su divisa de combate:

«En ciertas posiciones, el retraimiento es el egoismo, y abstenerse es abdicar.»

«La hora siguiente de los contrastes es la hora obligada del trabajo, y á la mayor derrota no se responde sino con un aumento de tareas.»

«*Tenemos, hoy por hoy, este gran instrumento de labor, de labor profunda, que se llama la prensa, que se llame el diario, y no es posible que lo dejemos inactivo en nuestras manos.*»

«La libertad de la palabra escrita vá á demostrar en esta ocasion solemne su vitalidad incontrastable.»

«Ni la derrota, ni las persecuciones, ni el martirio consiguen abatirla.»

«La fuerza, en su ciega insensatez, puede ahogarla, cargarla de cadenas, hundirla bajo tierra, colocarle encima una montaña de piedra y fierro; todo esto es para ella el cautiverio, no es la muerte.»

«Hija del espíritu inmortal, la libertad de la palabra surge llena de vida y de esperanza así que se retira la presion material que la abrumaba.»

«Una gran mision le está confiada por la mano misteriosa de los acontecimientos, y todos debemos empeñarnos en que sea cumplida dignamente.»

Los periodistas orientales vuelven pues á la accion en el terreno de la prensa, como la práctica mas aquí, porque los únicos elementos de trabajo con que cuentan y contamos son las propagandas activas, ardorosas y fecundas.

Allá como acá seria ridículo hablar de actos electorales cuando están excluidos, absolutamente excluidos desde los atrios hasta los puestos públicos con mas insignificantes, los honestos y patriotas ciudadanos que anhelan realizar amplíamente una era de libertad y de órden, consolidar la paz, restablecer la confianza, resolver el problema económico y financiero, que necesita como base *sine qua non*, una situacion de instituciones de garantías, de moralidad, de órden de economía, de confianza en suma, que en el país [illegible] la práctica sincera y [illegible] de las instituciones juradas.

Estas ideas son sostenidas aquí como en el Estado Oriental han determinado actitudes en los partidos eminentemente análogas.

Unos y otros no han renunciado á la accion; pero buscan la accion que justifica y aprovecha en lo que desanima y destruye.

Por eso estan alejados del terreno electoral, en el que no podria fructificar su voto, y se han refugiado en el santuario de la prensa, que proyecta á todas partes los rayos de su propaganda y de sus patrióticas inspiraciones.

Pero no concluyen aquí las analogías.

Allá se agitan las candidaturas para la Presidencia de la República, y aspiran á serlo los que tienen algun puesto elevado en las esferas del Estado, por que todos quieren subir y nadie se resigna á descender.

Aquí sucede exactamente lo mismo.

El uno cree que por ser Ministro [illegible] le ha de ser gobernador.

El otro cree que por ser Director [illegible] [illegible] ya puede ser [illegible].

¿Y que títulos hay para ello?

Uno solo, que por cierto hoy por hoy es de gran eficacia: *la ambicion*.

Pero no basta tenerla para mandar á los pueblos, porque se requieren otras condiciones mas nobles y mas dignas, que no nos hagan caer en un sistema como el del señor Acosta ó del señor Casares, á ambos de [illegible] de estorbos para la prosperidad del país.

¿Qué servicios han prestado al país los candidatos que madrugan tanto en busca de un puesto reservado al patriotismo, y á los sacrificios como un premio supremo que les asignan los pueblos?

¿Qué condiciones morales llevarán á ese Gobierno que necesita regenerarse con esfuerzos tremendos?

Llevarán una conciencia prostituida en la orgía infame de las falsificaciones en la cual se hundieron para humillar al pueblo y para utilizar ellos el fruto de las violencias y de los crímenes!

Y aun buscan el apoyo del pueblo!

No.

El pueblo no se dejará engañar y los volverá la espalda.

Los periodistas orientales han condenado esos Gobiernos hereditarios en la República, con estas sencillas y elocuentes palabras:

«Hagamos ver tambien sencillamente, que las instituciones son el patrimonio y la garantía de todos, que hoy protegen á los unos y mañana salvan á los otros, que su imperio es la base del órden, de la estabilidad y la confianza, que la observancia estricta de sus formas, al parecer excesivas y retardatarias, es la condicion insustituible del acierto en las deliberaciones públicas, es la garantía mas séria de los grandes intereses sociales, y que prescindiendo de ellas, con la prepotencia personal, con los golpes de Estado, con los votos de confianza, no se consigue otra cosa que llevar al país al abismo insondable en que hoy se agita, luchando desesperadamente con las aberraciones y monstruosidades creadas por la vorágine de la arbitrariedad.»

Tambien nosotros los venimos combatiendo, y en nombre de las mismas ideas conjuramos al pueblo á hacerles *fuego*, porque ellos no representan la ilustracion, ni el patriotismo, ni la honradez.

Ellos son la viva encarnacion del fraude y de la violencia, que perpetuarán en el poder á favor del círculo de demagogos que los apoyara mientras haya presupuesto.

Elejirlos seria alejar de la provincia el órden, la confianza, la prosperidad, el sufragio libre y todas las garantías sin las cuales solo se puede marchar al caos, sin cuya efectividad solo la disolucion y la ruina son posibles, sin cuyo ejercicio vá á hundirse la patria de los héroes de Mayo, y á desaparecer la luz redentora de la antorcha encendida en Caseros que habia comenzado á derramar sobre el país sus resplandores, iluminando el cuadro de nuestros progresos y permitiéndonos vislumbrar durante algunos momentos los vivos destellos de un porvenir, que ha vuelto á ennegrecerse, gracias al imperio de la demagogia convulsionada por el desenfreno de las pasiones y de los intereses personales que conspiran contra la patria!

Mercado de cereales

La iniciativa particular tiene aun mucho que hacer en el sentido del progreso del país.

Con razon puede asegurarse que á ella deberemos en lo futuro, importantes adelantos, que no han de ser tan onerosos, ni tan perjudiciales al país como ciertas empresas oficiales iniciadas y hoy continuadas con grave perjuicio del Estado.

Por eso toda vez que se levantan esfuerzos particulares, con el propósito de introducir mejoras eficaces, cuando esos esfuerzos obedecen á empresas seriamente garantidas, y cuando en fin, se trata de una idea benéfica y útil á la comunidad, las iniciativas particulares tienen derecho á que la prensa les preste su apoyo.

Se trata ahora de la fundacion de un mercado especial para cereales, idea que nos parece excelente, y que está sometida á la Municipalidad.

En nuestro próximo número daremos algunos estractos de las bases del importante proyecto.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Ha entrado en nuestro puerto el vapor inglés *Hevelius* trayendonos diarios de Rio Janeiro hasta el 27 del pasado Febrero.

Hé aquí los telégramas europeos que en dichos diarios encontramos:

Madrid, 20 de Febrero (retardado)—El Rey D. Alfonso acaba de partir para el Norte. Ha marchado á ponerse al frente del ejército en operaciones contra los carlistas.

Madrid, 22 de Febrero—A consecuencia de los últimos hechos de armas habidos en el Norte, las tropas liberales se apoderaron de Estella, donde se hallaba el cuartel general del titulado Cárlos VII. Los facciosos perseguidos por las tropas del gobierno mandadas por el Rey D. Alfonso, tuvieron que retroceder sobre Tolosa.

Es inminente una gran batalla.

Roma, Febrero 20—Fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Italia cerca del gobierno de la República Argentina el Sr. Spinola.

Paris, 23 de Febrero—Se realizó el domingo pasado en toda Francia las elecciones para diputados.

Los resultados trasmitidos por los prefectos al ministerio del Interior ofrecen en las elecciones un resultado de 60 legitimistas y orleanistas, electos casi todos en los departamentos del Oeste; 7 bonapartistas, 270 republicanos conservadores; y en fin, 20 republicanos radicales electos en las grandes ciudades.

En 108 distritos, no habiendo ninguno de los candidatos obtenido una mayoría absoluta, esto es, un número de votos igual á la mitad de sufragios recibidos, hay necesidad de volverse á practicar nuevas elecciones definitivas. Segun todas las probabilidades, el partido republicano ocupará cerca de 350 sillones en la futura Cámara.

Ni el Sr. Buffet, ni el duque Decazes han resultado electos.

El Sr. Buffet cuya retirada del gabinete era ya esperada desde el revés sufrido por su candidatura para el Senado, presentó últimamente su dimision al Presidente de la República. El Mariscal Mac-Mahon aun no aceptó esta renuncia, mas se espera que no tardará en hacerlo.

Gran número de periódicos, especialmente *El Journal des Débats* manifiestan gran sentimiento por el fracaso de la candidatura del duque Decazes.

Paris, 24 de Febrero, (á la tarde)—Ha sido aceptada la dimision del Sr. Buffet.

El presidente de la República ha nombrado al Sr. Dufaure, Ministro de Justicia, para que se encargue interinamente de la cartera del Interior y de la vice-presidencia del Consejo.

La crisis ministerial ha sido provocada por el resultado que han ofrecido las elecciones.

Tambien el Sr. Vizconde de Meaux ha elevado su renuncia de la cartera de Agricultura y Comercio.

Las dificultades que ofrece la formacion de un nuevo ministerio hacen suponer que la dimision del Vizconde de Meaux no será por ahora aceptada.

Estos acontecimientos de la política interna han impresionado el mercado de los fondos públicos, y la renta francesa del cinco por ciento bajó hoy á francos 103, esto es, una baja de francos 2.25 cts. sobre la cotizacion del sábado anterior.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron de Montevideo los siguientes:

A LA BOLSA: 3 1/2—p. m.

Lóndres encorazado Argentino «Bermejo»—Oro abrió á 718 y cerró á 740.
Sale para esa el «Villa del Salto.»
El «Cervantes» es esperado de Rio Grande y saldrá el 5.
Importacion algunos detalles.

OTRO

Cambios, Lóndres 52—París 5,45, para esa 1 por ciento de descuento á la vista.
Rescate de tierras, 22—Acciones de la Bolsa de Santa Lucia 55.

Gacetilla parlamentaria—La partida del Diputado Coronel Plaza Montero en el carácter de consejero privado del Ministro de la Guerra, ha dado lugar á importantes y acalorados debates en la sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Los legisladores han realizado un rasgo de verdadero patriotismo, sobreponiendose á la influencia del calor que se ha hecho sentir en el dia de ayer, concurriendo á la citacion.

La respetable personalidad del Diputado Coronel Plaza Montero está dando lugar á una rivalidad que la honra entre el Dr. Alsina y la Cámara de Diputados de la Provincia.

El Ministro de la Guerra reclama para sí los sanos consejos del legislador.

Por su parte, la Cámara no quiere verse privada del valioso concurso de uno de sus mas asíduos miembros.

Estos acalorados debates constituyen una prueba evidente de las altas dotes que adornan al Diputado Coronel Plaza Montero en su doble carácter de militar y de legislador.

Como lo anunciamos al principio, la sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados ha sido bastante borrascosa.

Un legislador tomó la palabra é hizo presente el deber en que se encontraba la Cámara de adoptar medidas enérgicas á fin de que el señor Plaza Montero regresase inmediatamente á la ciudad, pues de otra manera la Cámara se veria privada de su voto durante mucho tiempo.

Agregó que las circunstancias actuales requieren imperiosamente la presencia de aquel legislador.

En efecto, la discusion del presupuesto, la adopcion de medidas económicas requeridas por el estado deplorable del tesoro provincial, y otras tan tas circunstancias muy conocidas de todos, hacen [illegible] la presencia de todos los miembros de la Cámara, á fin de concurrir todos á la realizacion de esas medidas tan convenientes para los intereses del pueblo.

El [illegible] su discurso haciendo moc[illegible] para que se [illegible] el fugitivo legislador, aun cuando fuese necesario requerir el auxilio de la fuerza pública.

Esta mocion fué aceptada por todos y se acordó dirigir un telegrama al Diputado Coronel D. Angel Plaza Montero, previniéndole que en caso de que no concurra [illegible] á la Cámara el Juez de Paz del partido respectivo quedaba autorizado para compelerle por medio de la fuerza al cumplimiento de sus deberes.

Indudablemente esta intimacion va á poner en serios aprietos al Diputado.

[illegible] averiguarse para servir simultáneamente á la Cámara y al [illegible].

Banco Hipotecario—Damos á continuacion el balance de las operaciones de este establecimiento, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado:

DEBE

A préstamos hipotecarios		A	[illegible]	
« idem	[illegible]	B	[illegible]	
« idem	idem	C	[illegible]	
« idem	idem	D	[illegible]	
« amortizaciones por [illegible]		A	[illegible]	
« idem	idem	B	[illegible]	
« idem	idem	C	[illegible]	
« idem	idem	D	[illegible]	
« cédulas en [illegible]		A	[illegible]	
« idem	idem	C	12764	
« idem	idem	B	18148	
« idem	idem	D	65615	
« cédulas sorteadas [illegible]		A	[illegible]	
« idem	idem	B	[illegible]	
« idem	idem	C	[illegible]	
« idem	idem	D	[illegible]	
« [illegible]		A	[illegible]	
« idem		B	[illegible]	
« idem		C	[illegible]	
« idem		D	[illegible]	
« ganancias y pérdidas			3550	143
« mobiliario			1000	
« Jaime [illegible]			12998	144
« [illegible] del Banco			676751	069
« gastos [illegible]			[illegible]	
« caja			[illegible]	249
« gastos generales			9118	180
			26282230	052

HABER

Por cédulas emitidas		A	19182701	
« idem	idem	B	1091800	
« idem	idem	C	612701	
« idem	idem	D	255200	
« amortizacion del préstamo		A	742430	412
« idem	idem	B	17723	854
« idem	idem	C	51277	171
« idem	idem	D	6631	569
« interesés del préstamo		A	2090067	
« idem	idem	B	143592	
« idem	idem	C	205692	
« idem	idem	D	75432	
« anualidad idem por pagar cédulas		A	3440	
« idem	idem	B	296	
« idem	idem	C	496	
« idem	idem	D	324	
« cédulas sorteadas á pagar		A	2400	
« idem	idem	C	600	
« Guillermo R. Gilmour			6458	050
« Banco de la Provincia			205524	810
« comision			137	500
« [illegible] á pagar			6094	670
« [illegible]		A	1160	500
« fondo de reserva			338352	685
« [illegible] rematadas			26614	561
			26282230	052

Buenos Aires, Febrero 29 de 1876.

Francisco B. Madero, Presidente—*Juan Francisco de la Barra*, Contador—*Martin F. Castilla*, Tenedor de Libros.

Noticias de la Campaña—Personas llegadas de los partidos del Sud de nuestra campaña anuncian que por allí ha llovido copiosamente en estos últimos dias.

Paraguay—Anuncia *O Globo* de Rio Janeiro que las fuerzas brasileras existentes en la Asuncion, se retirarán antes de que venza el plazo fijado en los tratados celebrados últimamente en esta ciudad.

Banco de la Provincia—Este establecimiento descontó durante el dia de antiyer la cantidad de cuatro millones setecientos mil pesos moneda corriente.

La fué á heitada la suma de siete millones doscientos mil pesos.

Ministro de la Guerra—Antes de partir para la frontera, el Doctor Coronel Alsina celebró una larga conferencia con el Gobernador de la Provincia señor Casares.

Conferencia—El Sr. D. Manuel R. García, Ministro Argentino en Washington, ha concurrido al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tambien lo ha hecho el Dr. Derqui, habiéndose cambiado ideas sobre la mision al Paraguay.

El Dr. Alsina—Anteanoche partió en un tren espreso para Las Flores el Ministro de la Guerra Doctor Coronel Alsina.

Ayer debió continuar su viaje para el Azul.

Mientras dure su ausencia queda encargado el Comandante Balza de la cartera de la Guerra.

Espedicion al desierto—Damos á continuacion la nómina de los señores designados para formar el cuerpo de ingenieros militares, que ha de marchar á la espedicion al desierto.

Frontera Costa Sud—Ingeniero D. Cárlos Robertson; agrimensor D. Pedro M. Cortina.

Frontera Sud—Ingenieros D. Federico Melchert y D. Otto Krausse.

Frontera Oeste—Ingeniero D. E. Ebelott, ayudante D. Pastor G. Tapia.

Frontera Norte—Ingeniero D. Jordan Wisocky, ayudantes D. Lázaro R. Molinari y D. M. Telffener.

Frontera Sud de Santa Fé—Ingeniero D. L. Huest; ayudantes D. Pedro Coni y D. Juan Ratnougé.

La parte científica de la espedicion—Un colega de la tarde publica la carta que vá en seguida:

Señor noticiero de *El Nacional*.

La Prensa de hoy tratando de la espedicion al desierto afirma que los alumnos de ingeniería que han sido propuestos por el Gobierno de la Provincia, son alumnos de 2° año de ingeniería.

Muy mal informado ha sido el cronista de La Prensa al hacer tal aseveracion, pues los jóvenes nombrados que lo son D. Lazaro Molinari, D. Pedro Coni y D. Pastor Tapia, son estudiantes que gozan de reputacion en la Facultad de Ingeniería por su contraccion é inteligencia, habiendo sido propuestos por el Departamento de Ingenieros de la Provincia, como estudiantes que van á cursar el 4° año de sus estudios.

Agradeciendo la insercion de estas cortas líneas saluda al Sr. Noticiero.

Un estudiante.

Está muy bien.

Serán muy buenos y muy distinguidos estos alumnos: tenemos placer en confesarlo.

Pero como no han nacido sabiendo, y como recien ahora iban á estudiar Topografía y Geodesia, conocimientos indispensables para una espedicion geográfica, justo es suponer que habria sido mejor mandar personas mas caracterizadas.

No se trata de aprender de memoria una leccion, sino de estudiar un territorio completamente ignorado y esta no es obra que puedan hacer bien los estudiantes de segundo año de ingeniería por inteligentes y aplicados que sean.

Los sargentos procesados—Los sargentos del 3 de línea á quienes se instruye actualmente el sumario que tanto ha dado que hablar á la prensa situacionista, han sido trasladados á la isla de Martin García.

Los proyectos sobre la crisis—La Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores de la Provincia ha despachado ya los proyectos del Ministro de Hacienda, sobre la crisis.

Los señores Urioste y Bunge están por la afirmativa.

El señor Huergo ha firmado en disidencia.

Parece que en el Senado se prepara una fuerte oposicion á dichos proyectos.

Prensa oriental—Los Sres. D. Isaac de Tezanos y D. José C. Bustamante se han hecho cargo de la redaccion de *La Tribuna* de la vecina orilla.

Los maestros de escuela—Parece que el Director General de Escuelas señor Sarmiento, se ocupa actualmente de la cuestion relativa al pago de los haberes correspondientes á los preceptores de las escuelas que funcionan bajo la dependencia de la reparticion a su cargo.

Con este motivo, hoy ó mañana debe pasar una comunicacion al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La falta de fondos no permite funcionar con regularidad á los consejos escolares.

Se anuncia la próxima renuncia en masa de algunos de esos corporaciones.

Incendio—Anteanoche como á las once y media de la noche se produjo un gran incendio en la casa calle de M[illegible] núm. 142, entre las de Coyo y Cangallo.

Es un depósito de vinos perteneciente al Sr. D. Enrique Sani.

En los altos de la casa incendiada vive la familia del Dr. D. Emilio Vialo.

El cuerpo de bomberos, que concurrió al sitio del siniestro, no pudo conseguir nada.

Se ha quemado todo cuanto existia en el depósito.

Parece que las bombas no podian funcionar bien, por que estaban descompuestas, circunstancia que influyó mucho en el sentido de que no se pudiera dominar el incendio.

Por otra parte, como la casa era un almacen de vinos, aguardientes, etc. las llamaradas tomaron cuerpo en pocos momentos.

La casa se ha consumido por completo, tanto en la parte baja donde estaban los vinos, como arriba, donde vivia una familia particular.

No se sabe hasta ahora á cuanto asciende las pérdidas.

El almacen estaba completamente lleno porque el dueño de las mercaderias habia hecho despachar todos sus efectos en Diciembre y hasta ahora no habia vendido nada.

Se ignora absolutamente donde y cómo tomó origen el siniestro y la autoridad se ocupa en averiguarlo.

La familia que vivia en la parte alta calcula en 300,000 $ las pérdidas, que solo en muebles, le ocasiona el incendio, á lo cual hay que agregar cerca de 100,000 $ que en billetes de Banco tenia en una cajita de madera que habia en un ropero.

Una niñita casi ha muerto quemada en la casa alta y fué milagrosamente salvada por su padre, con el pelo quemado.

Los vecinos han visto introducir ayer dos carros cargados de kerosene, pero la familia que ocupaba los altos dice que no ha sentido movimiento alguno durante la noche en el almacen.

La finca es propiedad del Sr. D. Tomás Anchorena y se encarga dice que la tasacion á fiesta ascendia á un millon de pesos.

Banco Nacional—El señor D. Aguario Klappenbach, gerente de la sucursal del Banco Nacional establecida en la provincia de San Juan, se presentó hace algun tiempo ante el Juzgado Federal de aquella provincia, manifestando haber sido notificado de una ejecucion que por cobro del impuesto de patente de primera clase y á mas la multa de otro tanto, prescrita por la ley provincial del ramo, se seguia por el Procurador Fiscal contra el establecimiento á su cargo.

Agregaba que él habia remitido el pago del impuesto mencionado, fundándose en que el Banco está exhonerado por una ley del Congreso, de toda contribucion ó impuesto, sea nacional ó provincial y que la justicia provincial no tenia jurisdiccion para resolver cuestiones que afecten por su naturaleza la institucion nacional del Banco, con violacion de la ley de creacion y estatutos orgánicos.

El Juez Federal de San Juan se declaró incompetente para entender en la causa.

Entonces el Gerente del Banco Nacional apeló de esa resolucion ante la Suprema Corte Federal.

Publicamos á continuacion la vista del Procurador General á este respecto:

Buenos Aires, Febrero de 1876.

Suprema Corte

Es indudable que el conocimiento de toda causa que versa sobre una ley de la Nacion, corresponde á la justicia federal; por lo que es igualmente que las autoridades de provincia tienen que cumplir esas leyes propias.

En este conflicto, no toca al favorecido por una ley de la Nacion poner en práctica una simple cuestion para resistir su [illegible] y á que pueda contestarse como el Juez Nacional de San Juan, sino acusar la ley de la provincia y el mandato de sus autoridades, y traerla en demanda ante esta Corte por violacion de la ley Nacional.

El Procurador solo en este sentido pide la confirmacion del auto de 23 de Junio.

I. Tejedor.

La Suprema Corte ha resuelto de conformidad con el dictámen del Procurador General en la sentencia que insertamos á continuacion:

Buenos Aires, marzo de 1876.

Vistos: No siendo de la competencia del Juez de Seccion [illegible] de la ejecucion [illegible] de pendencias de la [illegible] que la nacional [illegible] por el impuesto reclamado es contrario á la [illegible] las leyes nacionales [illegible] á que se refiere el artículo [illegible] de la constitucion [illegible] la provincia despues de [illegible] á sus [illegible] las reservas convenientes.

Se confirma el auto apelado, de conformidad con lo pedido por el señor Procurador General. [illegible] [illegible] con la [illegible].

[illegible] — Marin — [illegible] — [illegible]

J. [illegible] S. M. Laspiur.

El carnaval en Montevideo—Aun cuando la gente [illegible] de [illegible] la [illegible] por [illegible] naval ha estado poco animado, relativamente á los años anteriores.

En el carnaval no hay [illegible] ha sucedido entre nos[illegible].

Y para que la [illegible] sea [illegible] tiene conocimiento de un gran número de hechos criminales perpetrados durante los dias de carnaval.

El lunes y el martes á la noche por los alrededores del mercado del Puerto, se han cometido dos asesinatos [illegible] en la persona de una pobre mujer y el segundo en un marinero de uno de los buques [illegible] surtos en el puerto.

Diplomacia—En el paquete francés *Niger* llegó á Montevideo despues de larga ausencia el Sr. Daza, encargado de negocios y cónsul general de Francia en la República Oriental.

Noticia marítima—El capitan del vapor inglés *Kamora*, entrado antiyer al puerto de Montevideo declaró en la Capitanía del Puerto que salió de Buenos Aires el dia 23, y que á las 9 1/2 de la noche de ese dia chocó con el lugre americano *Bella Hooper* llenándose el buque de agua y quedando á flote por ser su cargamento de madera.

Toda la tripulacion, la señora del capitan y una hija fueron salvadas por el *Kamora*, y el buque conducido á remolque hasta este puerto.

La averia del *Kamora* consiste en una plancha de la proa abollada estando abierta, lo que hace que entre por ella bastante agua. A mas tiene algunas averias en la proa.

Publicacion—Un publicista y hombre de estado, aleman, L. Schneider, ha escrito un libro con el título de *La guerra de la triple alianza*, que acaba de traducir al portugués, en Rio Janeiro, el Dr. Manuel Tomás Alvez Nogueira, y que ha acompañado de numerosas notas y abundantes comentarios el Dr. Paranhos Junior.

Esas notas, que doblan el volúmen de la obra primitiva, se refieren principalmente al período colonial, á las guerras del primer Imperio en el Plata, y á los hombres y hechos del Estado Oriental, de la República Argentina y del Paraguay.

Los diarios de Rio Janeiro aseguran que tanto el trabajo del autor aleman como el de su erudito comentador, apreciados, por supuesto, segun los intereses brasileros, encierran la mayor importancia histórica.

El «Ester»—Este vapor italiano fondeó el 24 de Febrero á las nueve de la mañana en el puerto de Fray Bentos.

Fué á recibir la carga que allí ya tenia pronta.

Es el primer buque á vapor de Ultramar que entra en el rio Uruguay.

Resolucion sobre las cuarentenas—El Capitan del Puerto de Montevideo ha tomado una determinacion el sábado último, rebajando á diez dias únicamente las cuarentenas impuestas á las mercancías procedentes del Brasil.

Esta cuarentena se empezará á contar desde el dia en que se de principio en el puerto á la descarga de las mismas.

Tambien el Capitan del Puerto ha ordenado que los pasageros procedentes del Brasil sean solamente sujetos á una observacion de 24 á 48 horas, segun el tiempo que hubiesen empleado en la travesía.

Distribucion de premios—El dia 14 del corriente, aniversario del natalicio de la emperatriz del Brasil, ha sido destinado para la distribucion en Rio Janeiro de los premios conferidos por el jurí de la Exposicion Nacional de 1875.

Los diplomas serán entregados por el emperador.

Si por acaso no estuvieren acuñadas las medallas para ese dia, su entrega se hará despues por la comision superior.

El "Luxor"—Los vapores de la compañía trasatlántica alemana andan en la mala.

Despues del grave accidente del *Denderah*, que estuvo á punto de naufragar en el Estrecho; despues de la pérdida completa del *Karnak* en los mismos parajes, el *Luxor*, otro vapor de la compañía, en viaje de Valparaiso á Montevideo, ha sufrido un grave contratiempo con la rotura del eje del hélice.

Léase lo que dice al respecto *La Patria* de Valparaiso de fecha 8 de febrero:

«En latitud S. 30° 50' y longitud O. 72° y distancia de diez millas de la costa, se le quebró al vapor aleman *Luxor* el eje el dia 1° del presente á la 1-30 A. M., viendose obligado á seguir rumbo á Coquimbo.

«Su capitan envió á su primer piloto á este puerto (Coquimbo) en busca de socorro y la gobernacion solicitó auxilio de la corbeta de S. M. B. *Amethyst*, y de los establecimientos de los señores Urmeneta y Errázuriz que tenian embarcaciones á vapor.

«Inmediatamente salieron las lanchitas á vapor del buque de guerra y del establecimiento mencionado y dieron remolque al *Luxor*, que fué encontrado á ocho millas de distancia del puerto, logrando fondearlo á las 4 P. M. de hoy.

«La casa consignataria del *Luxor* ha contratado con el vapor *Bolivia* el remolque de dicho vapor hasta este puerto.

«El comandante Chatfield de la *Amethys*, ha recibido del capitan del puerto y del gobierno las debidas gracias por su conducta benévola tocante á dicho vapor.»

Refacciones—El cable sub-marino que se halla establecido entre el Salto y la Concordia, se ha reformado y mudóse del lugar donde se habia colocado.

Desde el 25 de Febrero parte desde el Naranjal de Bica en línea recta á la costa oriental.

Esta mudanza la motivó el contínuo anclaje de buques en el puerto de Concordia, que al levantar ancla cortaban el cable.

Sucesos orientales—Habiéndose negado el gerente del Banco Mauá y Ca. á cumplir la órden de comunicar al Ministerio de Hacienda á cuanto ascendia su emision el dia 20 del mes concluido, el Gobierno dispuso que la Junta de Crédito Público se constituyese en dicho Banco para tomar el conocimiento exacto de la referida emision dando cuenta inmediatamente.

La órden fué cumplida.

Se presentó á la Tesorería General un dependiente del Banco Mauá y Ca. á cobrar varios vencimientos *á oro* por la cantidad de ciento y tantos mil pesos.

El Tesorero le dijo que no tenia con que pagar esa suma.

Entonces el dependiente vió al ministro de Hacienda, quien le contestó que no pagaba.

Aquellos valores fueron protestados y entregados á la Legacion brasilera.

Facultad de Ciencias Físico-Naturales—Se avisa á los alumnos de esta Facultad, que el plazo para la espedicion de matrículas, ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente mes.

Buenos Aires, marzo 3 de 1876.

José A. Capdevila, secretario.

Resolucion—El Ministro de Hacienda de la Nacion ha tomado una resolucion que le acarrea grita pero que ha de refluir en beneficio del erario.

Ha ordenado que se desocupen todos los depósitos particulares que la aduana tenia arrendados. Era tal el desórden que el señor Gonzalez ha hallado en esa reparticion que muchos depósitos fiscales estaban completamente vacios, mientras que se giraba y se giraba carga á los depósitos particulares, cuyo alquiler costaba sendos pesos á la Nacion, procediendo así nada mas que *por lujo*.

Escuela Normal de maestros—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

El exámen de ingreso para los aspirantes á obtener una beca de alumnos-maestro principiará el sábado 4 del corriente á las 10 de la mañana.

Concluido el acto quedará cerrada la matrícula del curso correspondiente hasta el mes de Julio próximo.

La matrícula de la escuela graduada de aplicacion está abierta hasta el 15 del corriente.

El Director.

San Fernando—El vapor brasilero *Alcaro Gomes*, ha entrado últimamente al dique de San Fernando con el objeto de efectuar algunas reparaciones.

Llegada—El nuevo paquete *Nellie Martin* de la *Star Mail Line of United States Steamers*, que salió de Nueva York el 3 de Febrero, llegó á Pará el dia 18, siguiendo ese mismo dia viaje para Rio Janeiro.

El Rubens—Este vapor inglés que hará y fué remolcado á Southampton, entró al dique para componerse provisoriamente.

Suprema Corte federal—Hoy deben verse las siguientes causas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nacion:

D. Anselmo y D. Camilo Rejo contra el Fisco Nacional por cobro de pesos. Apelacion del Juzgado Nacional de esta seccion.

Los señores Aguirre, Carranza y Ca. contra el Fisco Nacional. Apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Colonizacion—El Sr. Stampa, comisionado de Inmigracion en el Tirol, debe partir mañana para Entre Rios, á fin de hacer los preparativos necesarios para recibir las cincuenta familias que deben formar la Colonia «Libertad» (Provincia de Entre Rios).

Estas familias deberán llegar del Tirol el dia 26 de este mes.

Convocacion—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Se invita á todos los ex-discípulos de las escuelas de artes y oficios de Francia á una reunion que tendrá lugar hoy á las ocho de la noche en la calle Piedad núm. 24 altos.

El Presidente,
A. Claro.

Langosta—Esta dañina plaga, despues de haberlo invadido todo en San Martin, se ha presentado en el hermoso pueblo de Saavedra, habiendo dejado en un estado deplorable las chacras por donde ha pasado.

Hasta el pueblo de Saavedra ha sido invadido por el dañino insecto.

Nombramiento—El Sr. D. Juan M. Argüerich, miembro del Consejo Escolar del partido de San Nicolás de los Arroyos, ha sido nombrado agente judicial de la direccion general de escuelas en aquella localidad.

Dicho señor ha renunciado los honorarios que le corresponden, á favor del fondo comun de escuelas.

El Olbers—Este vapor inglés de la línea de Lamport y Holt, que salió de este puerto el 22 de Enero, llegó á Nueva York el 19 de Febrero, habiendo hecho escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y Pará.

Movimiento de vapores—[illegible] de Rio de la Plata [illegible] *Vandalia*, y el 25 á [illegible] Montevideo.

Mortalidad—Las [illegible] durante el dia de [illegible] municipio [illegible]

Cementerio del Norte

José Zilla, 50 años, argentino [illegible]
Ermisda Nikilson, 4 [illegible] del [illegible]
Adelaida Dreshen, Buenos, 41, estomacal

Cementerio de la Chacarita

Pascual Curril, 6 años, [illegible]
Alejandro Rapalli, 21 [illegible]
Nicanor Garcia, 45 [illegible]
Josefina Gonzalez, 10 meses, [illegible]
María Gatt[illegible]
Petrona Janes [illegible]
María Zapalla [illegible]
Emilio [illegible]
Domingo [illegible]
Elena [illegible]
N. N. [illegible]
Juan M. [illegible]
José [illegible]
Vicente D. [illegible]
José Castro, 65 [illegible]
Juana Postaña, 21 [illegible]
Julia C. M[illegible]
Antonio [illegible]

Guardia nacional—[illegible] zado Argentino [illegible] de [illegible] pedo.

Fondeará en [illegible] semana entrante.

Sociedad Rural—[illegible] una nueva entrega de los «Anales de la Sociedad Rural Argentina».

Hé aquí el sumario de las materias que contiene: *Exposicion de la Sociedad 1875*. [illegible] [illegible] sobre la [illegible]. Del Bagazo aplicado á [illegible]. El agua. Unos renglones sobre Entomología. [illegible] agrícola. La [illegible] acacia. *Exposicion* [illegible] [illegible]. Crónica. Variedades. Precios corrientes.

Diplomacia—Los gobiernos de la República Argentina y del Paraguay se han puesto de acuerdo para la celebracion de un tratado de intercambios de productos entre ambos países, como complemento de los tratados de límites, comercio y navegacion firmados últimamente en Buenos Aires.

Esta nueva negociacion será llevada á cabo en la Asuncion por el Dr. Derqui, representante de la República cerca del gobierno paraguayo, y quien se encuentra en esta ciudad recibiendo las instrucciones necesarias.

Dentro de algunos dias partirá á terminar su cometido.

Nueva asociacion—Se ha formado en esta ciudad una empresa para la esportacion de ganado vacuno en pié á los puertos del Brasil.

Dicha empresa ha hecho ya una remesa de ensayo, habiendo obtenido los mejores resultados en el Mercado de Rio Janeiro.

Cuenta ahora con un vapor mas, el *Alegro Gomes* que se está refaccionando para adaptarlo en la conduccion de ganado vacuno.

Resolucion—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha resuelto fijar en diez el número de los dias de cuarentena para las procedencias del Brasil.

Noticias comerciales—Una casa de comercio ha recibido el siguiente telegrama, que confirma el que insertamos ayer:

Liverpool, 27 de Febrero—Cueros vacunos salados. Venta de un cargamento de cueros pesados de Rio Grande á 6 1/2 libra. Cueros del Uruguay pesados 7 1/4 d.

De los Estados Unidos las noticias telegráficas que tenemos son mejores para cueros, 21 cts. se habian pagado por cueros de 21 lb. unos con otros.

Situacion de la provincia—El Ministro de Hacienda ha declarado ayer en la Cámara de Senadores que de la Provincia tiene del año pasado un deficit que alcanza á 23.000,000 $ m/c.

Ese déficit proviene de que la Provincia adeuda al Banco la suma de 26 millones, para cuyo pago contrajo con el mismo establecimiento un empréstito de 22 millones que hasta ahora no se ha [illegible].

Obreros—[illegible] de Campana se ha dirigido á la Oficina de [illegible] solicitando sesenta trabajadores á fin de proceder al arreglo de la via de ese ferro carril que el gobierno no ha querido hacerse cargo de él, en vista del mal estado en que se encuentra la via.

Metálico—El dia 23 del pasado fueron retirados del Banco de [illegible] [illegible] libras esterlinas para el arreglo de Buenos Aires.

[illegible]

Decidir [illegible] [illegible] [illegible] las [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Si por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] daria su alma [illegible] [illegible] [illegible] uno de esos [illegible] [illegible] é inflama [illegible] al [illegible].

Un [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dice con [illegible].

Así [illegible] [illegible] del corazon [illegible] de los distintos [illegible] hace la variedad de las [illegible].

Una [illegible] [illegible] á su amiga.

¿Qué [illegible] [illegible] entre estos [illegible]?

El [illegible] la [illegible] cia del *amor de los años*.

El [illegible] la [illegible] [illegible] la [illegible].

Beso [illegible] y [illegible] en los labios [illegible] su vida y [illegible] [illegible] *ranja*, [illegible] que mas [illegible] las leyes [illegible] del [illegible].

De buena gana [illegible] sobre tan importante materia, [illegible] sacar al lector y que se nos desagrada [illegible] á V. la mano, que es el que mas se prolonga y el mas insípido de todos.

Pasemos, pues, á otra cosa.

Uno de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] rístico del Carnaval.

Dispensenos nuestras lectoras si no la hacemos hoy; la falta de tiempo nos obliga por esta vez á no cumplir nuestra promesa.

Al fin y á la postre, no es puñalada de pícaro que digamos.

Y á propósito de puñaladas, mucho le dieron una á un amigo nuestro.

¡Viva quien dosa de da!

¡Y [illegible] parece á VV. [illegible] que haya quién las reciba!

Parece cosa resuelta que don Domingo disfrute de otro sueldo.

¡Esta sí que es puñalada! dirá el pueblo soberano, rascándose la oreja, que es lo primero que hace uno cuando va á *rascarse*...el bolsillo.

¿Son VV. aficionadas, bellas lectoras, á la poesía sentimental?

¡Me dicen VV. que sí! corriente; allá va una composicion de un caballero particular, que nos ha sido remitida por el correo interior:

LA FLOR DEL SEPULCRO

A la memoria de mi inolvidable Trinidad

Yo he de sembrar en tu sepulcro helado
una modesta flor,
cuyas múltiples hojas amarillas
retraten mi dolor.
Y he de llorar la hiel de mis pesares
sobre tu sepultura,
porque la flor que nace entre la muerte,
crece con la amargura.
Y cuando ya sus hojas se marchiten,
arrancaré la flor,
porque tendrá la cal de tus cenizas,
y tu alma su olor.
La guardaré en mi pecho, y en su cáliz
estamparé mil besos,
porque la flor será flor de la gloria
nacida entre tus huesos.
Y cuando Dios, para morar contigo
me llame junto á sí,
te llevaré la flor, para que y[illegible]
que ¡nunca! ¡nunca! me olvidé de ti

J. S.

El pintor francés, M. Waldeck, celebró el año último su 119 aniversario.

Tomás Parr, mendigo inglés, tuvo la feliz ocurrencia de casarse á los 120 años y el angelito murió cuando apenas contaba 174.

El famoso Turcellal se retiró del mundo y entró de abate en la abadía de Croyland, en la que encontró cinco frailes que tenian mas de 100 años.

El célebre canciller de Bacon cita á una contemporánea suya, la señora Osmond, que á los 150 años hizo ante la justicia declaraciones referentes al siglo anterior, manifestando una clarísima inteligencia.

Aquí no tenemos esos casos de longevidad verdaderamente extraordinaria, pero con el tiempo los habrá, pues estamos íntimamente persuadidos de que dentro de dos ó trescientos años don Domingo continuará cobrando todavia sus cuatro ó cinco sueldos.

El miércoles de ceniza, por la mañana, se encontró colgado de un árbol de cierto paseo público, un jóven inglés que durante los tres dias de carnaval jugó con agua, lleno de entusiasmo y sin darse punto de reposo.

¡Se pondria allí á secar!

Un sábio aleman ha anunciado el fin del mundo para dentro de cincuenta años.

Eso será para Alemania, que lo que es aquí ya ha empezado la *funcion* hace rato.

Un discreto comparó el amor con la enfermedad del hígado, que á todos los que tal enfermedad padecen, por lo general, les sale á la cara.

Señor comisario, vengo á que V. saque una multa al bárbaro vecino de en frente.

—¿Qué ha hecho?

—Ha hecho una atrocidad.

—Explíquese V.

—A ello voy, pues señor, ha de saber V. que el vecino de en frente [illegible] mejorando lo presente.

Gracias, continue V.

«Pues como íbamos diciendo, el vecino que vive en frente es muy bolonudo y sin respetar las edades ni las posiciones, me ha arrojado agua y me ha puesto hasta los huesos.

—¿Le habrá mojado á V. con alguna bombita de goma?

—No, señor, le hablo [illegible] que me ha convertido en sopa.

—*Ha hablado* [illegible] que [illegible] si le hubiese hecho pagar á V. la mojadura, tendria razon para lamentarse. Conque vaya V. con Dios.

Estamos en cuaresma y no obstante se anuncian bailes de máscara en todos los teatros.

La civilizacion [illegible] para matar el sentimiento religioso.

[illegible]

[illegible] que [illegible] dijo una gran verdad, y para [illegible] allá va [illegible].

[illegible]

Multa injusta

En el último dia del Carnaval, pasando por la calle Talcahuano esquina á la del Parque [illegible], pasaban por allí tres individuos de nacionalidad italiana, de cuatro y media á cinco, les arrojaron un balde de agua encima de ellos diciéndoles que era prohibido tirar agua con baldes que así estaba en los carteles de todas las calles de Buenos Aires, diciéndola eso vuelven á repetir otro balde de agua metiéndose en la última rinconera de una puerta, siendo empapados de arriba abajo, y entonces no pudiendo vengarse con el balde, echaron mano á la bomba de que sirve para regar las calles entonces los hombres viendose ahogados por las aguas corrientes procuraron de agarrar una piedra y defenderse como ellos podian y tirándoles con la piedra al balcon pero no alcanzó hacerles ningun perjuicio.

Entonces llegó el vigilante de la misma manzana y en el momento antes en que los estaban ahogando á baldes y con la manga no vera nada estaba ciego pero cuando el hombre agarró una piedra para defenderse, entonces se le abrieron los ojos agarrándolos y llevándolos presos á la Comisaría de la seccion 5ª del Sr. Rosendo y obligándolo que pagaran 200 pesos de multa cuanto antes sin tomar ninguna y queriendo explicar la causa de la defensa que habian tenido. ¿Y que le contestó el Sr. Rosendo? que pagase 200 pesos de multa que habia que tener paciencia que á él tambien lo mojaban. Y el individuo de la multa no tenia los 200 pesos tuvo que pedirselos á uno de los que lo acompañaban para pagarla multa teniendo todavia que gastar para pagarselos, no contento con esto el escribiente del señor Comisario se ha atrevido á pedirle 10 pesos porque se habia empeñado en hacerlos despachar pronto pero se negaron en no darselos. Esa es la justicia que hay en esta capital que el señor Gefe de Policía si hubiera dado el público el permiso para tirar con baldes y bombas y todo cuanto se le presento, el que no hubiera querido jugar se hubiera quedado en su casa.

Lucio Felice.

Francisco Ramos Mejía

ABOGADO

Tiene su estudio en Dolores, calle de Venezuela núm. 72, casa de Rañi, frente á la de Serantes.

Club del Progreso

La Comision accediendo al pedido de varios socios, acordó dar una tertulia de disfraz el Domingo 5 del corriente, sirviendo las invitaciones y entradas de los últimos bailes; las personas que las hubieren perdido pueden reclamar duplicada.

La Comision.

[illegible]

[illegible]

D.ª [illegible] J. DE GUARICO

[illegible]

[illegible] 24 [illegible] de 1876

Sus hijos, hermanos y demas deudos, invitan á los amigos y relaciones del finado, al funeral que por el eterno descanso de su alma, se rezará en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el miércoles 8 de Marzo á las 11 de la mañana.

Esta es la única invitacion.

[illegible] SÁBADO

SÁBADO 4

Para Santa Fé el «Primer Argentino»
Agentes [illegible]

NAVEGACION Á VAPOR [illegible]

Gran rebaja de precios

El vapor «San Martin» saldrá del puerto del Tigre, todos los dias Miércoles. Recibe carga, encomiendas y pasageros los que se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo á las 9 y 45 A. M. sujeto de tren gratis.

Tarifa de pasages

A Nueva Palmira	$	5
« Fray Bentos	«	9
« Gualeguaychú	«	11
« Concepcion del Uruguay	«	12
« Paysandú	«	13
« Villa Colon	«	15
« Saladero de Colon	«	15

La carga se recibirá hasta las 9 de la mañana del dia de la salida del vapor en la Estacion del Retiro.

Regresará todos los Domingos con el segundo tren que sale del Tigre.

Para Corumbá, Asuncion y escalas [illegible] vapor «Rio Gualeguay».

Saldrá de este puerto el jueves 21 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasageros.

Agentes [illegible]

[illegible] 43 [illegible]

Cerdas—de acuerdo con su clase 135 á 158 $.

Vacunos—libre de plata [illegible] 89 $ doc.

Plumas—Pequeños lotes 27 á 32 lb.

Nutria—en condicion de esp. 8 1/2 $.

Grasa y sebo—condicion de exp. 15 [illegible] 14, 14, 14, campo 40 á 42

Pisado [illegible] 28 á 23.

[illegible] 40 á 40 14

Aceite potro en casco 18 á 21

Cereales—trigo segun calidad $ 85 á 135 fga

Maiz en espiga 55 á 59 id 14

Cebada 35 á 40 id

Harina, segun clase y procedencia [illegible]

Afrecho $ 3 á 4.

Pasto [illegible] segun el ca[illegible] [illegible]

Mezcla [illegible] 325 á 370 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 2

Abastecedores. Capataces—Procedencia—Animales

Stanberry y Mandes, Matías Gómez, Salto	250
[illegible] A. Gómez, José Paz, Ayacucho	229
[illegible] Carcas Bazaco, Moron	31
Juan Vivot, Eugenio Diaz, Tapaquá	193
Garcia Casares, Lorenzo Benitez, San Pedro	165
Martiniano Videla, Nicolas Ferreyra, Rauch	157
Gainza Almeyra, José Gregorio Rodriguez, Magdalena	59
	1073

[illegible] de la hacienda el 3 de Marzo de 1876

[illegible] de saladero, 220, 250, 265, 275.

Vacas de [illegible] 160, 180

[illegible] y [illegible] 170, á 210

[illegible] 225, á 175

[illegible] á 75

[illegible]

Capones no hay

[illegible]

Hacienda introducida en el mes de Febrero	47,213
[illegible]	19,740
[illegible]	13,697
Idem [illegible]	7,541
Idem [illegible]	5,822
[illegible]	413

ADUANA

COMESTIBLES

Arning 1000 barricas azucar refinada. Mayol 1499 barriles aceitunas. Heman 10 fdos porotos. Chi[illegible] 200 bcas azucar refinada. Noceti J. 20 cjs aceite en latas. Depanis 650 id id, 100 fd fideos. Rocha [illegible] 100 id [illegible], 100 id aceite. Mendez [illegible] harina. Gramola 450 cjs naranjas, 50 id [illegible]. Vicente [illegible] 10 bcas [illegible] Martera 200 sac s azucar. [illegible] 200 cjs aceite en latas [illegible]. Pepino 500 bcas azucar refinada. Repetto [illegible] bolsas arroz, 105 cjs [illegible] en latas [illegible]. [illegible] 60 cjs aceite en latas. Devoto 200 bcas azucar refinada 10 cjs [illegible] 300 id id, 143 id cantaros. [illegible] 300 bolsas nueces. Charost 300 [illegible].

MERCERIA

[illegible] 1626 artículos de lana, 1 id plumas [illegible] 2 cjs brochas [illegible] Wolff W. 1 cafeteras de fantasía. [illegible]

ARTICULOS INGLESES

[illegible] Wilkinson [illegible] Roosevelt [illegible] Rusche [illegible] Gotting [illegible] 2 fardos arpillera. Carlisle [illegible]

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible] [illegible] Wolff 2 cjs género para [illegible] Ruata [illegible] West [illegible] Malbran [illegible] Ebelot [illegible] 12 [illegible] Pons [illegible] de lona.

[illegible]

ENTRADAS DIA 3

[illegible] Lucas Junior
[illegible] Saturno

SALIDAS DIA 3

[illegible] Saturno

BANCOS

Banco Nacional

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

B. Gavan Sacrt[illegible]

Banco de la Provincia

[illegible]

[illegible]

José de Carabassa

157 CANGALLO—157

Desde esta fecha la tasa de interes será la que sigue

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente [illegible]	[illegible] p. %
A plazo fijo de 30 dias	[illegible]
« « « 60 «	[illegible]
« « « 90 «	[illegible]
A plazo mas largo, convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p. %
Descuento de letras y pagarés será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Sobre Lóndres, Paris, Burdeos, [illegible], Amberes, Génova y [illegible] en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho de las 10 á [illegible] á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m. Buenos Aires, [illegible] 1876.

Mercantil del Rio de la Plata
Limitado

89 RECONQUISTA 89

Capital autorizado .... [illegible]
Capital suscrito .... [illegible]

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale — Cárlos P. Lumb — J. Lavalle (hijo) — Directores

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	5 p. %
Con 30 dias fijos	6 p. %
A plazo fijo 60 dias	7 p. %
« 90 «	8 p. %
Con 15 dias de aviso	6 p. %

SE COBRA

Sobre cuenta corriente .... 15 p. %
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m.
Los sábados: de las 10 a. m. á las 5 p. m.
Buenos Aires, Enero 1° de 1876.

Juan Taylor—Gerente

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Marzo 3

Empezó la rueda con bastante animacion en los negocios de cedulas; la plaza se presentó con el mismo aspecto de suba que ayer alcanzando los precios hasta 74, mas despues sobrevino una baja repentina declinando los precios sensiblemente.

Las operaciones realizadas fueron importantes y animadas.

He aquí el detalle:

Al contado	A	12,000—73	1/2
«	«	14,000—73	1/4
«	«	2,000—73	1/8
«	«	22,200—73	
		50,800	
Marzo 15	«	10,000—73	3/8
Fin de mes	«	294,000—74	
«	«	118,500—73	3/4
«	«	20,000—73	1/8
«	«	362,000—73	5/8
«	«	160,000—73	1/2
«	«	30,000—74	3/8
«	«	10,000—73	1/4
		989,800	

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 3

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado.

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, su ciudad etc, se han vendido:

Mezclas 51 á 55 $ @.
Mestizas id 63 á 68 id.
Id finas id 71 á 77 id.
Especiales id 81 á 83 id.
Borrega 50 á 60 id.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 120 á 128 pda.

Pieles lanares—matadero ra la no hay.

Campo 17 á 20 id id

Pelados $ 25, á 40 doc.

Corderos 14 á 22 id.

Corderitos $ 3 1/4 á 4 id.

Cueros secos de potro—segun su clasific. 15 á 20 uno.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañía Dramática Española. Valero—12ª funcion del 1er. abono, para el Sábado 4 de Marzo de 1876. «El Patriarca del Turia» Juan de Timoneda.» Dando fin con la pieza en un acto: «Pobres mujeres.»

Domingo 5 de Marzo, 13ª. del 1er. abono. «Guzman el Bueno» héroe de tarifa.» Dará fin tan escojida funcion con la preciosa comedia en un acto. La muj[illegible] de Ulises. A las 8 y media.

Teatro de la Opera.—Alameda bailes de la Sociedad de la Ópera, en las noches Sábado 4 y Domingo 5 de Marzo de 1876, se darán *grandes bailes de sociedad, fantasía y particular.*

Los bailes durarán 10 minutos con intermedios de 5 minutos cada uno y se bailarán en el órden siguiente: 1° polka, 2° Habanera, 3° Cuadrilla (á la francesa), 4° Waltz, 5° Mazurka, 6° Scottis, 7° Cuadrilla (á la francesa.)

Las señoras entrarán gratis con boletos de invitacion de la Comision de los bailes. A los caballeros que pidan boletos de invitaciones para señoras se les darán los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

El uso de caretas es permitido esclusivamente á las señoras.

PRECIOS—Palcos, $ 150; entrada de hombre, $ 50, señoras con invitacion gratis.

El teatro estará perfectamente alumbrado y habrá una escojida orquesta y una banda militar. La boletería abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir el baile.

Coliseum—Grande y variado concierto, vocal é instrumental, dado por el primer barítono de la Opera Lírica Italiana Lorenzo Formilli, en su beneficio, con el generoso concurso de las primeras notabilidades artistas de esta ciudad, del célebre pianista Alfredo Napoleon, de los distinguidos violinistas Mr. Stanolliaz y Gaetano Gaito, del notable clarinetista Taffarelli, del distinguido violoncelista Romon y de los artistas líricos Sta. Rosina Terzano, del ter. tenor Fernando Ambrosi y su Sra. Carolina Pedrotti, y el acreditado artista cómico José Conti, para el Viérnes 10 de Marzo de 1876.

Teatro de Variedades—El Sábado 4 y Domingo 5 de Marzo *Grandes y magníficos bailes de máscaras*, brillante orquesta dirijida por el Sr. Simonelli. El teatro está lujosamente alfombrado, nueva decoracion.
PRECIOS—Palcos de 1er galería $ 150, id de 2ª id $ 70, entrada general $ 30, id para señoras libre
A las 11 en punto empezarán los bailes.

AVISOS NUEVOS

Recomendacion de humanidad. Habiendo visto el anuncio en la Tribuna el 24,25 y 26, del seguro remedio para el mal de asma, ahogo y de la vista, calle de las Artes 403, en el patio de la fotografía me ha sido laudable escribir esto, por haberme dicho una persona respetable, que algunas personas se han curado en Montevideo, todos los que se han aplicado dicho remedio hasta hoy no conocido. *Ignacio Gonzalez*

Se ofrece un matrimonio sin hijos y buenas recomendaciones, el hombre para mucamo, cocinero ó quintero y la mujer para mucama y planchadora, para tratar ocurrir calle de Corrientes n. 442. m4v9

Se alquila una casita de cinco piezas, en la calle de Chile 89, en la misma darán razon. m4v7

Ama de leche se ofrece una fresca de nacionalidad italiana de 20 años, con buenas recomendaciones, ocurrir en la Cerrito 447 m4v7

Al comercio habiéndose disuelto amigablemente y de comun acuerdo la sociedad que existia en esta plaza en el ramo de platería y joyería situada en la calle de Buen Orden núm. 442 y 444 (actual) que giraba bajo la razon de Antonio Fernandez y Ca. participamos que el activo y pasivo de la estinguida firma ha quedado al cargo de A. Fernandez y que en lo sucesivo continuará bajo la razon de este mismo. Buenos Aires Marzo 1° de 1876. Antonio Fernandez—Andres Buzeta m4v7

Al comercio La Comision de Pagarees encargada de llevar á cabo el convenio para el acortamiento de plazos en las operaciones de los ramos de tienda mercería y ropería, tiene el honor de informar al comercio de esta plaza, que habiendo sido firmado dicho convenio por todos los aceptantes de de pagarees, las estipulaciones establecidas en él principiarán á tener efecto legal desde el 1° de Marzo de 1876 —El convenio será impreso y repartido á los firmantes á la brevedad posible m4v7

Lomas de zamora se alquila una casa en este pueblo, propia para negocio, situada en la esquina Real á media cuadra de la plaza frente á la ferretería de Leon. Tiene piezas de material, un corralon con portón á la calle y un gran galpon en el fondo para tratar ocurrir en Buenos Aires calle Moreno esquina á Zeballos m4v7

Muchacho Se precisa uno de 13 á 16 años para un almacen en la calle Belgrano 519 m4v7

Cocinera Se precisa en la calle Moreno 487 se prefiere blanca. Debe tener recomendaciones m4v8

Cocinera Se necesita en la calle de Artes núm. 553 m4v7

Cocinera y mucama Se necesitan en la casa calle de Córdoba núm 163, deben presentar buenas recomendaciones m4v7

HELADERAS

Baldes para hielo, neveras—G. E. Wilkinson y Ca. Florida 143 á 151. m4v7

No hay ya crísis Acabose en el año 1876. Aprovechar de la baratura de las cocinas económicas, Cuyo 83 á 91 m4v7

No hay Una sola persona que no elogie las cualidades de economía, baratura y duracion de las cocinas económicas que se venden, Cuyo 83 á 91 m4v7

Por 160 pesos Solamente, se compra una cocina para carbon de leña con dos hornallas y depósito de agua. Cuyo 83 á 91 m4v

Para el campo Hay cocinas especiales que consumen toda clase de combustible, hasta la leña de oveja, ocurrir Cuyo 83 á 91. m4v7

Esta es la estacion de comprar artículos de zinc para jardines y quintas, fuentes, estatuas, bancos, sillas, etc. Cuyo 83 á 91 m4v7

Baños maria Para cafees, de 2, 3 y 4 teteras, recien recibidos en el depósito Cuyo 83 á 91. m4v7

Se ofrecen Tres individuos, uno para cocinero, otro para cocinero y tercero para mozo de café ó almacen darán buenas recomendaciones de su conducta por los patrones que han tenido. m4

Se alquila La casa calle de Méjico núm. 257, con 12 habitaciones, gas, aguas corrientes, tres grandes patios, huerta y demas comodidades de una casa de familia. Para verla á toda hora y para tratar Cangallo 319. m4v12

Teneduria de libros; por solo 300 pesos y en menos de treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble, el discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada. 170 Paraná 220. m4v7

Gran baratillo de calzado. En la tienda calle de Belgrano 624 se ha recibido un gran surtido de calzado para señoras hombres y niños, ricos botines molidos para hombre á 80 ps. par, id de otras clases á 50, 60, 70 y 80 ps. gran surtido de botines de prunela para señora 14 para niños y niñas, y un surtido general de artículos á precios módicos. m4v7

Armeria de C. Albaladejo y Ca. San Martin 22, escopetas Lefaucheux y fuego central, id doble sistema, 14 remington, revolvers y cartuchos Lefaucheux y fuego central, ingleses, francesas y americanas; rifles y pistolas Monte-Cristo, id Lefaucheux rifles y carabinas remington, Spencer, Henry (perfeccionado), etc., espadas, cinturones y áraganas, artículos de esgrima y de caza, cuchillería de Rodgers, compostura de toda clase de armas. m4v7

Juzgado de Paz General Alvear—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se considere n con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Cayetano Ponce, ya sean como herederos ó acreedores para que dent o del termino de 30 dias se presenten ante este Juzgado de Paz á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo efectuan General Alvear Febrero 20 de 1876—Meliton Vicente Ruiz Juez de Paz m4v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan A. Areco se cita llama y emplaza á D Santiago Perotti por el termino de 3 dias para que comparezca dentro de 6 á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado el procurador D. Pedro Rebollo en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires Marzo 2 de 1876—Bernardo Folkenand Escribano Secretario Perú 130 m4c7

Por disposicion de D. Julio Ardito Juez Comisario del concurso formado á D. Jorge Payró se convoca á junta general de todos los acreedores para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde afin de procederse á la verificacion de creditos, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del codigo de Comercio los acreedores que no asistieren se entendera que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes—Buenos Aires Marzo 2 de 1876 Juan Gonzalez m1o5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D José Russo que dentro del termino de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Federico Butember los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el articul 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Bustamante en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómolices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 26 de 1876—Joaquin Lijó Secretario Perú 130 m4o16

Por disposicion del Sr Juez de Comercio del concurso de D Juan Raggio. D. Juli Arditi, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de creditos, previniend ise que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presencia de dicho Sr Juez comisario—Buenos Aires Marzo 3 de 1876 J Campos m4e8

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D Juan C Lagos, y con arreglo al art. 1611 del codigo de comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso de los Sres. Lopez y Simandini se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo—Buenos Aires Febrero 25 de 1876—Joaquin Reynoso m1c8

Al comercio Los señores J. Thomson I. Bonar y Ca. comerciantes domiciliados en la calle Old Broad núm. 57 y 1⁄2 en la ciudad de Lóndres (Inglaterra), por el presente avisan que el dia 14 de Setiembre de 1873, revocaron el poder que otorgaron al Mayor T. Ignacio Rikard, con fecha 22 de Abril de 1867. Por dicha revocacion, todas las personas y agentes nombrados por dicho mayor T. Ignacio Rickard, de conformidad con dicho poder, incluyendo al Sr. Percy Hertley cesaron de representar á dichos señores J. Thomson I Bonar y Ca. en todos los asuntos relativos á la colonia Alejandra en la Provincia de Santa-Fé, República Argentina, ó en cualquiera otra parte. El poder otorgado á dicho mayor T. Ignacio Rickard ha sido formalmente revocado por escritura pública. Y ademas, avisan que desde dicho dia 14 de Setiembre de 1873 dicho mayor T. Ignacio Rickard ni ninguna otra persona nombrada por él ha tenido poder ó autorizacion para representar á dichos señores J. Thomson I Bonar y Ca. en cualquier asunto ó lugar, ni que ninguna de dichas personas estan autorizadas para intervenir en los asuntos que tengan relacion con dicha colonia Alejandra. Por autorizacion—Arthur E Shaw—Estacion Central. m4v13

Dependiente para escritorio se ofrece un joven con recomendaciones sobre su conducta ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales P. F. m3v8

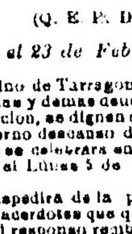

D. Juan Francisco Tarragona

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1876

Cresencia Rufino de Tarragona esposa, hijos, hijo político, hermanas y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlas á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Lúnes 6 de Marzo á las once de la mañana.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. m3v6

Sirviente de 14 á 15 años, se precisa uno, ocurrir Cangallo 574 esquina á Talcahuano almacen Nacional. m3v8

Muchacho se necesita uno en la calle Victoria 469, altos á la izquierda. m3v8

Dependiente cadete se necesita uno en la tienda Belgrano 429, que sea español. m3v4

Asociacion Española de Socorros Mútuos. No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria que la sociedad tuvo convocada, por nueva resolucion de la junta directiva se invita á todos sus miembros para el domingo 5 del actual á las 12 en punto en la calle de Belgrano altos 222 la comision recomiendo que cada uno de los socios lleve el recibo correspondiente al mes de Enero último que le será exijido á la entrada *El Secretario* m3v6

Caida ó rareza del pelo, se remedia con polvos homeopáticos del Dr. Poll, una dósis ó dos son bastante 50 ps cada dósis de 20 polvos, Parque 96. m2v17

Venéreo especialista es el Dr. Poll, homeopata de la facultad alopatica de Turin. 33 años de practica. Parque 96. m2v17

El remate anunciado por Agustin Gigliazza de 15000 ovejas, para el 27 de Febrero en la Rioja de Chivilcoy, se ha transferido para el dia 9 de Marzo por causa de las grandes lluvias veasé la seccion de avisos de remates m2v4

Escrofulas Mejora inmediata á la primera dosis de los polvos homeopaticos del Dr. Poll, cuesta 50 $ m/c cada dosis de 35 polvos, Parque 96. m2v17

Ama de leche fresca se precisa una estrangera, en la calle Talcahuano n. 130, m2v4

El Sr. Emilio Mathon antes Estados Unidos 149, se ha mudado á la Ville de Paris Perú 47. m3v5

Mucama se necesita una con recomendaciones calle Maipú núm. 251. m3v5

Muchacho se necesita uno de 10 á 12 años de edad para el servicio doméstico de de una familia calle de Lima núm. 89 deberá traer recomendaciones de su buena conducta m3v5

Se alquila en una casa de altos una pieza á la calle para hombre solo San José núm 145 m3v8

El que firma debiendo ausentarse para Europa pone en conocimiento de sus relaciones comerciales y particulares, que durante su ausencia queda en su representacion D. Daniel Luchinotti, plenamente autorizado para atender en todos sus negocios y con amplias facultades segun poder que le hé otorgado ante el escribano público D. Cárlos M Perez —Buenos Aires Marzo 2 de 1876—*Enrique Guerin* m3v8

Botica "Entre-Rios" Méjico 805, entre Solis y Entre Rios. El propietario de esta botica, ofrece nuevamente sus servicios al vecindario y á los Sres. médicos que visitan por acá, contando para ello con un gran surtido de drogas frescas de la mejor calidad, entre las cuales se encuentran todos los específicos legítimos Europeos y Americanos, adoptados en medicina, todos los vinos y aguas medicinales. Ninguna de las recetas, las cuales se despachan con toda la exactitud requerida, por lo que los Sres. médicos pueden con toda confianza indicar á sus clientes esta botica que ha merecido de la Visita Farmacéutica la clasificacion de *Muy Buena*. Se surte á los favorecedores con artículos de primer clase y á precios muy módicos. Se despacha tambien á cualquier hora de la noche. Fíjarse que es á la mitad de la cuadra, al lado de una escuela m3v5

Al comercio participo al comercio que he comprado á D. Francisco Sca... el almacen de comestibles situado en la calle Lampa esquina á Paraná, las personas que tenga algun reclamo sobre dicho negocio, se servirá hacerlo en el término de 3 dias de la fecha pasados los cuales no aten lerá á ningun reclamo—Buenos Aires Marzo 2 de 1876—*José Rocca* m3v5

Remate de pomos el viérnes y sábado 4 á las 8 de la noche, continuará el remate y quemazon y artículos de carnaval. Para liquidar facturas á cualquier precio y sin retirar nada por lo que se ruega concurrir ... en Cerrito se jugara Maypu 135

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, fresca de 4 á 5 meses, con buenas recomendaciones, Corrientes 605 m3v5

Cocinero se ofrece uno italiano y un ayudante de práctica para casa particular, tiene buenas recomendaciones de su conducta en la calle de Cuyo 242 m3v8

Se alquila una sala para persona sola en un punto céntrico y hermosa con casa de familia. Piedras 286. m3v

Se vende el muy acreditado almacen de Cal ... situado en la calle Cal... 888, en el que se ... una buena casa tiene en buen cuidado ... m3v4

El gaucho Martin Fierro, por José Hernandez, se hallan de venta á razon de 18 ... de este afamado libro, se halla en venta ... 25 ... Bolivar 70 m3v5

Aviso al público A los ferreteros ... de cesarse el surtido de ... de mármol y ... se venderá por mayor y menor ... Maipú ... Piedad ... f1v9m

A los estudiantes se preparan ... en la calle B... 534 ... matemáticas ... gramática ... y latin ... m3v

JUAN SAGASTA

Y CARLOS STUART

Procuradores y traductores Se encargan de toda clase de asuntos judiciales, comerciales, remates, traducciones, cobros de letras y pagarés. Victoria 100 (altos Recoba nueva. f25v10m

Mayordomo se ofrece un joven francés decente, para mayordomo, capataz de alguna estancia puede presentar las mejores garantias de su conducta y honradez. Dirigirse en el Rosario Sarmiento café Lorca, esquina Esmeralda. f26x4m

Se alquila la casa calle Venezuela núm. 3... tiene 5 piezas, agua, gas, agua corriente, para tratar ocurran Venezuela 134 de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde f3v4m

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm 349 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1⁄2; por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños o12 perm

Se ofrece un hombre formal para quintero ó jardinero, tiene recomendaciones, Corrientes 1023 m3v4

FRAY GERUNDIO

PERIODICO POLITICO, IMPARCIAL

Y LITERARIO

Este periódico sale todos los lunes con caricaturas y avisos.
En atencion á la favorable acojida que el público dispensa á este semanario, se ha resuelto aumentar su formato, doble al tamaño que antes se publicaba.
Para que lo aperciba todo el mundo de las mejoras introducidas no solo en su parte material, sino en las caricaturas, que estan á cargo de un inteligente y hábil dibujante, los números que saldrán el lúnes 6 y el 13 de Marzo se venderan á un peso y desde el núm. 7 se volveran á vender á 3 ps. segun costumbre se suscribe en la redaccion y administracion Maypu 130 m3v16

Se ofrece una ama de leche italiana, para criar afuera, tiene buenos informes de su conducta, para tratar Rivadavia 413 m3v4

Ama de leche se ofrece una vasca española primeriza, para criar afuera Ocurrir Perú 473 m3v4

Cocinero se ofrece uno inteligente y con recomendacion, Reconquista 917 m3v4

Se precisan dos ó tres piezas, con ventanas á la calle, para un hombre solo, en una casa de familia decente y central. Darán razon, Bolivar núm 61. m3v5

Matrimonio se ofrece para la ciudad ó campaña con buenas recomendaciones, calle de Santiago del Estero 853 m3v4

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años, ocurrir calle Maypú 252 m3v5

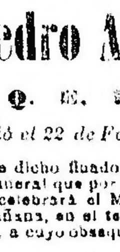

D. Pedro Albornos

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Febrero de 1876

La familia de dicho finado invita á sus amigos y relaciones al funeral que por por el eterno descanso de su alma se celebrará el Martes 7 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre San Francisco, a cuyo obsequio quedará eternamente agradecida.
Es única invitacion. El duelo se despedirá á la puerta del templo. m3v7

Al comercio la sociedad que giraba bajo la firma de Tamini Brie y Ca. se ha disuelto por mútuo y amigable convenio, quedando Hipólito Brie y Ca. á cargo del activo y pasivo de dicha casa.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1876.—Cárlos C Tamini.—Hipólito Brie y Ca.

La sociedad que giraba antes bajo la firma de Tamini Brie y Ca. girará en adelante bajo la razon social de Hipólito Brie y Ca. 51 Venezuela 53. m3v5

Jarros y jarras

Cubiertos, juegos toilet G. E. Wilkinson y Ca. Florida 143 á 151 m3v5

Se presisa una cocinera en la calle de Perú 358 con recomendaciones. m2v4

"Sr. D. Arístides Bounet" Sírvase pasar por el escritorio Potosí 47, ó indicar su domicilio para entregarle una carta. m2v4

Al comercio participo haber comprado á los Sres. D. Geronimo Pillo y D. Angel Schiapacase el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Cochabamba núm. 541 y Salta 649 el que se considere con derecho á reclamo debe hacerlo en el termino de 3 dias de esta fecha.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1876—*Julio Lassalle* m2v4

Sociedad española de socorros mutuos, se ruega á los socios no falten á la asamblea que tendrá lugar el dia 5 del corriente en la cancha Belgrano, por tratarse de asuntos de suma importancia para la sociedad—*Varios socios* m2v4

Perra galga se dará una gratificacion al que entregue ó de razon de una perrita galga que se ha perdido el lunes de carnaval de la calle Talcahuano 62 m2v4

Al público por el presente pongo en conocimiento del público, que habiendo revocado con fecha 19 de Febrero ppdo. el poder que tres dias antes habia dado á D. Manuel Rodriguez para vender un terreno de mi pertenencia compuesto de 4 cuadras y situado en el partido de Merlo, daré por nula cualquier venta hecha por otro apoderado posteriormente á la revocacion del poder que le fué notificada en el mismo dia de su fecha—Buenos Aires, 1° de Marzo de 1876—*Pablo Sanguinetti.* m2v4

Cocinera Se necesita una en la calle Pichincha núm. 19. m1v4

Pieza amueblada se alquila una calle Tucuman 228 m2v10

Al comercio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Ruiz y Ratto, queda disuelta desde la fecha por mutuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Silvestre Ratto—Buenos Aires, Febrero 26 de 1876. m2v4

Aviso al publico pongo en conocimiento, que el negocio de panadería titulada panadería española, establecida en el pueblo merlo al costado de la Iglesia, pertenece esclusivamente á los Sres. Lonqui y Ca. y por consiguiente de su sola cuenta y riesgo, pues no tengo participacion alguna respecto de los creditos en pró ni en contra—*Fermin Estevarena* m2v12

Cambio de domicilio el Dr. Marengo avisa á su clientela y al publico en general que se ha mudado calle Moreno 164 esquina Perú las hora de consultas de las 12 á las 2 de la tarde m2v4

Se alquila una hermosa y cómoda pieza con muebles á un matrimonio ingles ó á una maestra de piano ó maestro en la misma casa hay dos discipulas para tomar lecciones Moreno 447 m2v4

Se ha perdido el martes pasado un anillo de señora con un pequeño brillante se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle Piedad 163 donde quedará satisfecha por una buena gratificacion m2v4

Se necesita un hombre para una fabrica de jabon y velas, que sea inteligente en el ramo es inutil se presenten sin recomendacion, para tratar calle Piedad núm. 679 al macen m2v6

Enseñanza de idiomas inglés frances, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se daran solas al discipulo. Paraguay, 450 m2perm

Piano de Herz. gran formato una familia que se ausenta del pais desea vender uno que le costó 14,000 m/c se dará muy barato y se puede tambien recibir en cambio uno usado como para estudio el que se interese puede ocurrir calle de Corrientes núm 738 m2v4

Campo para chacras á 6 cuadra de la estacion Sapiola se arriendan cuatrocientas cuadras en lotes á gusto de los interesados para informes casa de Francisco Teran lobos m2v17

Muchacho se necesita uno con buenas recomendacion calle Suipacha núm m2v4

SALONES ARGENTINOS

153 FLORIDA —TIENDA— FLORIDA 153

ARTICULOS DE ULTIMA MODA

Avisamos á las señoras que recibiendo por cada paquete los últimas novedades, siempre se encuentran en nuestra casa las creaciones las mas recientes de Paris. Hoy llamamos la atencion sobre

UN SURTIDO INMEJORABLE DE

Vestidos hechos para señoras desde ps **800**
Vestidos de medio tiempo, las formas las mas modernas desde ps **500**
Vestidos de lana y gró de color, alta novedad, desde ps **1000**
Vestidos de gróa de color, formas elegantes desde ps **1000**
Vestidos de gró negro, muy ricos á ps. **1200**

Tapados y confecciones de todas formas, de gró de cachimira de ... mir, de paño desde ps **150**
Batones de cachemira de franela, de lana y seda ... de formas modernas desde ps **200**

SEDERIAS *Deseando ... conocimiento ... seda negra ...*

Pouli de soie ó gró negro, fabricado especialmente en Lyon para los Salones Argentinos á ps 22, 24, 26, 30, 34, 38, 42, 45, 52, 60, 65, 70, 75, 90, 100 y 150
Gró de color ... á ps 15, 24, 32, 38, 55 y 70

Especialidad de gróa blancos, para baile y casamiento desde ps ...
Pequin fantasía para ... á ps 20
... á ps ...

Le Drap de Forlo, no tiene graudad y se garante ... 1ª serie 363 ... 2ª serie 763

GENEROS PARA VESTIDOS

El surtido de géneros para vestidos que tenemos es tan grande que no es posible detallarlo, mas llamamos la atencion en los artículos siguientes:

Robert géneros de lana á cuadros ps. ...
Hermione id ps ...
Surinam id id ps ...
Dublin popelina lana lisa y á cuadros ps ...
... Especialidad en cordadera ...

SURTIDO INMENSO

...

VESTIDOS HECHOS

...

Especialidad para luto y medio luto

BANCO HIPOTECARIO

En ... el sorteo ... por el Directorio ... de la fecha para el rescate de las cédulas séries A y B con cupon de 31 de Marzo han resultado rescatadas á la par las cédulas siguientes:

Série A de 1000 ps. fts.

Números ...

Série A de 500 ps fts.

10442	10601	11107	11672	11661
11947	12176	12514	12136	12467
12778	13114	13170	13300	13437
19006	19634	19307	20120	20044
20634	20736	20886	21177	21914
22322	22431	22512	22774	22937
23103	23270	23814	23908	23944
23947	24106	24139	24734	24923
24928	25060	26300	26490	27065
27128	27910	27962	27983	28457
28393	28436	29821	29929	29962
31325	31670	31934	32069	32273
32922	33092	33127	33298	33616
33618	33669	33687	33880	33918
33940	33982	34538	34609	34664

Série A de 200 ps fts

Nos.
83 480 552 1004 1142 1409 1551
1635 1920 2290 2471 2565 2737 2822
2940 2961 3512 3723 3772 4056 4458

Série A de 100 ps. fts

Nos.
406 412 463 797 1490 2235 2367
2383 2507 2876 3234 3247 3254 3320
3947 4275 4558 4601 4817 5052 5298
5504 5678

Série A de 50 ps. fts

Nos 301 524 1014 1200

Série B de 1000 ps fts.

Nos. 38 180.

Série B de 200 ps. fts.

No 243 611

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Série A de 400 ps. fts

Nos 5005 25983 25332 27900

Série A de 200 ps. fts.

Nos. 2758.

Série A de 100 ps fts.

Nos.
484 1975 2550 2935 4523 4607

Série C de 200 ps. fts.

Nos 1676 1685

Buenos Aires, Febrero 13 de 1876.
José M. la Fuente
Secretario

f25v31m

POR CARLOS RISTORINI

REMATE A TODO PRECIO

VERDADERA QUEMAZON

De dos casas bien situadas

SIN TASACION SIN LIMITACION

SITUADA CALLE DE CANGALLO N° 6...

ENTRE AYACUCHO Y JUNIN

EL JUEVES 9 DE MARZO A LAS 4 1⁄2

... CASA CANGALLO N. 005

Tiene ... piezas en buen estado, empapeladas, secas, etc., casa Cangallo N. ...

Tiene 3 ó 4 piezas, árboles frutales y de adorno

NOTA Tengan presente que esto es un remate quemazon y que se cumplirá tal como se anuncia. Por otros informes, ocurran al martillero Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 83, (altos.) m4

MUEBLES AMERICANOS

LIQUIDACION

AL 50 POR CIENTO DE SU COSTO

JUEGOS DE DORMITORIO DE NOGAL

PARA DOS Y UNA PERSONA

Juegos de dormitorio de pino pintado
Roperos de nogal.
Aparadores de nogal.
Aparadores de fresno.
Sofás gran surtido.

95—MAIPU—95

f25v5m

Se ofrece un hombre formal que dispone de muchas hora del dia para alguna casa particular ó de negocio en cualquier trabajo, tiene perso nas que responderán de su conducta Victoria 759 f27v4m

Se ofrece un matrimonio frances sin familia el marido para cochero y la mujer para costurera ó mucama, tambien se colocaría el hombre solo, tienen buenos informes Buen Orden 153 en los altos á la derecha f27v4m

LIBROS USADOS LIBROS

SE COMPRAN

131—PERÚ—131

Frente á la Universidad y Tribunal de Comercio. En esta casa se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en español ú otro idioma; y se reciben órdenes para ir á domicilio. Tambien se compran diarios por arroba. Se previene que se pagan buenos precios. permt

Peluqueria Universal

39—CALLE FLORIDA 39

FIESTAS DE CARNAVAL

A LAS SEÑORAS

Como siempre encontrarán en la dicha peluquería toda clase de postizo, se encarga de hacer peinados nuevos y componer los que no son mas de moda.

A los aficionados

Estractos de las principales fábricas de Europa, tales que—
Lubin, Atkinson, Piesse y Lubin Guerlain, y especialmente los productos de Oriza que tanta aceptacion han tenido en esta ciudad.

No mas Canas

Los mas grandes surtidos de tinturas, las mas seguras que se emplean sin cuidado ninguno, especialmente la Orizalina El regenerador al quina tintura de Marquis y la infalible de Barry.

No mas Caspas

Especialidad

Quina Lecomte
Pinaud
Violet

Tricóferous, agua Athenienne de Thorel
En la misma casa
Se vende un sillon Mecánico para aceptilar la cabeza f26v10m

AVISOS

NUEVO PUEBLO "BALCARCE"

SOBRE LA COSTA

DEL MAR

EN LA LAGUNA

DE LOS PADRES

Por la ley de su creacion es cabeza de partido con residencia de las autoridades. Seguimos vendiendo particularmente esos terrenos llamados por su naturaleza y sus mas brillante porvenir El Pueblo está formado por decirlo asi Iglesia Colegio, Molino, Saladeros, Establecimientos comerciales, Medico, Botica todo aquello en fin que constituye la base de una ciudad importante esta ya hecho.
Hay en el Banco de la Provincia mas de un millon de pesos destinados á la formacion de edificios publicos, y un dia u otro cuando el pais mejores á Puerto será una obra que es cometido á la deliberacion del congreso el proyecto para su construcion.
No se dará remate vendemos al á precio médicos, sin mas interes que el de poblar.
El dia 25 de Enero estará alli el agrimensor Don Carlos Chapearrouge, para entregar los solares quintas y chacras vendidas ya en gran número.
Cinquemos en arrendamiento ó venta, el Saladero con cinco tinas y dos cilindros listos para trabajar, y el Molino de motor hidráulico recien construido, en aptitud de servir por mucho tiempo á las necesidades de la localidad.
Para compra é informes á Jacinto Peralta Ramos en Balcarce, ó á Juan Barreiro Rivadavia 45 Buenos Aires el9v19 ab.d. p. 1⁄2

Se alquila una casa con 4 piezas y patios grandes cocina y demas oficinas Méjico núm. 973 una casa muy central 5 piezas cocina gas agua corriente etc cielo de liso, Esmeralda 185 otra gran casa grande y un almacen propio para hotel. casa amueblada etc. para tratar Maypú 135 m3v

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á prima facie vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.
La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingrediencias de nuestros artículos, que ajusto título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.
La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 96) perm.

Banco argentino No habiendo tenido lugar hoy por falta de número la asamblea general ordinaria de accionistas el directorio ha acordado convocarlos nuevamente, para la reunion que tendrá lugar el 15 de Marzo próximo, á las 2 p. m. previniéndose que con arreglo al art. 30 de los estatutos, quedará legalmente constituida la asamblea, con los presentes á este último llamamiento.—Buenos Aires 25 de Febrero 1876.—S. Galup presidente,—C. Carvallo secretario. f26v7m

Deposito de carbon

DE FURST Y LAVIE

Se ha trasladado á la calle de Maipu núm. 361 f3v6m

Adoquinados se hacen adoquinados y empedrados comunes desde 10 vs hasta 30 mil y se venden piedras y adoquines de 1ª clase de la Banda Oriental cualquiera cantidad á precios equitativos, el que necesite ocurra á la calle de Rivadavia núm. 1175 ó Temple núm. 26. f23v23m

Al comercio que no pueda residir en la ciudad se ofrece en venta la casa de negocio «La Tarasina situada á 8 leguas del pueblo de la Magdalena tiene muy buen vecindario y en la confluencia de los caminos á Chascomús y Rivadavia á mas otros 3 á diversos puntos, el negocio que tiene mas cerca está á 4 leguas, pasan por la casa las tropas de carretas é inmensidad de pasageros para el pueblo y los saladeros de la Atalaya, podrán tomar la casa con el poso capital que tiene solo ó con campo para 3,0 0 ovejas yeguas y vacas f3v7m

Se precisan en la calle de Salta n. 150, dos mayorales para el tramway, y 3 cocheros, 2 carreros, 3 dependientes para casas mayoristas, 1 id para el despacho de Aduana, dependientes al pormenor en diferentes ramos, mozos de hotel y café, id para abordo, sirvientes, cocineros, 1 portero, 2 cobradores y un matrimonio. Se dá dinero sobre alhajas, Salta 150, hay colocacion para 3 carpinteros, y 3 herreros y un repartidor de pan, y 2 panaderos. m2v4

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para la provision de traviesas de madera dura hasta la cantidad de 81,000 (ochenta y un mil) pudiendo los interesados ofrecer precios por una parte ó por el todo, como mas les convenga. Las condiciones estarán á la vista en la estacion Parque, oficina del ingeniero principal todos los dias hábiles desde las 2 hasta las 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la secretaría del Directorio antes de las 3 p. m. del 17 de Marzo, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. f22v17m.

Máquina de limpiar trigos

O APARTADOR DE SEMILLAS

25 medallas de oro, plata y bronce

Obtenidas en las exposiciones y concursos de Paris, Perpignan, Bayonne, Niort, Albi, Lumber, Aurillac, Carcassonne etc
Fábrica en Buenos Aires—*P. Gasquet y Ca.* Calle de Salta núm 399
Agente en el Rosario—*D. Augusto de la Riestra* Calle del Puerto núm. 44
Agente en Montevideo—*D. Luis Chapa* Casa Montevideano—Calle de Ituzaingo núm. 118
Depósito—Almacen de *Federico Reoto* Plaza de las carretas—*AGUADA*

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigo, tanto del numero 1 para molino, como del núm. 2 para productores
N 1—*Máquina para molino*, sirviendo para apartar completamente del trigo la cebada, otto, avena, alverja, el verjeo, trigo fofo, pedacitos de tierra ó cascote, polvo etc
N 2—*Máquina para cosecheros*, sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc y toda suerte que no sea trigo, á punto de dejarlo completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues un solo grano no se pierde.
El núm. 1 limpia con facilidad 250 fanegas de trigo diarias
El núm. 2 limpia de 40 á 50 fanegas de trigo diarias, si es trigo que se quiere para semillas. Trigo para el mercado, la misma máquina (que hasta la fuerza de un niño de 8 años para mover,) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.
Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas de guia y telas metálicas.
El precio de cada máquina es de ...cientos $ en la fábrica. Los gastos en embalaje, carr. y fletes son de cuenta del comprador.
Los molinos de Lorea, San Telmo, San Francisco, etc. en Buenos Aires; los de San Nicolás, Baradero, Rosario Santa-Fé y Córdoba los de los señores J. Gianelli y Ca José Monoino, Pouvade, etc., en Montevideo y Salto Oriental, han constatado incalculables ventajas adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que dócian.
Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, para hacer una limpieza completa.
Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica, calle de Salta núm. 399, en Buenos Aires; á Sr. D. Augusto de la Riestra, calle del Puerto núm. 44 Rosario de Santa-Fé ó al Sr. D. Luis Chapa calle Ituzaingó núm. 118 Montevideo.
Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla, que es sumamente sencillo.
Dirijir las cartas al correo, casilla núm. 261—Buenos Aires. permt

Se alquila con almacen ó sin él la casa calle de Méjico núm. 549 las llaves estan en el almacen de la esquina y para tratar Rivadavia N. 161 f24v6m

Maquina á vapor se vende una horizontal de 10 caballos de fuerza con una caldera Cornish de 12 caballos de fuerza, todo completo y nuevo recien venido de Europa. Por mas pormenores á Roberto Muir y Ca. Defensa 99 f25v4m

Almirante Brown

Con anticipacion para el próximo mes de Marzo, avisamos á nuestros favorecedores y en particular á nuestras relaciones que en el capacísimo local del Hotel LA DELICIA, situado á una cuadra y media de la ESTACION ADROGUE, sobre la VIA FERREA DEL SUD; quedan disponibles dos departamentos, adecuados para familias, que por sus anchas comodidades trato esmerado es inoficioso recomendar los demas.
NOTA—Tren á todas horas por el ínfimo precio de ps 15 m/c. ida y vuelta, id abono mensual ps 300 m/c —Buenos Aires, Febrero 19 de 1876. —Nicolás Battazzi y Ca. f195Am

Al comercio habiendo comprado de Francisco Ramo su almacen de comestibles y bebidas calle Brasil núm. 214 esquina Chacabuco no atenderé ningun reclamo pasado cinco dias de la fecha—Buenos Aires Marzo 1° de 1876—Francisco Pereyra m2v7

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Colon y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios, Se vá á domicilio y se compra papel por arroba. ag.3perm.

Tos crónica Si sencilla cura rápidamente, si complicada de tisis cura mas difícil, pero sanan cerca dos terceras partes con la homeopatia. Se previene la tisis en los niños con seguridad ante su desarrollo. El Dr. Poll es especialista para eso, Parque 96. m2v17

Licitacion

La Mesa ... del Partido de San Fernando, la Municipalidad ... licitacion la Mensura general del Partido. Los que deseen hacer propuestas podrán presentarlas dentro el término de treinta dias á contar desde la fecha, previniendo se que deben ser hechas bajo las bases y condiciones que existen en Secretaría, ... puestas de manifiesto, todo los dias hábiles ... de 10 á 4 de la tarde—San Fernando Febrero ... de 1876—*Felipe T. Vela.* f25v20m

Dr. D'HAUCOURT

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPU—150

... de su viaje á diferentes paises ... servicios profesionales á su clientela, á que ... investigaciones acerca de los nuevos adelantos de la ciencia y de los nuevos medicamentos no conocidos en este pais.
En sus largas esploraciones por los diferentes paises ... Brasil, las Antillas, Méjico y Estados Unidos ...
...
Remedio infalible contra la ...
Específico renovador y purificador de la sangre.
Específico ... de señoras ...
Garantiza la cura de todas las enfermedades reumáticas ...
Preservativo seguro para evitar ... de enfermedad ...
...
Recibe ... desde las 9 ... de la tarde ...
... D'Haucourt
f25v20m Marzo 1876

SEGUNDA EXPOSICION

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

EN 1876

...

HOTEL DE PARIS

CALLE DE ESTA... N° 20

DOLORES

...

No mas fiebre amarilla

...

Los Indios en los toldos

...

AL PUBLICO

...

Ramon B. Muñiz Abogado, ha abierto su estudio ... en la Piedad núm 259

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas Testamentos, Códicilos, Mortuorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra, escrituras de venta etc.
Los que soliciten ... busca de algun titulo, ocurran al escritorio ... y José Dearzos, Recon ... f1 perm

Campo para ovejas En los Toldos se arriendan ... ocurrir casa Francisco Teran—Lobos m2v17

Indice General

De titulos de propiedad testamentarias, donaciones de la época del Rey, específicos sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios
Los poseedores que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad ... terrenos en la campaña y que sus títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó algunos que por estar en posesion, sin tener alguno por herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus titulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurrir calle de Cerrito 525 entre Cuyo y Santa Fé, prevenido que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan—Precios módicos
Prevengo que este índice es de mi esclusiva propiedad —*Carlos Cadett* f5 per m6

Niñera estrangera

Se necesita una en la calle Esmeralda núm 468 m2

B. W. BOURSE Y Ca.

DENTISTAS AMERICANOS

105 FLORIDA 105

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital, donde han ejercido su profesion por ... años
Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 105 frente á la confitería del Aguila.
Se ponen todos los dias y á todas horas Emplomaduras de oro, amalgama etc hacen todo género de operaciones con todo esmero, aplicando los sistemas mas modernos.
Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa. Se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 105—Florida—105. f1 perm.

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr. « Bernardo de Irigoyen.
« Wilhelm Bestrain.
« Juan Lanus.
« Martin Barra ado.
« José Cayetano Borbon
« Estevan D. Risso.
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuerte

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Buttner.
Vice id « Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. « Sabiniano Kier.
« Tomas Marcenaro
« Juan Rivero.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 95, ó al Escritorio Bolivar 24. perm

Sirvienta muchacha para muy poca familia se necesita. Piedad 127 m2v4

CARBONILLA SUPERIOR

Á 200 PS. TONELADA

CORRALON CALLE PERU 386

f24v10m

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba. Librería Martin Fierro 20—Bolivar—20. d2 perm.

Al público en general Es una injusticia que cometen varios médicos alópatas cuando en algun caso despues de dos ó tres meses de tratamiento á un enfermo y que ya no encuentran en su repertorio medicinas alópatas eficaces y capaces para combatir una afeccion peligrosa ó crónica por su misma culpa por haber errado en su tratamiento; núnca quieren confesar ó declarar (he errado) en la eleccion de los medicamentos y empiezan á decir es la culpa del mismo enfermo porque quiso comer tal ó cual alimento nocivo y contra su enfermedad, quiso levantarse de la cama sin su órden, tomó refrio, no quiso obedecer en las recetas, etcete y de hay sucede que el médico lo desaucia de la oscurísima ciencia médica ó arte de curar, y lo abandona moribundo y languideciente en su cama con la sentencia sobre su cabeza, dada por los médicos alópatas que se consideran jueces de dicha arte cuando dicen no hay mas remedio que no salva, no tiene mas cura, es inútil perder tiempo, no precisa mas presencia de médicos no hay mas esperanza de vida, dentro de pocas horas ó pocos dias morirá, ó entre otros casos dicen: tendrá vd. esta afeccion crónica é incurable por todo el tiempo de su vida, y en el mismo tiempo prohibimos (el podemos) á los que trataran de traer á curar á vd. (para que no complete su sentencia) lo justicia infeliz.
Así cuantos infelices moribundos desauciados abandonados por la ciencia médica oscura, se han visto sanados y sanados perfectamente con remedios sencillos de yerbas, remedios después de ser sentenciados á muerte por esos jueces de la oscura arte dejamos á los lectores los comentarios de la verdad. Solamente Dios todo poderoso es un espíritu divino é infalible que puede dictar la muerte á las personas que le convenga y dictar la hora á muerte á las personas que le convenga y dictar la hora á dia para no los señores sábios médicos alópatas.
Pobre y desgraciada aquella República Federal que se deja engañar, mandar, eludir, violar su ley, y abochornar por el Consejo de Higiene ... pide irian á parar los habitantes decia—*Rafael Tell* f17v17mr

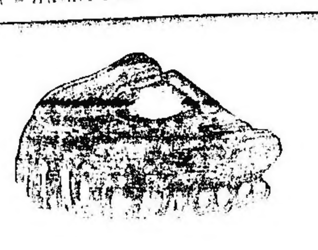

Consultorio ... Newland

CIRUJANO DENTISTA NORTE AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No. FLORIDA — No 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BUNGON Y CA.

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.
Cuento á mas con ... de dientes ... de Estados Unidos y Europa especialmente para abrir mi nuevo establecimiento y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.
Respecto á la perfeccion de mis trabajos escuso mencionar ... conocido. perm

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

... RECIBIDAS

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

... 1 ... á Méjico núm 000.

Entrando por la calle Perú 80 ... á la izquierda

...
Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de ... las mas ...

perm

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

... mas grande y ... República A... que se fabrican ... familias, costureros, zapateros etc. ... Wheeler ... de brazo para ... clases ...

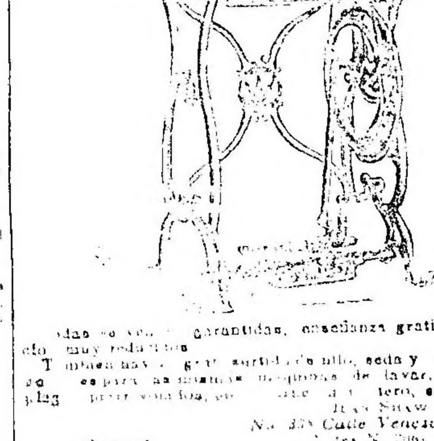

...garantidas, enseñanza gratis y á precio muy reducido
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase ... para máquinas, máquinas de lavar, planchar, ... etc. etc.
Ross Shaw
No. 33 Calle Venezuela 33
m1 perm

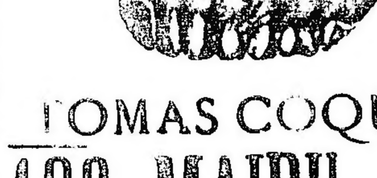

TOMAS COQUET

162—MAIPU—162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á dos profesores americanos D. Cár. S Small y D Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.
D. Cárlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.
El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, es dentista especialmente á la construccion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.
La casa está dotada de un buen personal de mecánicos.
Posée los útiles, instrumentos y máquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.
Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.
Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante puro y preparado con la mayor prolijidad
Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.
Manuel Brito—Cárlos S. Small—Tomás Coquet. perm

18 SUIPACHA 18

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empastaduras de todas clases dientes artificiales

18—Suipacha—18

Entre Rivadavia y Piedad perm

A las familias

YERBA

DEL ALMACEN PARAGUAYO

VENTA

POR CUALQUIER CANTIDAD

La casa recibe directamente del Paraguay y puede vender la yerba mejor y mas barata, que en cualquier otra parte.
A las familias que viven distante del almacen se les mandara á sus domicilios una vez semanalmente.
NOTA—Nos encargamos de hacer venir del Paraguay y cualquier artículo que se nos pida.
Almacen paraguayo y depósito de yerba:

117—SUIPACHA—117 f6 perm.

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $ puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontraran carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontraran carbon de coke primera calidad al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, precio de 280 tonelada, peso garantido. perm. ag22

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Se vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se puede encontrar en Buenos Aires. **El mejor proceder humano es protejer la industria y dar trabajo á los operarios en el país, que es su pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el país, en la

GRAN SASTRERIA LOREA

641 Calle Rivadavia 641

Frente á la plaza Lorea.—Se hacen trajes de medida en 24 horas.

OBSERVACION—En esta gran sastrería se propuso la idea progresista del país, es **dar trabajo á las familias** y á todos los que saben bien trabajar de sastres, para vender muchísimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera concurrencia, á todos los introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan á la clase pobre, que es la mas útil del país.

Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos una **enorme rebaja de precios**, tanto como para vender y deshacernos de la enorme y extraordinaria cantidad que hemos recibido para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habrá ninguna casa que pueda vender tan barato ni tener mejor surtido que nosotros. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos, pantalones de última moda y de todas medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa, y se venderán á precios tan baratos, casi increibles, tanto que se necesita ver para creer, tan barato es, pero al contado.

Toda la ropa hecha será la mejor que se puede encontrar, **igual á la de medida,** que se verá tendrá de los mismos casimires en pieza. Esta casa avisa que en estos dias ha recibido **la gran espedicion de géneros** de la afamada fábrica de los Sres. Roehi, Lopin y Ca., géneros de gran novedad, de los mas finos, de una duracion de cualquier clase, sea en piezas, como en cortes de los mas elegantes para pantalones.

Se avisa especialmente que tiene **una gran cantidad de paños y casimires** de los mas finos que se puede encontrar, que es enteramente para trajes negros de [illegible] y de todo. Infinidad de casimires de colores, gris de varias clases, claros y oscuros. Especialidad de casimires **colores de moda,** que hoy es de gran uso en Buenos Aires, que en

Casimir azul y café, lisos y labrados

Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera, que sea de medida, que uno puede escoger á su gusto, por el extraordinario número de [illegible], **que ninguna casa puede tener tantos** como en la

Gran sastrería y depósito

En dicha sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como á buen garantida hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, á **precios convencionales.** Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastrería, que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con **tres buenos cortadores.**

La gran sastrería Lorea acaba de hacer un enorme pedido á Europa para la próxima estacion de invierno, y fabricado especialmente para nuestra casa. Por lo tanto se espera la proteccion de todos, y que así se concluirá de una vez la introduccion de ropa hecha para el bien general.

641 Calle Rivadavia 641

Frente á la Plaza de LOREA

3 pers

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Mar[illegible] del Nilo, en su obra intitulada "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice

"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"[illegible]
"proporcioné cantidades de las Píldoras H[illegible] para
"los exploradores, porque poseyendo [illegible]
"en el paciente un efecto inmejorable, y le convenencia [illegible]

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del Lígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS; purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGÜENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que
"distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un
"agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves
"caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de
"Ungüento como equivalente á una gallina y una cantidad de guisantes, y
"acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado á poner bajo
"llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de siendo los autores de las mismas unos "Holloway y Cía." Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

No. 6. 533, Oxford Street, Lóndres.

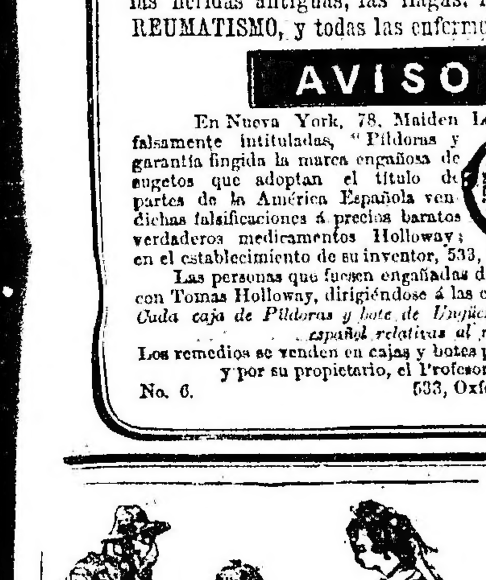

Aviso interesante á los

enfermos de la vista. Sociedad científica compuesta de varios profesores y doctores oculistas los mas renombrados y condecorados con varias medallas y cruces de oro de primera clase. Consultas estraordinarias de las enfermedades de los ojos, sistema nuevo y desconocido en esta ciudad el mas seguro y sin peligro, contando sobre los procedimientos los mas modernos para esas clases de enfermedades, (la vista es el tesoro de las personas). Se curan radicalmente las afecciones de los órganos de la vista por medio de yerbas especiales y medicinales Europeas, pudiendo garantir de ellas.

No mas ácido, ni minerales, ni mercurio, ni dolores agudos, como tratan ordinariamente los otros oculistas, resultando mas peligros que curas efectuadas.

En dicho estudio se cura radicalmente, no admitiendo enfermos sin poder garantir la cura completa que la utilidad y la verdad sea conocida por el benigno público, pero nunca atado al carro del atraso. Sepan aprovechar tambien los enfermos cuando se les ofrece la buena ocasion para conseguir su cara salud perdida.

NOTA—Estos profesores estan de pasaje solamente; los que estan afectados de la vista y otras enfermedades aprovechen y no pierdan tiempo, dichos profesores no son charlatanes como hay muchísimos en esta República para engañar á las personas crédulas, profesores q' el prometen después del reconocimiento perpicaz y escrupuloso (hay curas) cumple con su promesa.

OTRA—En dichos estudios se reciben enfermos para consultar de todas clases de enfermedades crónicas y secretas, admitiendolas en cura si resultase después del reconocimiento, poder dar buenas esperanzas y garantías de dichas enfermedades.

Las horas de consultas son desde las 9 hasta las 11 de cada dia. Cuyo núm. 292 entre Esmeralda y Suipacha.

13v23 m

MENSAGERIAS

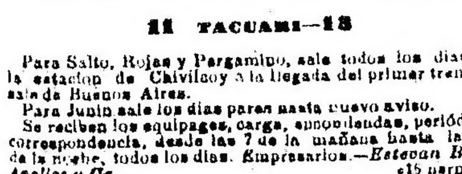

"UNION ARGENTINA"

SU ADMINISTRACION CENTRAL

11 TACUARI—13

Para Salto, Rojas y Pergamino, sale todos los dias de la estacion de Chivilcoy á la llegada del primer tren que sale de Buenos Aires.

Para Junin sale los dias pares hasta nuevo aviso.

Se reciben los equipages, carga, encomiendas, periódicos correspondencia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, todos los dias. *Empresarios.—Esteban Bosco Anelles y Ca.* 15 perm.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar MARZO

Id 5 á la 1—Judicial, de la chacra de la testamentaria de Elía, en la estacion Rivadavia (F. C. del N.)

Id 5 á la 1—Judicial del vapor «Archimides» y corrales flotantes en el Tigre.

Id 6, á las 12—Del establecimiento de campo, "San Pascual de Arana," en el partido del Tandil, se rematará en el mismo establecimiento.

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASITAS EN MORON

Por ejecucion seguida por Don

GERVASIO GARI

CONTRA DON BRUNO TEPEDINO

Y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Marcnco.

El Domingo 5 de Marzo a la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, a saber:

1er. casa haciendo esquina á las calles Constitucion y Libertad constando de 11 vs 30 cents. de frente al Nord Este por 29 vs de fondo al Sud Oeste; tasada en la suma de $ 72,998 con 89 cents. 2/3 partes base para la venta $ 48,666 m/c.

En seguida—Otra casa contigua a la anterior con 12 vs 94 cents. de frente al Nord Este por 20 vs de fondo. Tasada en $ 43,731 con 32 cents. 2/3 partes base para la venta $ 29,155 m/c.

Títulos buenos: para verlos en la escribanía del Sr. Coronado y para mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. f22

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

En la calle Tacuarí 225

Entre Belgrano y Venezuela

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

El Martes 7 de Marzo a las 12 del dia

Remataremos al contado y a la mas alta postura, todo el menage de dicha casa habitacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 sofá caoba y reps punzó, 2 sillones negros y esterilla, 6 sillas de caoba y esterilla, 1 piano cuadrado de Coiard y Collard, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 alfombra de tripe, 1 consol espejo y piedra marmol, 1 espejo marco dorado luna francesa, 1 adorno ó vide poche, 4 cuadros Thiers y otros hombres célebres, 3 id grabados guerras de Napoleon 1º.

1er. dormitorio—1 cama inglesa de fierro, 1 colchon elástico, 1 id de lana, sillas americanas, 1 lavatorio, 1 armario de pino, 1 alfombra, 1 estera de la India, 1 percha, 1 espejo pequeño.

2º dormitorio—1 cama inglesa de fierro, 1 colchon elástico, 1 id de lana, 1 cómoda caoba con piedra marmol, sillas americanas, 1 sofá caoba y crin (el crin es un poco roto), 1 alfombra, 1 mesa de guindo, 1 canasto para ropa.

3er dormitorio—1 cama camera inglesa de fierro, 1 colchon elastico, 1 id de lana, 1 lavatorio con piedra marmol y armario abajo, 1 cama inglesa de fierro, 1 colchon elástico, 1 id de lana, 1 id calicad, 1 mesa de noche caoba y piedra marmol, 1 percha, 1 juego de jaton 3 piezas, sillas.

4º dormitorio—1 cama de fierro inglesa elastico, 1 colchon lana, 1 escritorio biblioteca caoba con vidriera y cajones, 1 espejo, 1 mesa de centro caoba, 1 masita con 3 tablas de porcelana, 2 espejos marco dorado, 1 percha, 1 alfombrado tripe, en todos los dormitorios hay escupideras, juego de lavatorio, 1 canasta para ropa, 1 silla de amaca, libros en francés.

Comedor—1 mesa caoba para 12 personas, 1 aparador de guindo, 1 cómoda americana con espejo, 1 armario grande de nogal casi sin uso, sillas, perchas, 2 máquinas de hacer café, 1 lámpara, florero, 2 id chicas, loza, 1 estuche con 60 piezas, cubiertos y cuchillos electro-plata, sobre blanco, 1 bandeja, cristalería, 1 bandeja chica de metal, 1 máquina completa de hacer asados.

Batería de cocina—Como aparador y mesa de pino, un escalera, 1 tinaja, varios baños, 1 alacena, 1 velocípedo, planchas, mesa de planchar, algunas plantas; 1 filtro y varias otras cosas.

Si hay interesados venderemos tambien 2 magníficos cuadros orijinal de Albano pintados al óleo sobre cobre. m3

Por el mismo

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS, PLANTAS ETC.

Y OTROS MUCHOS ARTICULOS

EN NUESTRA CASA

POTOSI 78

EL VIÉRNES 10 DE MARZO

A las 12 en punto del dia

Venderemos a la mas alta postura y al contado, los siguientes muebles y otros objetos que no detallamos, a saber:

Varios armarios de caoba, pino y guindo con y sin espejo, cómodas de varias clases, mesas de noche de caoba y jacarandá con piedra mármol, camas de caoba, fierro y bronce, con y sin colchones y armadores, relojes de sobre mesa, id de pared, sofaes, sillones y juegos de sala, 1 banco-sofá de caoba con uso como para confitería, café ó fonda, adornos, sillas de diversas clases, adornos, alfombrados, lavatorios, porcelanas, cristales, y otros muchos objetos que no detallamos, como ser: plantas en tinas y macetas, etc. m3

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle las Artes 516

7 1/2 varas de frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste

Base ps. 165,000. *Alquiler ps. 1,800*

El Domingo 12 de Marzo a las 3 de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa y para pago de una hipoteca, a saber:

La casa arriba mencionada edificada a la moderna en siete y media varas de frente Este por 40 vs. de fondo al Oeste, con siete piezas, cocina y demas oficinas, gas y aguas corrientes.

La casa está alquilada en ps 1,800 mjc. al mes con buenos inquilinos y fiador seguro.

De acuerdo entre las partes é interponiendo el juzgado para mayor validez se ha convenido que la base para la venta sean ps. 165,000 (ciento sesenta y cinco mil pesos mjc.) precio equitativo tomando en consideracion el alquiler y la situacion de la finca.

Títulos superiores.

Para imponerse del expediente pueden los interesados ocurrir a la escribanía de Don Nicanor Repetto y por mas informes a nuestra casa Potosí 78. m3

Por el mismo

Rotasa ps. 900,000

Base dos terceras partes 600,000

15 vs. 75 cents. frente al Norte

Por 64 vs. y 15 céntimos

FONDO AL SUD

Renta pesos 6,500

El Jueves 30 de Marzo

a las 4 en punto de la tarde

Remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de tasacion, esta magnífica finca alta y baja, edificada perfectamente y con todas las comodidades deseables y teniendo 15 metro 639 milímetros frente al Norte por 56 metros 673 milímetros fondo al Sud y un pequeño martillo en contra.

La casa alta tiene 11 piezas grandes todas empapeladas, varias de ellas con pisos de tabla, ricos techos de yeso, puertas con contramarco, gran portada en la sala, estufas en el comedor de mármol negro, galerías cristales en dos patios, rica escalera de entrada y vestíbulo con cuarto para portero, puerta de fierro, corredores embaldosados, 4 balcones á la calle con sus persianas, cuarto para carbon, gran patio al fondo, cocina grande, resumidero, un corredor chico con 2 letrinas inodoras, gas en toda la casa, agua corriente, bomba para el algibe, id para el pozo, escalera de comunicacion al fondo etc.

Casa baja—Con 11 piezas grande, pisos de tabla y baldosas, 2 piezas mas chicas, cochera, una pieza mas sobre esta, caballeriza, 2 patios embaldozados de mármol con columnas de fierro sosteniéndolas, cocina, algibe, pozo y letrinas. La puerta de entrada, puerta cochera y todo el trayecto hasta el fondo, tiene piedra buena como para entrada de coche y caballos.

Estas dos casas son muy cómodas para familia y pueden dar muy buena renta, por su situacion a media cuadra de la calle de Florida y por ser su construccion muy buena y con toda clase de comodidades.

La base de venta que es de $ 600,000 m/c. es mucho menos de lo que vale, así que pensamos á lo que interesan por comprar una buena finca que rédito bien pasar á verla que esa será su mejor recomendacion.

Para ver su tasacion y títulos a la escribanía de D. Repetto y para mas informes a nuestra casa Potosí 78. m2

Por el mismo

Del vapor "Archimides"

Y DE LOS CORRALES

FLOTANTES

Para la conduccion de ganados en pié, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y perteneciente al concurso de D. Juan José Mendez, anclados en el rio de Lujan a la salida del Tigre donde se efectuará la venta.

El Domingo 5 de Marzo

A la 1 en punto del dia

El dia indicado venderemos al contado y a la mas alta postura los objetos siguientes, a saber:

Vapor «Archimides» Este es de fierro casco nuevo y en perfecto estado, fué construido en Inglaterra, el año 1871 con máquina de alta presion y todos los adelantos modernos. Su costo fué de mas de ps fts 35,000. Su tasacion actual por el estado de la plaza es de $ 25,000, siendo su base de venta las 2/3 partes que hacen la cantidad $ 16,667 patacones.

Como se vé la base de venta es muy moderada, pues no alcanza ni a la mitad de su valor primitivo.

El Archimides tiene [illegible] de eslora 15 de manga y 1/2 de puntal, 2 máquinas verticales de 25 caballos de fuerza cada una moviendo dos hélices, consumiendo las 2, cada 24 horas 5 toneladas, con un depósito de carbon de 15 toneladas y teniendo en él actualmente 6 toneladas.

Es un vapor muy fuerte [illegible] fuerza para remolcar teniendo el mismo andar con el remolque [illegible] Marcha de 8 [illegible] arriba.

El meter [illegible] bordo es inmenso [illegible] los interesados [illegible] el buque.

Tiene varios camarotes con sus camas correspondientes [illegible] de [illegible] colchones, [illegible] depósito de grillas, útiles de máquina y muchísimos otros objetos [illegible] que el que dejamos de enumerar, y los cuales pueden verse para [illegible] inventario que corre en autos.

Chatas y Corrales [illegible] para trasporte de ganado. Estas 2 chatas [illegible] cuatro, costaron mas de ps fts 44,000. Su tasacion actual es de ps fts 20,000, siendo su base de venta es de $ 13,134.

Son calidad de de fierro y perfectamente bien construidas, de 70 toneladas de porte cada una. Los corrales son construidos de madera y fierro y cercos de hilo de alambre no tienen palos pero tienen aparejos de alambre, y dos tachas, cada una con 5 guinches con [illegible] toneladas, bocina útiles para el [illegible] necesario para trabajar en el rio.

Los Sres [illegible] son particularmente invitados á este remate.

Las tasaciones podrán verse en la oficina de D. Eugenio Blanco y para ver el inventario y demas informes a nuestra casa Potosí [illegible] f12

Por el mismo

DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

San Pascual de Arana

En el partido del Tandil

A 5 LEGUAS

Del pueblo del mismo nombre

UNA Y MEDIA

LEGUA DE CAMPO

CON POBLACIONES, CORRALES, ETC. EN LOTES

en el mismo establecimiento

EL LUNES 6 DE MARZO

A las 12 del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

El establecimiento de campo conocido por "San Pascual de Arana" situado en el partido del Tandil a 5 leguas del pueblo del mismo nombre; su area es de 1 1/2 leguas de campo pastos tiernos, con aguada permanente varias poblaciones, dividida en fracciones de 1/4 de legua mas ó menos, siendo el lote de la estancia de 1/4 de legua cuadrada (21 cuadras de frente por 20 de fondo) las aguadas permanentes en todo su frente el arroyo de las Chilcas, en el centro otro arroyo y una legua con la Estancia principal, 3 cuartos de material techos de fierro, dos cuartos con cielos razos de madera con ventanas de reja, puertas vidrieras, cocina de material techo de paja, cuarto de peones, 3 cuartos pared de barro y techo de paja, un galpon de 16 varas de largo por 8 de ancho con sus [illegible] y sus tas correspondientes, un corral de ñandubay de palo a pique para 700 cabezas vacunas, un potrero alambrado con 7 hilos de 60 varas de frente por 90 de fondo para encerrar hacienda vacuna, una quinta con cerca de 30,000 plantas de arauces, álamos, pinos, eucaliptus, etc. etc., un alfalfar todo bajo alambrado con horcones de ñandubay, etc.

Estos campos son inmejorables para la cria de ovejas como vacas, aliquidos libre pasado los indios y de consiguiente estan libres de invasion.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento debiendo salir los interesados por la galera que sale el 3 de Marzo.

Por mas informes y por planos a nuestra casa Potosí núm. 78. f9

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

En la Estacion Rivadavia

F. C. DEL N.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE D. MAXIMO DE ELIA

Por órden del señor juez Dr. D. José María Rosa en 17 lotes segun el plano.

Tasado a hora 10 años a razon de 20 centavos mjc. vara cuadrada. 2/3 partes base de venta 20 centavos de ps. mjc. vara cuadrada, menos de 2 rls. sobre vara cuadrada. Atencion Sres. chacareros, 36 cuadras de 23500 varas cuadradas cada una. Se rematarán en la misma chacra.

El Domingo 5 de Marzo a la 1 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura en la misma chacra de Elía, estos lindos terrenos cuya base es tan sumamente baja.

Creemos pues que apesar del estado de la plaza no se quejarán de las tasaciones por ser estas, de ahora 10 años y ser sumamente bajas, siendo la base de venta el ínfimo precio de 20 centavos de ps la vara cuadrada.

Ocasiones como estas, pocas veces se ofrecen para los desean comprar terrenos baratos y lindos, para quintas y chacras. e17

MAIRANO BILLINGHURST

En su casa calle de Potosí 66

De muebles

El Marte 7 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a las mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles consistentes en aparadores, camas, lavatorios, mesas de comedor, sillas, mesas, cuadros, alfombras, sofaes, porcelanas é infinidad de muebles y otros objetos que seria largo detallar y que el público verá el dia de la venta, la que será a la mas alta postura como de costumbre. m3

Adolfo G. Salas

DE UNA LINDA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES N. 978

ENTRE LAS DE AYACUCHO Y

JUNIN

Base para la venta $ 70,000 m/c.
1 1/4 por ciento de interes mensual

El Domingo 5 del corriente

A las 4 en punto de la tarde, procederé a la venta al contado de la preciosa casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 vs de frente por 40 de fondo, 6 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo, resumidero, pisos y techos embaldosados. Hay oferta por un buen inquilino de mil pesos mj. mensuales, lo que daria un interes de 1 1/4 por ciento.

Los interesados deben tener presente, no solo la magnífica situacion de esta propiedad, sino tambien que hay que venderla infaliblemente para chancelar un crédito hipotecario. Mas pormenores a mi escritorio de remates y comisiones, Victoria 158. m3

Máximo Bengurria

JUDICIAL

De todas las existencias de la Barraca perteneciente al concurso de D Julio Barrotaran ubicada en la calle de Potosí entre Lorea y Zeballos donde estará la bandera el juéves 9 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender en público remate y por lo que den todas las existencias de la ante dicha Barraca cuyo detalle consiste en 45 docenas cueros, carros con caballos un tilbury, con sus guarniciones una caja de fierro balanzas y otros muchísimos artículos de este ramo que no detallo por su larga estension como tambien los muebles de uso del fallido que consisten en un juego de sala compuesto de un sofá 8 sillones 8 sillas 1 Piano 2 rinconeras todo este juego es de jacarandá un gran espejo 21 tinas con plantas de diferentes clases y otros muchos muebles de otras piezas que no se detallan y esto por órden del Sr. Juez Comisario del concurso Sr. Bustamante por datos al martillero San Martin 44 m3

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE LA MERCERIA Y TIENDA

SITUADA

EN LA CALLE

ARTES Número 266

El Lúnes 13 de Marzo

A las 11 de la mañana, venderemos en remate y dinero de contado todas las existencias de la mencionada tienda y mercería y como perteneciente al concurso de D. Cayetano Serra y por órden del Sr. Juez Comisario D. Teófilo Mendez.

Dichas existencias son las siguientes. Un surtido general de adornos de varias clases, perfumería id id, guantes de cabritilla y punto para Sras. y hombres, medias de varias clases para id id, ajuares finos y ordinarios, un gran surtido de sombreros de paja y hule, paraguas, sombrillas, cintas de varias clases, un surtido general de ropa blanca para Sra, hombres y niños y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo Venderemos el armazon, vidrieras y mostrador, arañas para gas y algunos muebles de uso.

Por mas detalles al martillero, Cangallo núm. 295. m5

Francisco Pascualotti

JUDICIAL

EN QUILMES

ENTRE LA ESTACION Y LA

Plaza principal

TRAMWAY A LA PUERTA

25 vs de frente por 50 de fondo

Tasacion 70,550 $ mjc

Haciendo esquina

2/3 partes 47,033 $.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y como perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Francisco Fernandez y Da. Francisca Pu[illegible]

El Domingo 5 de Marzo á las 5 en punto de la tarde

Remataré la propiedad arriba mencionada, con 1 [illegible] pozo, vereda etc.

Para ver la tasacion y títulos de propiedad [illegible] a la Secretaría [illegible] Defensoría [illegible] al rematador [illegible] 4º

Por el mismo

DE UNA HERMOSA QUINTA

CULTIVADA AQUI EN LA CIUDAD

COMPUESTA DE 26,271

vs cuadradas y 50 cents

En una linda localidad

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de don Bernardo Lambruschini

A 3 cuadras del tramway que va á los corrales

El Domingo 9 de Abril á las 4 en punto de la tarde remataré la propiedad arriba indicado, cita en la calle de Europa formando ángulo al Nor-Este con la via-férrea que va á Barracas, la cual fué tasada en Noviembre ppdo. por el tasador mayor D. Guillermo Martinez en 512,030 ps. mjc.

A SABER

El terreno es un cuadrilátero de figura irregular, cuya área consta de 17 vs ó sean 64 metros 414 milímetros de frente al Norte calle Europa, por 751 vs 39 cents ó sean 217 metros 64 milímetros de fondo al Sud, previniendo que desde la línea de la calle y por el costado Este encancha el terreno en línea diagonal hasta las 145 vs ó sean 125 metros 450 milímetros, de cuyo punto sigue en línea recta hasta tocar con el límite de fondo, en cuyo frente tiene 115 vs ó sean 93 metros 590 milímetros, igual todo á una superficie cuadrada de 26,271 vs 50 céntimos.

Todo este hermoso terreno se halla perfectamente cultivado con un inmenso plantio de las frutas mas exquisitas, otro tanto en viña, ortaliza etc.

Sin embargo de ser tan baja la tasacion, el Sr. Juez ha ordenado, á pedido de los interesados, tomando en consideracion la depreciacion que en sus valores han sufrido de algun tiempo a esta parte, todos los bienes raices, tanto en la ciudad como en la campaña, que aquella se disminuya en una tercera parte, de manera que queda reducida á 381,353 ps 4 rls mjc. Siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 240,902 pesos 3 rls. mjc

Aprovechen la oportunidad los que tienen pesos, que no encontrará otra

Para ver las tasaciones, escrituras y otros datos a. Rematador Potosí 47.

NOTA—Ruego á los interesados pasen por la quinta á verla cualquier dia antes del remate, pues así verán que no exajero al decir que no hay en sus inmediaciones cosa mejor ni mas barato.

Ver y creer, dijo Santo Tomas. m4

Emeterio Cano

EN BARRACAS AL SUD

DE UNA PRECIOSA CASITA

Situada en el mejor paraje de la localidad

CALLE MITRE NUMERO

A dos cuadras y media del puente, se remata por lo que den.

El Domingo 5 de Marzo a las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de la casa arriba designada, al mejor postor y al contado, por órden terminante de su dueño su estension consta de 9 1/2 vs de frente al Este por 50 de fdo. su edificio consta de 3 piezas de material, perfectamente construidas, hechas sin economía de ningun género, techos y pisos embaldozados, reboques hechos en cal, cocina, letrina y algibe de 80 pipas, el terreno todo cercado de pared.

La casa está alquilada y apesar de la mala época, produce un buen alquiler, la localidad es inmejorable y la casa se encuentra ubicada en la principal calle del partido, con tramway a la puerta, calle empedrada etc.

Al mismo tiempo y perteneciente al mismo dueño, se venderá un terreno compuesto de 19 vs de frente por 51 de fondo, lindero con la casa anterior y el cual da frente á la calle Belgrano, el terreno se venderá en un lote ó dos, como lo soliciten los interesados, y a cualquier precio, por lo que ofrezcan.

Títulos garantidos. Mas informes al escritorio Perú 147. f23

BALBIN Y LACOS

IMPORTANTE REMATE

Para los estancieros

Y CRIADORES

DE GANADOS FINOS

De la preciosa y conocida cria de ganado vacuno de la raza de Aspa corta de Durham

Que se venden por ausentarse su dueño del país. Conocida en Belgrano, en la chacra de las «Blanqueadas» y de la propiedad del Sr. D. Federico Plowes.

El Domingo 12 de Marzo

A las 2 de la tarde, procederemos a la venta a la mejor postura y al contado, de los siguientes animales de la sola marca del Sr. Plowes, 2 toros puros de «Durham» importados de Inglaterra, 16 toros de tercera cruza, hijos de dichos padres, 36 vacas mestizas de tercera cruza nacidas de los toros puros de «Durham», 29 toros sobresalientes de las mismas vacas, 31 vaquillonas de 1 1/2 años hasta 2 1/2 años preñadas de los toros ingleses, 2 vaquillonas de 10 meses, 115 animales garantidos todos de la cria del Sr. Plowes y de su sola marca. Son mansos todos y hay muchas vacas lecheras entre ellas.

Los interesados pueden pasar a inspeccionar los animales en la misma chacra Las Blanqueadas desde el Viernes 10 hasta el dia del remate, a cualquier hora del dia.

La venta se efectuará por cada animal, que estarán ya afiliados y numerados.

Al mismo tiempo, si hay interesados, se ofrecerán en venta de 6 a 12 vacas, vaquillonas y terneros de la raza pura Durham nacidos y criados en la misma chacra del Sr. Plowes. f16

Por el mismo

ARTICULOS PARA TIENDAS

Roperías

Y mercerías

En su casa Perú núm. 27

El Juéves 9 del corriente

A las 12 del dia venderemos a la mejor postura y a los plazos de costumbre—Un surtido de artículos para la próxima estacion, en bultos ó al gusto de los compradores.

Frazadas de lana, castores, casimires de lana, vestidos de lana para niños, jaquets id id, manchones de lanas, palatinas de id, gorras para niño, id para Sras., mantas de vicuña rica clase, paños de varias clases, percales finos, bramantes de varias marcas, bramantes, pequeños de seda, gros de id, muselinas para el tirado, id de cristal, percal, tul de felpa, lienzos generos para vestidos, calisones alemaneses, calzoncillos de hilo, camisas de percal, id de vistas de hilo, seda negra, azul y gamillet, pañuelos de seda, hilo y algodon, medias para hombres y Sras., doméstico, camisas para Sras, brines, coleta, negra y plomo, franela blanca y amarilla, bombasí, gambronas, mantas, bayetas y muchos otros artículos que se suprimen por su estension. m2

Por el mismo

POR LO QUE DEN

VENTA A TODO TRANCE

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Sábado 18 de Marzo

A las 4 de la tarde en la casa del Banco calle de San Martin 159, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja ubicada en la calle del Parque núm. 1126 con 10 mts de frente al Norte por 46 mts 31 cent de fondo, tiene 10 piezas, cocina, despensa etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $ concedidos sobre dicha propiedad a Da. Augusta Benn de Poti quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art 39 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se hará ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m2

Por el mismo

EN SU CASA PERÚ NÚMERO 27

DE ARTICULOS DE ALMACEN

El Martes 7 del corriente

A las 12 del dia se venderá á la mejor postura y á los plazos establecidos, los siguientes artículos:

Cigarros Italianos, id Hamburgueses, coñac en cajones y barriles, vino jerez en cajones y barriles, soda inglesa en barricas, agua de seltz, licores franceses, chocolate menier, yerba misionera, fósforos de cera, quesos pate gras, cerveza inglesa en barricas, id alemana en cajones, cohetes de la India, id negro en cajones, bonolos, aceitunas en cajones, arroz, café, galletitas inglesas, vermouth de Torino, id francés y otros artículos.

Al mismo tiempo—Una partida de quesos de Chester de buena clase y una partida de vino jerez en cajones

En seguida—400 barriles cerveza inglesa marca Jeffrey castillo colorado. m2

Suarez y Dessein

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL

ANTIGUO CAFÉ DE LAS NACIONES

CALLE CHACABUCO núms. 120 y 126

AL CONTADO

El Martes 7 de Marzo a las 12 en punto

Por órden del Sr Juez de comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario [illegible] concurso formado á D. Luis Manas venderemos á [illegible] y al contado todas las existencias de dicho café [illegible] ser:

Cañas, mesas, [illegible] sillas, perchas, billares, [illegible] copas, botellas, [illegible] con [illegible] etc, et.

Para pormenores [illegible] escribanía de [illegible] Potosí [illegible] f24

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN

[illegible]

AL CONTADO

El Viernes 10 de Marzo a las 12 en punto

Por órden de [illegible]

Varias clases de [illegible] cerveza [illegible] ginebra, [illegible]

Para mas [illegible] escribanía de [illegible]

Samuel de [illegible]

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 85 Y POTOSI 155

ESQUINA

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

[illegible]

A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES

FERRETERIA

Almacen y otros, a la una del dia

LOS VIERNES

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados

Muebles y adornos

A LA UNA DEL DIA

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA HOJALATERIA

Calle Cangallo núm. 454 al llegar a la de Carrito

El martes 14 de Marzo a las 12 del dia, al contado. Por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. A. E. Casares testamentaria de D. Agustin Fusello y Da. Raquela U. Pasello, se procederá a la venta de todo el completo surtido de hojalatería como ser, cacerolas, baldes, baños, fuentes, regaderas, faroles calentadores, platos, lámparas, tubos, mechas, máquinas, herramientas y útiles del negocio.

En seguida—Muebles de uso, máquina de coser, alhajas armazon y demas. f16

Por el mismo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL NORTE

Por orden del Juez de Barracas al Sud D. Julio D. Pantos ejecucion contra D. Pedro Caruchet se procederá a la venta.

El Domingo 12 de Marzo a las 12 del dia de una casa situada en la calle San Antonio 117 á 5 cuadras mas ó menos del puente. El terreno mide 12 varas de frente al Oeste por 49 varas de fondo al Este, el edificio se compone de 3 piezas, las dos a la calle de azotea pisos de madera y la otra techo de cinc un galpon grande de 12 varas de largo por 14 de ancho letrina y pozo.

Todo tasado en 75,359 ps. base para la venta las dos terceras partes 50,238 ps. 34 cts.

NOTA—Los interesados deben fijarse que la base de ser muy baja la tasacion la base para á venderla son las dos terceras partes.

ATENCION—El comprador está obligado á entregar 1000 ps. en el acto en señal de garantía. f23

Francisco F. de la Serna

¡JUDICIAL!

484—Cuadras cuadradas—484

CAMPO FLOR

SOBRE LA ESTACION JEPENNER

CON CASAS DE AZOTEA

Alfalfares, jardin, palomar

Y UNA GRAN GRASERIA

Para ovejas y yeguas

TODO EN UN SOLO LOTE

O EN TRES SUBDIVICIONES

530000—Base para la venta ps.—530000

Este establecimiento tiene la importante ventaja de hallarse preparado para esplotar el ramo de la grasería, si conviene, ó sinó, los terrenos que son de primera calidad para cria de ovejas, ó invernadas por su inmediacion a esta capital. Está situado a 2 leguas de la estacion Jepenner. Los edificios son estenos, de material, lo mismo que 3 puestos que hay en el campo, con potreros, alambrados y zanjeados, corrales de ñanduba, palmar con gran cantidad de casales, montes antiguos, quinta, jardin, gallinero y fábrica para beneficiar 1000 carneros diarios ó 100 yeguas para los que hay brete con playa de piedra inglesa zorra, bomba, prensa y demás, todo en perfecto estado y hasta con una cantidad de combustible para los primeros trabajos.

El todo podemos dividirlo en la forma siguiente:

Primer lote—Las poblaciones con la grasería y 200 cuadras de terreno con la base de venta de 327,667$ m/c.

Segundo lote—184 cuadras cuadradas con 2 puestos de material techo de ripia con 132,633$.

Tercer lote—120 cuadras cuadradas con un puesto de material techo de ripia con la base de venta de 80,000$.

Estas cantidades son las 2/3 partes de la tasacion total, y a simple vista, se comprende que son bajísimas. Estamos seguros de realizar esta venta.

Este remate es por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Natividad Sanchez de Freyer, autorizado competentemente por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbí. Lo haremos en nuestra casa calle San Martin No. 30.

El Martes 7 de Marzo á las tres en punto

Por cualquier otro informe al rematador. f26

Por el mismo

REMATE COLOSAL

DE TERRENOS FISCALES

EN EL GRAN PARTIDO

TRES ARROYOS

168 LEGUAS CUADRADAS 168

DE CAMPO FLOR

RODEADO DE ESTANCIAS

POBLADAS DE GANADOS

¡ASOMBROSA BASE DE VENTA!

60,000 sesenta mil pesos 60,000

La legua cuadrada, pagaderos décima parte al contado, las otras nueve décimas en ocho mensualidades.

El Gobierno de la Provincia nos ha honrado con la órden que hemos recibido de efectuar este remate, en representacion de la Oficina de Tierras Públicas. Al efecto, debemos trasladarnos á la Estancia «La Juanita» donde se hará el remate, presidido por la Comision Municipal de «Tres Arroyos».

El Martes 22 de Marzo de 1876

A las 12 en punto

Teniendo presente la superioridad que de esta Capital concurrirán numerosos compradores, se ha resuelto que el remate se haga en el paraje adonde llega la galera que debe trasportarlos de aquí. Además la Estancia «La Juanita» es el punto mas central del partido, queda sobre un arroyo caudaloso donde ofrece ventajas concurrentes, y al lado de una gran casa de comercio que ha preparado cómodos alojamientos. No faltará allí nada.

Permítasenos a recordar algunas de las numerosas ventajas que ofrece este importantísimo negocio. Nos escusamos de recomendar la calidad sobresaliente de estos campos, por que son bien conocidos de todos. Nos limitamos simplemente á observar, que la posicion y los títulos de propiedad, se entregará luego que se haya pagado la parte al contado. Desde ese instante, el comprador ya puede ocupar los campos, ó arrendarlos, para pagar con los mismos arrendamientos el valor vajísimo de esta propiedad que indudablemente será de un valor ascendente por las garantías que [illegible] de hoy en adelante, la espedicion que se proyecta [illegible] desierto.

En suma, se puede adquirir este valioso terreno, con [illegible] desembolso de los dos ó tres primeros [illegible] Ningun negocio igual se presenta hoy para [illegible]

Por último debemos prevenir a que los Sres licitadores que hayan de asistir, deben partir por la galera que sale el 3 de Marzo, de la Agencia calle Potosí núm. 319. La otra galera que sale el 12 llegará a la Juanita a la tarde del dia del remate.

Las personas que no puedan concurrir personalmente al remate, pueden dirijir ofertas cerradas, por la cantidad de leguas que deseen, con arreglo [illegible] Estas se deben entregar en la oficina de Tierras Públicas, hasta el 20 de Marzo próximo.

Por cualquier otro informe al rematador calle San Martin n. 30.

Barreda y Taliaferro

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASITA

CALLE DE SAN JUAN NUM. 258

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbín, y de conformidad por las partes interesadas, venderemos el 8 de Marzo á las [illegible] á la altura [illegible] en la calle de San Juan bajo número 258, la propiedad de la testamentaria de Da. María Dominguez Roldan.

Esta casita consta de siete varas frente y [illegible] de fondo, con frente a la calle de San Juan, por [illegible] varas [illegible] con fondo al Norte.

Está avaluada segun á estas hecha por el tasador mayor D. Angel Silva, en la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL CUATRO CIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS.

Se previene que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes.

Los interesados pueden pasar por la escribanía de D. Cárlos María Perez, Victoria 209, donde se les presentarán todos los detalles que reclamen. f6

Massot y Martinez

Por el mismo

Judicial

Un lindísimo terreno de esquina con frente a las calles de Europa y Perea

10 1/2 vs de frente al Sud por 35 20 frente al Oeste

Tasacion bajísimo recien practicada

pesos 76,260 mjc

Base para la venta las 2/3 partes que son pesos 50,824 mjc

El Domingo 5 de Marzo [illegible]

[illegible]

Importante Remate

DE CUATRO Y MEDIA

LEGUAS DE CAMPO

LO MEJOR DE LA PROVINCIA

En el partido del Azul

Divididas

En lotes de 1/4 de legua con opcion

CAMPOS CONOCIDOS

POR DE DON PRUDENCIO ROSAS

AL CONTADO

El remate se efectuará en el mismo campo

DONDE estará la BANDERA

Títulos perfectos

El Domingo 14 de Marzo a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de su dueño, una suerte de estancia de tres cuartos de legua, denominada **Santa Catalina** situada a una y media leguas del Azul, con poblaciones, aguadas, árboles frutales etc. etc. siendo su calidad en partes inmejorable, ya sea para hacienda vacuna ó lanar, ya sea para la labranza y para lo cual no se encontrará nada mejor en todo ese Partido, pues los trigos del Azul siempre han sido de los mas preferidos.

Estos terrenos se venderán en fracciones de 200 cuadros ó en lotes al gusto de los compradores

AL MISMO TIEMPO

Venderemos en las mismas condiciones una preciosa área de campo compuesta de tres y media leguas **en lotes de un cuarto de legua con accion al resto.**

Estos valiosos campos son los conocidos por de **Don Prudencio Rosas** con 3 aguadas permanentes los arroyos **Dos Amigos y Pallucollé,** situada a dos leguas próximamente del Azul.

No hay base para la venta

Creemos inútil hacer mayores elogios y solo se previene que el remate se efectuará en la estancia conocida por **SANTA CATALINA** donde estará la bandera.

Por mas informes a nuestra casa calle Bolivar 14 donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores. f17

Por el mismo

Importante remate

JUDICIAL

EL SALADERO DE [illegible] HNOS.

DENOMINADO "SAN LEON"

El mejor establecimiento de la República

SITUADO EN EL PARTIDO DE AJÓ

PUEBLO GENERAL LAVALLE

El saladero que mas ha trabajado, por [illegible] magnífico de sus máquinas [illegible] de sus materiales, por tener el puerto a su lado, con todo lo necesario para trabajar inmediatamente!

AL CONTADO

La venta se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 12 de Marzo a las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso. El valioso como bien montado establecimiento arriba indicado.

Los interesados podrán instruirse del inventario y tasaciones detalladas en la escribanía de Gonzalez en el Tribunal de Comercio. En dicho inventario no solo hallarán minuciosamente determinadas todas las máquinas y materiales para el buen é inmediato servicio del Saladero, sino tambien una fuerte cantidad de maderas, pipas, pipones, sal limpia 3,000 fanegas, id sucia 700 id, útiles del país etc, etc, y demas artículos de importancia, independientes del negocio de Saladero. Importante—La venta se efectuará por autorizacion espresa del Juzgado, en la forma siguiente:

Todos los enseres y existencias del establecimiento se venderán al mejor postor alcance, a no la oferta al precio de la tasacion. Los terrenos se venderán bajo las siguientes condiciones:

Lote N. 1—El terreno donde está ubicado el establecimiento, compuesto de 48,050 varas cuadradas de propiedad exclusiva del concurso, tasado juntamente con sus edificios, fábricas, galpones, jagüeles etc etc. en la cantidad de $ 1,370,000 mjc.

Base para la venta las 2/3 partes que son					$ 913,334 m/c
Lote N. 2 compuesto de 66,000 vs cuads.				cion	$ 183,785 m/c
« « 3	«	« 271260 «	«	«	« 678,000 «
« « 4	«	« 285290 «	«	«	« 713,00 «
« « 5	«	« 66,000 «	«	«	« 198,000 «
					$ 1,772,755 m/c
Rebaja ordenada 35 p%					« 620,464 «
					$ 1,152,291 m/c
Base para la venta 2/3 partes que son					$ 768,194 m/c

NOTA—Esta enorme rebaja de 35 p% en los lotes No. 2, 3, 4 y 5 se hace por que los compradores deberán satisfacer al Estado el precio que se le debe por estos terrenos que deben ser avaluados por la Municipalidad de Ajó, segun la resolucion del Superior Gobierno que reconoció a favor de Aurelfiel Hnos (hoy de su concurso) la propiedad de estos valiosos terreno.

Por mas pormenores a los rematadores Bolivar 14. f22

E. Nogueira

IMPORTANTE REMATE

DEL PAILEBOT

O GOLETA DENOMINADO

JOVÉN 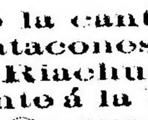 TITO

que costó la cantidad de 10,000 patacones y que cita en el Riachuelo de la Boca, frente á la Barraca del señor Casares, para

EL DOMINGO 5 DE MARZO

A las 3 en punto de la tarde procederé a la venta al mejor precio y dinero de contado de dichas existencias pertenecientes a varios dueños, el detalle como sigue:

El pailebot mide 20 vs, una tercia de largo por 6 de manga, carga 5,500 arrobas, cala solo seis cuartas de agua, buque recien carenado, tiene gavia y trinquetilla nueva sin envergar y todos sus aparejos, listo para navegar, lanchas y canoas todo en perfecto estado para trabajar, buque conocido en todos los Rios. Los interesados pueden pasar a verlo todos los dias, es inmejorable toda clase de recomendacion. Por informes al rematador Florida 16. m3

Florencio Madero

DE MUEBLES

Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente, hay remate de muebles nuevos y usados.

No publico el pormenor por que es inútil muy caro en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno magnífico! Parroquia de San Juan Evangelista, calle Brandzen, entre Defensa y Balcarce, (Barracas al Norte.)

El Domingo 5 de Marzo

A las 5 en punto, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, el terreno arriba indicado perteneciente a D. Ramon Machaly, mide 46 vs de frente al Norte calle Brandzen por 99.75 de fondo al S. hasta dar con la casa Juarez, superficie total 45 42 vs con 50. Tasacion 68,117$ m/c. 2/3 partes 42,245$ m/c. Títulos perfectos. Pormenores al rematador Bolivar 25. f18

Por el mismo

De un magnífico campo
Dos suertes de estancia
15,000 ovejas finas
170 vacas lecheras
42 bueyes mansos
22 caballos de andar
108 leguas

En el departamento de San José (Estado Oriental) conocido por Colonia de Rincon.

El Sábado 25 del corriente a las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden de acreedores, con consentimiento espreso de todos los herederos al mejor precio y al contado como perteneciente a la testamentaria de Bermudez y Bolari.

Esta fraccion de campo flor, perfectamente situada y de las mejores condiciones para el procreo y rodeado de buenos vecinos, acompañados todos que facilitan la venta de las especies, como así mismo las existencias enumeradas.

Los títulos son perfectos y tanto el campo como las haciendas muy conocidas y de crédito por su calidad superior.

Mas detalles a martillero Bolivar [illegible] f17

Por el mismo

Judicial

De una finca y terreno en el pueblo Gral. Rodriguez. Tasacion 80,000 $ m/c para vender 2/3 partes 53,333 $ m/c.

El Domingo 5 de Marzo a las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos Marenco y perteneciente a ejecucion seguida a D. Francisco Ferrari la finca y terreno arriba mencionado, cuyo detalle es el siguiente:

Mide el terreno 90 44 metros al N. E. por 124 201 metros en fondo, lindando por el frente al N. E. con terreno del ferro-carril del Oeste en el mismo por el S. E. con terreno del Estado.

El edificio forma [illegible] pueden en grandes [illegible]

Una [illegible] de madera [illegible]

Títulos perfectos. [illegible] f18

Por el mismo

JUDICIAL

BANCO DE LA PROVINCIA

En Barracas

ANTES DE LLEGAR AL PUENTE

frente al Riachuelo

ESPLENDIDO Y CODICIADO TERRENO

Con gran edificio

El Domingo 5 de Marzo

A las 3 en punto

[illegible]

[illegible]

EL DOMINGO 5 DE MARZO

A las 3 de la tarde

DE UN GRAN CORRALON

TODO CERRADO DE PARED

CALLE CUYO

ESQUINA CENTRO AMERICA

Frente á la destilería del 11 de Setiembre por órden del

Banco de la Provincia

A cualquier precio
40151 vs. de frente
60101 varas de fondo
Títulos de primer órden

El Domingo 5 de Marzo

A las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio por órden del Banco de la Provincia, un corralon en la calle de Cuyo esquina Centro América donde estará la bandera de remate. Compuesto de 40151 vs de frente por 60101 de fondo.

El terreno es todo cercado de pared y tiene una gran puerta de pino de tea con marco de algarrobo. La venta es forzosamente a cualquier precio sin limitacion alguna.

La localidad es de gran porvenir pues queda frente a la destilería del 11 de Setiembre y a un paso de la maestranza del ferro-carril del Oeste y a una cuadra de la plaza 11 de Setiembre.

Recomendamos este remate a los capitalistas y a los especuladores y especialmente a todo el que quiera hacer un buen negocio.

Títulos perfectos.

Por mas informes a los rematadores Bolivar No. 45 f17

Por el mismo

Por cuenta de varios

El Martes 7 y Miércoles 8 del corriente a las 11 1/2 en punto de la mañana en nuestra casa Bolivar núm 45, a plazos de 5 á 7 meses, importante para tiendas, mercería y zapaterías.

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de lino, uso doméstico, zarazas finas, bramantes, con. de hilo, escoces y cuadros, una variedad de géneros para vestidos de todas clases, granadinas negras, id de 4 anchos, id bastones, géneros de medio luto, casimires negros, gran surtido de géneros para vestidos, uso doméstico, zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, cotin de hilo doble ancho, id ferro-carril, id águila, hilo de hilo de camisas, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, son bravos cantor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, manoplas, yacunas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterpoof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, ídem, cacoleras, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrina negras y de colores, vodunos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toballas genovesas, cocos punzó y rosa, pequeños y grós negro y de colores, sandalias de lustrin, cuellos imitacion vicuña, vicuñas bordadas, camisas y batas para señoras y niñas, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuapes, peinetas, hevillas, gran [illegible] de lana, sacos de lustrina ronchos, corbatas de seda blanc, guantes de varias clases, juguetes surtidos, bordados [illegible] un gran surtido de perfumería, géneros de lana para vestidos de varias clases y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. m3

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar núm 45
A plazos de costumbre

El Lunes 6 de Marzo

A las 12 del dia empezaremos la venta al mas alto precio y a los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor es en parte como sigue:

Comestibles—yerba paraguaya y paranaguá, id misionera fósforos de cera clase superior, quesos pate gras, id de holanda, id inglés, semilla de alfalfa, arroz, aceite de almendra, pimienton rica clase, vasos, copas, encurtidos en tarros, esteras [illegible] paraguayos y de otras clases [illegible] nueces, bacalao etc.

Bebidas—Vino de oporto, id jerez, id moscatell, id de malaga, coñac, vermouth torino y frances, ginebra, licor pimpernet y karman, cerveza noruega rica clase, id alemana, curasao, caña del paraguay, ajenjo el eiman, vino del Rhin.

Al mismo tiempo—Para ferreteros

2 cajones con 17 1/2 resmas papel de lija alemana
2 « « 12 sierras de 6, 5 1/2 pies
3 « « de clavos para zapateros
De otra pertenencia
70 cajones finos «Brancas»
20 « vino de malaga
10 « de fósforos de cera
100 « cerveza noruega
100 « alemana m3

Francisco Bulnes

Judicial

El Domingo 12 de Marzo a la 1 del dia

Una ganga

¡En el punto mas cercano!

De una casita de recreo con todas comodidades, calle 6, esquina 10, á 2 cuadras de la Plaza Caridad, 3 del tramway, 5 de la Iglesia, 7 de la estacion del ferro-carril y a pocos minutos de la ciudad.

Esta venta se efectuará de órden del Tribunal de comercio por una ejecucion que se sigue y que tramita por la oficina del escribano señor Campos.

La propiedad indicada se compone en terreno de medio solar con frentes al Norte y Oeste, 3 piezas de material con techos de teja francesa, una id techo de tejilla, una id de azotea, la cocina y letrina con techos de paja, toda cercada de pared, con reja a la calle un porton de fierro y gran cantidad de plantas.

La tasacion haciendo a $ 66,810 m/c. siendo las dos terceras partes 44,633 32 centavos. f27

Por el mismo

Judicial
Al contado
Calle de Chacabuco núm 113

El Lunes 13 de Marzo a las 12 del dia procederé a la venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, por una ejecucion seguida por el Sr. Taglibue y Ca. de los siguientes artículos—50 cajones vino jerez superior, 25 id oporto, 5 cajones con 160 gruesas fósforos de cera, 10 bordalesas vino francés, 4 cuarterolas vino seco. f27

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BOVEDA

EN EL CEMENTERIO

DEL NORTE

Perteneciente a la ejecucion seguida contra D. Juan Solari, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Domingo 19 del corriente Marzo

Procederé a la venta y remate público de la mencionada boveda, al mas alto precio (pasando las 2/3 partes de la tasacion) y dinero de contado y otras condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Sus dimensiones la hacen propia para una sociedad ó numerosa familia como demuestran los detalles siguientes:

Está construida en terreno de 6 vs cuadradas; tiene un panteon subterráneo y dos cuerpos monumentales al esterior que rematan en forma esférica, paredes de ladrillo en cal, cerrado con bóveda de los mismos materiales. Todo el esterior de esta obra a escepcion del frente del Oeste está revestido de mármol y la parte al Oeste revocado con mezcla de cal.

Esta sepulcro está aun inconcluso, pues carece de dos puertas de fierro en dos entradas, toda la vereda y algunos adornos por la parte esterior; ademas de todos enseres interiores que deben ser de fierro, para depósito de atahudes.

La tasacion es de $ 100,000 mjc. sus 2/3 partes $ 100,000 m/c.

Por mas detalles ocurrir a la oficina del S. Sc[illegible] tribunal de Comercio. La bandera [illegible] una de las esquinas de la plaza del cementerio indicado. m4

Remates á la vuelta

Guillermo F. Quirno

En el partido 25 de Mayo

De 698 cuadras de magnificos campos, en uno ó varios lotes al gusto de los compradores.

El Domingo [illegible] á las 10 de la mañana. En el [illegible] sombra de frondosos árboles, procederá á la venta en remate público, al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Pedro Gasparron.

Este campo está situado en el cuartel 4 y linda por el Sud Oeste con D. Vicente Ortega, por el [illegible] Este con Da. Josefa Gomez y los Sres. [illegible] Hnos, por el [illegible] Este con D. Enrique Quint[illegible] y D. Manuel Sant[illegible].

El dia del remate á las 6 de la mañana habrá carruajes en Chivilcoy en el hotel frente á la Estacion de Mr. [illegible] marque, en Navarro en el hotel de D. José Melo [illegible] y en el 25 de Mayo en el hotel Union. No faltará [illegible] partida en los puntos [illegible] del remate obsequiaremos [illegible] una espléndida carne con cuero.

Títulos de primer órden. Por mas datos [illegible] 121

Por el mismo

EN CHIVILCOY

DE 200 CUADRAS DE CAMPO

CON 2 POBLACIONES

El Domingo 12 del cte., á las [illegible]

En el hotel de Mr. Lemarque [illegible] estacion del ferrocarril donde estará [illegible] vendrá en el dia y hora indicada [illegible] campo, al mas alto [illegible] situarán en el [illegible] de Chivilcoy, [illegible] los Sres. Rocha Castro, Molina y [illegible]

La base para [illegible] 120 [illegible] 200,000 $ y mas. Títulos [illegible]

Eugenio C. Diaz

Por su Alquiler [illegible]

En la casa de [illegible] San Martin 159

El Juéves [illegible] Directorio [illegible] mas alta postura [illegible] cuadra [illegible] Este 2442 [illegible] y 679 [illegible] tidad de 2,495,000 [illegible]

[illegible]

NOTA IMPORTANTE [illegible] del Directorio [illegible] serán indefectiblemente [illegible] hubiesen pagado [illegible] del que se [illegible] creen adeudado [illegible]

Por mas [illegible] de 10 de la [illegible]

[illegible]

GRAN REMATE!

NOTABLE REMATE EN CHACABUCO

EN CHACABUCO

[illegible]

SRES. ESTANCIEROS Y CHACAREROS

2879 cuadras cuadradas de 150 varas

Ojo al detalle

El Domingo 5 del Marzo á las 12 en

punto del dia

Venderé en remate público [illegible] condiciones que [illegible] 2879 cuadras cuadradas, [illegible] de 150 varas. Este [illegible] campo [illegible] de Chacabuco, [illegible] Partido del Sr. Lezica y señalado en [illegible] No. 27.

Este campo [illegible] en 29 fracciones, 28 de [illegible] cuadras [illegible] fraccion [illegible] ros, y [illegible] Chivilcoy [illegible] vuco. Campo [illegible] la labranza.

[illegible] cuarto de legua, [illegible] terceados.

Aquí no hay engaño, se quiere vender. Atencion! Base para la venta 75 mil pesos [illegible] de 200 cuadras cuadradas, ó sean 375 mil quinientos pesos por cada fraccion de cien cuadras cuadradas. La mitad al contado y la otra mitad á un [illegible] de plazo con pagaré y con el interés del uno por ciento mensual.

¡Quien de los vecinos de Chacabuco, Chivilcoy, Bragado, etc., no aprovecha esta oportunidad de comprar [illegible] magníficas cuadras de campo, donde se producen 40 fanegas por una del mas rico trigo, por solo 75 mil pesos [illegible] pagando solo al contado la mitad y la otra mitad á seis meses de plazo!

¡Quien no compra 200 cuadras de campo para dos puestos, para seis mil ovejas, por solo 75 mil pesos! Aprovechen esto los que hoy están [illegible] arrendatarios. Aquí, señores, podrán Vds. aprovechar el fruto de su trabajo. Campo al Este de [illegible] á 37 leguas de la ciudad de Buenos Aires!

Acudan todos el dia y hora indicados al hotel de D. Asencio Gonzalez en el pueblo de Chacabuco [illegible] la bandera.

Venta liberal, sin retirar [illegible] al mas alto postor, títulos inmejorables [illegible]

Por mas [illegible] San Martin 36, 2° patio, frente á la Catedral. [illegible]

Por el mismo

1|2 legua de campo flor

A 10 leguas de Buenos Aires al Oeste—A 4 leguas al Norte del Bragado—A 7 leguas al Sud de Chacabuco—A 7 leguas al Oeste de Chivilcoy.

En un solo lote

800 cuadras cuadradas de 150 varas

O en 4 lotes de 200 cuadras cuadradas, al gusto de los interesados.

El Domingo 12 de Marzo en Chivilcoy en el hotel español de D. Manuel Barreira donde estará la bandera.

¡Atencion!

Venta sin limitacion alguna, por lo que quieran pagar es órden terminante [illegible] una realidad al mas alto precio, á á todo [illegible]

Mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con garantia del mismo campo y con el interés del ocho por ciento anual.

El Domingo 12 de Marzo á las 5 en punto de la tarde en Chivilcoy, en el hotel Español de D. Manuel Barreira procederé á vender sin falta alguna, al mas alto precio sin limitacion, por lo que dén segun órden de su dueño, una linda media legua de campo aparente para la cria de ovejas y para la labranza, [illegible] fraccion [illegible] cuatro lotes de 200 cuadras cuadradas de 150 vs., mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, con garantia del mismo campo y con el interés del ocho por ciento al año.

Este campo dista solo 4 leguas al Norte del Bragado y linda por el Nor Este con [illegible] por el Matacho por el Sud-Este con Juan R[illegible] y por el Sud-Oeste y Nor Oeste con Villate.

El Ferro-Carril del Oeste comenzará sus trabajos de terraplenes al Bragado en el mes de Marzo, debiendo llegar los trenes al Bragado [illegible] la persona que hoy compre este campo [illegible] un año [illegible]

Los títulos son de primer órden. Para verlos, para informes ó planos, ver al rematador [illegible] San Martin 36, 2° patio, frente á la Catedral. 125

Hidalgo y Torres

No. 5,[illegible]

Judicial

De un terreno calle Santa-Fé núm 630

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin, testamentaria de D. [illegible] Serrano.

Con 14 vs. al [illegible] de frente al N. fondo 40 vs. 75 cents. con 37 1|2 vs. [illegible]

Tasacion y base de venta 135,185 ps. 46 cents.

Precioso local

El Domingo 19 de Marzo á las [illegible] procederá á vender dicho terreno, situado [illegible] importantes de esa [illegible]

Por mas pormenores [illegible] testamentaria á la escribanía de Repetto ó á nuestro escritorio Potosí 111. m3

Por el mismo

No. 5775

JUDICIAL

De la casa esquina calle Balcarce y Estados Unidos

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

Con 9 vs 50 cts. de frente al Norte por 22 vs 60 cts de fondo al Sud

Con 6 piezas de material en buen estado

Tasacion $ 133,130 45 cts

2|3 partes 88,[illegible] mjc.

Testamentaria de D. Pedro Benvenuto

El Domingo 5 de Marzo á las 3 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad. Siendo su localidad la mas importante del municipio por estar casi sobre la barranca desde donde está proyectado el puerto.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 111. m3

Por el mismo

No. 5,774

JUDICIAL

De una importante propiedad situada en la calle de las Artes núm. 303, un cuadro de cuadra antes de llegar á la calle de Santa-Fé.

MUY IMPORTANTE

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin, con una rebaja de 80,000 ps.

El Domingo 5 de Marzo á las de la tarde, procederé á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Mauricio Pizarro.

Su terreno compuesto 17 vs. de frente al O. por 67 1|2 de fondo E. con 6 piezas de material y otras comodidades árboles frutales, etc.

Esta propiedad fué tasada en 347,480 pesos hoy se encuentra rebajada en 262,561 ps. 59 cts. la base de venta son las 2|3 partes que son 175, 180 ms.

La localidad es muy importante, rodeada de tramways gas y aguas corrientes, empedrado etc., lo mas que diremos es que el mismo terreno lindando por el fondo, lo vendimos al Sr. Amadeo en 400,000 pesos m/c.

Por mas pormenores á la oficina de Repetto donde se halla la testamentaria ó á nuestra casa Potosí núm. 111 m3

Francisco San Martin y Ca.

Judicial

En el partido del [illegible]

El Domingo 5 de Marzo á las [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz, por juicio ejecutivo contra D. Enrique Chuard.

La accion posesoria de un terreno de chacra y propiedad del edificio, situado [illegible] 457 vs al Norte, [illegible] un hilo de alambre, [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por cuenta [illegible] con estos 4 remates, Juéves, Viérnes y Sábado [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

A. Ambroce y Ca.

[illegible] remataremos un terreno situado [illegible] frente al Este [illegible] D. Martiniano Benavente, [illegible] D. Francisco [illegible] significado suma de 10,499 $ y 38 centavos, y no venderá si hay quien dé $ 7,000 [illegible]

Por mas detalles [illegible] Francisco Alfonzo [illegible] Sr. Carballo [illegible] Defensa [illegible] 123

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 173

El Sábado 4 del corriente á las 11 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible] juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa de centro [illegible] ca, 1 rica cómoda [illegible] de piedra marmol, juego de [illegible] diferentes clases, [illegible] toilette, [illegible] mesas de [illegible] de mucho mérito, [illegible] colchas de crochet, sillas diferentes clases, una partida de [illegible] baul de viaje, relojes [illegible] 50 cajas [illegible] caja de fierro contra el fuego. m2

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Martes 7 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado remate de muebles nuevos y usados, pormenor en días mas tarde. m2

Por el mismo

En su casa calle San Martin N. 173 y Corrientes No. 100

El Martes 7 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles.

Ropero de caoba [illegible] cabecera espejo luna francesa, escritorio de caoba y jacarandá, espejo y marco dorado de cuerpo entero chicos y grandes, [illegible] 1 piano [illegible] 1 id de caoba, [illegible] diferentes clases, 1 mesa de comedor [illegible] costurero [illegible] de nogal, perchas, [illegible] de mucho mérito, lámparas de kerosene diferentes clases, cubiertos de ruolz diferentes clases. m4

Por el mismo

En su casa San Martin No. 173 y Corrientes No. 100

Juéves 9 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. m4

Piñero y Ca.

Judicial

Nueva tasacion

En el partido Lomas de Zamora

El Domingo 12 de Marzo á la 1 del dia remataremos por órden del Sr. Juez D. Juan C. Lagos, un terreno ubicado en el 3er cuartel del partido Lomas de Zamora, compuesto de media manzana, de 150 vs de frente por 75 vs de fondo, lindando por el frente con terreno del Estado por el N. E. con Juan Catá, por el S. O. con Marcelino Galíndez y por el fondo con D. [illegible] Diaz de Olivera.

Nueva tasacion 20,009 $, 2|3 partes 13,331 $ 32 cts.

N[illegible] Provenir [illegible] siempre que obtengamos un precio regular. 127

Bazar, Gonzalez, Catan y Ca.

Judicial

De una gran casa situada en la calle de Comercio Nos. 400, 402 y 456, con 41 piezas entre altos y bajos y un gran algibe.

El Miércoles 8 de Marzo de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden de los Sres. Jueces de 1ra. Instancia en lo civil Dres. D. Angel E. Casares y D. José Ma. Rosa, la finca arriba indicada, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pellegrino Baldazzaro y otra la testamentaria de su hermano D. Antonio Baldazzaro, por cobro de pesos, y cuyo pormenor es el siguiente: Un gran galpon en el primer patio y 8 piezas mas 4 de cada lado, en el 2° patio hay 16 piezas bajas y 17 altas, con pisos de baldosas, los techos de las piezas de altos son de teja francesa, los pisos de los patios son de ladrillo, el frente de la calle es de doble ladrillo y edificado [illegible] con veredas de piedra, tiene 5 letrinas y pozo de agua buena.

El terreno se compone de 27 vs 50 cents de frente al norte por 68 vs 20 cents de fondo al sud, previniéndose que en el frente del fondo tiene solo de ancho 22 vs 10 cents teniendo tambien presente que [illegible] 21-80 centímos desde la línea de la calle [illegible] Este, hay un martillo en contra el que tiene 1 [illegible] de frente al Norte y 8 59 de fondo al Sud, en cuyo límite tiene 9 centímos. La tasacion en todos los ramos [illegible] de 586,980 $ 40 cts mc. No admitiendo oferta que no pase de las 2|3 partes que son 391,353 $ mjc. Esta propiedad da hoy una renta de 5 á 6 mil pesos mjc habiendo dado antes de 7 á 8 mil. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Federico Mendez en los Juzgados 3er patio y por mas informes á nuestra casa Perú 87. 119

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Martes 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de una porcion de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, paños y casimires, seda negra y de colores, género de hilo, alemanesco de hilo y algodon, cambray, género de lana, bramantes de varias marcas, cotines, alemaniscos, coletas, zarazas, bramantes, cortes para vestidos, [illegible] de color, id blancas, lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, tartan á cuadros para lana, ponchos de vicuña, ajuares bordados, gruesas y pequeñas gran surtido, popelina lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, idem para niño de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general, de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de género para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemaniscos, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, lustrina de varias clases, merino id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas, id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, género de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado id listado, toallas de hilo, servilletas id, tapas de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de popln, lienzos varias marcas, bramantes, y muchos artículos que omitimos por su extension. m4

Por los mismos

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 9 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercadería, cuyo detalle es en parte como sigue:

Gruesas y pequeñas gran surtido, gruesas y pequeñas de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, bramantes, géneros para vestidos, escoceses á cuadros y lisos, paño ancho y regular y de poncho, percales oscuros y claros, gambrones, coletas, sombreros negros, paños y casimires, seda negra y de colores, rasos y merinos, gran variedad de géneros de vestidos de novedad, surtido de géneros para id, casimires en piezas, seda negra, id de colores, bramantes y lienzos de varias marcas, muselina, poplin y géneros de lana para vestidos, ó á monteo de las mejores marcas, lienzos finos, id tablon, percales franceses, zarazas, pelo de cabra, géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de géneros de vestido, género de hilo, madapolan, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas para Sra. zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, lustrina negra y de colores, pañuelos de capullilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, botoncitos puntos de lana, tapados de paquin, clarin, mantas de vicuña, paño zephillos madapolan, id de bramante, cotines, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres, Sra. y niñas, casimiros, varias clases, sobretodos, jaquets, pantalones, hilo de ovillo y muchos otros artículos que estarán á la vista. m4

Nicandro Dorr

Judicial—De una propiedad

El Domingo 5 de Marzo á las 3 de la tarde en punto se procederá por órden del Sr. Juez de comercio, al remate de la magnífica propiedad perteneciente á D. Juan Inverarity, la cual se compone de 2 plantas altas y bajas, su terreno mide 10 vs de frente por 43 de fondo, la casa tiene 6 piezas, cocina, algibe etc. algunas piezas con [illegible] y piso de tabla, las altas constan de 5 piezas, cocina etc.

La casa [illegible] calle [illegible] tramway [illegible] de Montevideo y Garantías, su tasacion ps 287,000 [illegible] partes ps 191,733. 120

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE MARZO DE 1876

á las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia D. José Ma. Rosa, se rematará en el pueblo de San José de Florez, un terreno [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] y formando esquina á las calles Flores y [illegible] cuya del terreno se compone de 51 vs á [illegible] de Florez y 31 [illegible] de Circunvalacion. Tasacion [illegible] por órden del Sr. Juez de 1a Instancia [illegible] 2|3 partes [illegible] el dia 5 de Marzo [illegible] de la tarde. 125

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 19 DE MARZO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

POR MANDATO DEL SEÑOR JUEZ

De 1a. Instancia Dr. Marenco

Y EJECUCION

SEGUIDA POR DON

[illegible]

[illegible]

Quien da mas?

Un terreno para edificar

BARATO Y BUENO

MUCHA ATENCION

TASACION 24,000 $ mjc

Base para la venta 2|3 partes 16,000 ps

El Domingo 5 de Marzo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño un terreno situado en [illegible] de Larrea entre Paraguay y Charcas con frente al Oeste y cuya área es de 10 varas de frente por 20 de fondo, [illegible] y tiene á [illegible] tramway [illegible]

La tasacion practicada en este terreno [illegible] la base para la venta es muy [illegible]

[illegible] Reconquista

C. Mattaldi y Ca.

[illegible] En su casa Cangallo 98, frente al Banco de [illegible] los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana venderemos al mejor precio y dinero de contado, muebles, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, vinos, comestibles y otros artículos.

Nota—Adelantamos cualquier cantidad de dinero sobre mercaderías para rematar. Las personas que gusten [illegible] honrarnos con sus órdenes, pueden hacerlo con la confianza, que quedarán satisfechos.

Las cuentas de venta se pagarán al dia siguiente de vendidos los artículos, y los Sábados de 12 á 5 de la tarde.

193—CANGALLO 193 625 porla

Eastman y Gowland y Ca.

Judicial

A Belgrano—A Belgrano—Magnífica casa-quinta

Domingo 12 de entrante Marzo á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la ejecucion que sigue Da. María Camino (hoy su testamentaria) contra D. César [illegible] y Da. Concepcion de Cardoso y Da. Avelina Cardoso, la siguiente magnífica propiedad:

Una finca quinta con edificio situada en la esquina de Rivadavia y 3 de Febrero bajo el núm. 10 á la tercera, y 33 á la segunda, edificada en terreno de 51 varas 75 centésimos igual á 44 mts 815 milímetros de frente al Norte sobre la calle Rivadavia por 57 vs 17 centésimos igual á 49 mt. 573 milímetros de fondo al Sud, también su costado Oeste frente sobre la calle 3 de Febrero, el todo de esta propiedad ha sido tasada en ps 312,250,00, y no se admitirá oferta que baje de sus 2|3 partes.

Creemos excusado recomendar esta propiedad por estar situada en el paraje mas pintoresco de dicho pueblo y estar pronta para habitarla.

Por mas informes á la escribanía de Victorica ó á los rematadores Victoria n. 111. 124

Por el mismo

El Viérnes 10 del corriente Marzo

En su casa calle Victoria 111, de artículos de tienda y mercería—Al contado

A las 12 en punto se procederá á la venta de una porcion de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, zarazas de todas clases y géneros para id. casinetes, lienzos tablon fino, género para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta, un brillante surtido mantas de varias marcas y calidades lienzos azargados finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo, pasamanterías de colores, botones para puños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco punzó, piqué, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, triángulos, pañuelos de cuero, cintas de terciopelo, camisolines, camiseta, paño castor algodon, bombachas, sacos, paños negroado varias marcas, piezas y en cortes, ratina de varias clases algodon, casimezcla, id presidente, bramantes y lienzos negro francés, cas, uso doméstico; alemanesco de hilo y de seda, tul de mires finos en piezas y en cortes, merino sedo, género medias de Sra, id para hombre, pañuelos de id, vestidos, enaguas, batas, botinas de pruceloja, coco blanco, artículos de cigarrería, variedad de artículos para el campo, infinidad de artículos de mercería, colchas algodon, chaquetones y una infinidad de otros artículos.

En seguida 209 banderas de fantasía de varios colores para carnaval! m4

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes—De un terreno y casa

El domingo 19 del corriente Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez Don Cárlos L. Marenco y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Roberto N. Clark contra Don Adolfo Vives.

Este magnífico terreno compuesto de 35 varas de frente al Este equivalente á 30 mt. 31 cent. por 34 1|2 vs. de fondo igual á 29 mt. 37 cent., lindando por dicho frente calle en medio con Don Sebastian N. por el sud con D. Eustaquio Perez y los demas rumbos con D. Martin Cristofer, reti, tasado en todos sus ramos en la cantidad ps 34,885 mj. no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son ps 23,257 50.

Por mas informes á la escribanía del Sr. Coronado ó á los rematadores Victoria n. 111 127

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En nuestra casa Victoria núm. 111

El Miércoles 8 del corriente

A las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

50 cajones fideos, 70 bordalesas vino francés buena clase, 200 docenas alpargatas, 30 jamones superiores, 10 cajones mostaza inglesa, 89 cajones quesos de Holanda, 30 cajones id chuño, 50 bolsas arroz, 5 fardos tabaco, 25 bolsas pimienta, 80 bultos yerba paraguaya, 35 cajones vino jerez, 28 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 50 cjs vermouth, 50 id champagne, 50 id incurtidos, 40 id tocino, 10 bordalesas vino, 5 pipas id carlon, 20 cjs cerveza Noruega, 30 id catsup, 25 id salmon, 200 faroles de la India, 100 damajuanas vinagre, 100 id hesperidina, 25 bultos paraguay, 30 id argentino, 15 cjs licor kerman, 100 id chocolate, 10 cajas fideos, 25 cjs bitter, 40 pares planchas, 10 cjs tubos, 5 canastos platos, 100 cajas trabuquillos, 5 barricas azúcar, 10 cjs frutas, 35 id oporto, y 10 latas tabaco picado, 30 damajuanas anís, 10 tercerolas cerveza, 20 latas fósforos de cera, 10 cjs galletitas, 20 juegos lavatorios, 50 tamboros sardinas, 200 cajas dulce membrillo superior clase, 100 cjs castañas frescas, 100 cjs pasas uva superior clase, 12 cjs galletitas americanas superior clase, 25 id salmon fresco, 28 id incurtidos, 20 idem vinagre en botellas, 60 cajones bacalao fresco, 50 id quesos de Holanda recien despachados, 100 cjs ostras frescas, 100 id salmon superior, 100 docs alpargatas 150 cjs almidon americano, 50 bsas harina, 30 cjs galletitas americanas, 10 cuarterolas vino priorato, 10 damajuanas agrio 40 cjs fideos, 50 cajas té congou, 100 cjs orange en paquetes, 20 latas fósforo, 60 cjs cerveza alemana, 10 canastos loza surtida, 20 cjs vino italiano, 100 id cognac varias marcas, 100 barricas vino jerez, 20 gruesas pitos madera, 100 paquetes mondadientes, 100 cjs cigarrillos, 60 tarros conservas, 25 latas id, 40 [illegible] sas inglés, 10 id galletitas.

En seguida—50 cjs quesos chester, 100 id vino burdeos fino, 200 id champagne, 100 id moscatel buena clase, 150 id cerveza alemana, 200 docenas alpargatas. A mas, 100 cjs. galletitas inglesas con avería.

En seguida—100 cjs Oporto superior clase, 100 cjs burdeos, 100 cjs champagne m3

Luis G. Leonetti

Judicial Judicial

En el pintoresco pueblo de Moron

ATENCION Y APROVECHARSE

El Domingo 12 del corriente marzo á las en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Segundo M[illegible] contra D. Juan Rial una preciosa casa situada en el lindo pueblo de Moron.

La citada casa está ubicada en la calle de Independencia entre las de Belgrano y 25 de Mayo y se compone de 6 piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo de buena agua, siendo una de las piezas techada de fierro galvanizado, y el terreno de 16 vs. de frente al Sud por 50 vrs. de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en 4,000 ps., no admitiendo base para la venta sus 2|3 partes que son 27,334 $ mjc. no [illegible] de esta suma.

Títulos [illegible] de Miguel Repetto y mas datos al rematador Rivadavia 74 m3

Por el mismo

Judicial

El Domingo 19 de Marzo

A las 12 en punto del dia, procederé á rematar la casa situada en la calle de Jujuy núm. 25 entre Rivadavia y Piedad, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Angel E. Casares y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Manuel A. Sibori contra D. Ramon Marquez tasada bajísima 86,121 67 cents, 2|3 partes 61,614 $ y 44 cents, la referida propiedad se compone de 8 piezas de material todo moderno, cocina, letrina, algibe, pozo, edificada en terreno de 10 vs 35 cents de frente, por 44 vs y 44 cents, de fondo títulos de primer órden, para verlos á la escribanía del Sr. Perez Gomar ó al rematador, Rivadavia 74 (altos). m3

Peralta Ramos y C.

JUDICIAL

De la casa calle de Garantias núm. 590

A 1½ CUADRA

DEL TRAMWAY A BELGRANO

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

ELOY CALDENTEY

Casa á la moderna, su tasacion en de 90,702 ps 2|3 partes 60,468.

El Domingo 5 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin, la casa calle de Garantias 590, su terreno se compone de 7 vs 50 cent. de frente por 34 vs. 75 cent. de fondo al Oeste.

El edificio á la moderna, hecho á todo costo, buenas maderas, umbrales de mármol, patio embaldosado, consta de 6 piezas de material. Su tasacion es de 90,702 ps. siendo sus 2|3 partes 63,468 ps precio baratísimo.

Por mas datos á nuestra casa. Defensa 193 [illegible]

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

Un magnífico campo

CON POBLACIONES

EN EL

25 DE MAYO

perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos

2,332 milésimos de legua cuadrada

TASADAS Á 400,000 P. LA LEGUA

Campos y aguadas primer órden Dividido

En 3 fracciones

O en un solo lote

Lindando con las chacras del pueblo Estancias de los Sres. Lynch, Bilbao, Bengolea y Bustillo

EL REMATE TENDRÁ LUGAR

En esta ciudad en la casa de los Sres

BAZAR, GONZALEZ CATAN Y Ca.

Calle del Perú núm 87

EL VIÉRNES 10 DE MARZO

Á LAS CUATRO DE LA TARDE

Un terreno por órden judicial y como perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera, el establecimiento de campo arriba indicado, dividido en 4 fracciones á saber:

Lote núm. 1

Se compone de [illegible] cuadrados [illegible] 2|3 partes 223,[illegible]

Lote núm. 2

Se compone de 0.841 milésimos de legua cuadrada [illegible] 2|3 partes 219,[illegible]

Lote núm. 3

Se compone de 0,506 [illegible] 2|3 partes [illegible]

Poblaciones

Se compone su establecimiento principal y [illegible] repartidas en sus tres primeras [illegible]

Sus inventarios y tasaciones [illegible]

NOTA Las poblaciones serán vendidas tomándose por base el precio de 2|3 de sus tasaciones y les serán adjudicadas á los compradores segun el número de poblaciones que tenga cada lote.

Por planos inventarios, tasaciones y mas informes á nuestro escritorio Defensa 193

Nota importante—Habiéndose anunciado en los diarios y carteles la venta del lote num. 4, se previene que por órden de los síndicos queda suspendida dicha venta, la que será anunciada en oportunidad.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN BUEN CAMPO

CON POBLACIONES

652 ovejas y muebles

EN SAN VICENTE

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE DOÑA

SECUNDINA CARRIZO

Mucha atencion

El Domingo 3 de Abril á las 12 del dia venderemos en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Secundina Carrizo el establecimiento de campo, haciendas, muebles y demas útiles, á saber:

Campo y poblaciones

El campo se compone de 559 vs de frente por 1575 vs de fondo. La poblacion principal se compone de una casa con 4 piezas, cocina, pozo, etc. un horno. Las piezas son quincho y barro. Un puesto compuesto de una pieza, cocina y pozo.

Cercos de los montes, quintas y puestos

Son cercos de postes de ñandubay, paraisos y acacias, todo alambrado.

Montes

Paraisos, sauces, duraznos, álamos, higueras, acacias, ombus, espinillo etc. Todos los inventarios se pueden ver en nuestro escritorio.

Tasaciones

El campo, poblaciones, montes y cercos están tasados en la cantidad de 134,85[illegible], siendo sus 2|3 partes y base para la venta la cantidad de 89,974 $ m[illegible].

Ovejas

652 ovejas de buena calidad, tasada á 40 $ una, corrales de ovejas y caballos. Postes de ñandubay, paraisos y duraznos, alambrados, lienzos de corral.

Muebles

Camas, roperos, mesas, sillas, cajas, lavatorios, loza, artículos de cocina.

Nota importante

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento para ver los inventarios y tasaciones pueden ocurrir á nuestro escritorio, y las personas que no quieran [illegible] una copia [illegible] 125

Federico G. Neves

JUDICIAL

Casa [illegible] hecha el 24 de Enero de 1876, á media cuadra de la estacion Caridad.

El Mártes 6 de Marzo á las 5 de la tarde en punto venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. José Ma. Rosa, un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa Prado de Gonzalez, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ($ 110,340 mc.) cuya tasacion es de no por el maestro mayor Martinez, las tomas que faltan menos de las 2|3 partes que es de (73,826$)

El terreno es compuesto de 13 vs. de frente al Sud por 145 vs de fondo al Norte, previniéndose que por el costado del Oeste y cada la línea de la [illegible] 1 á 70 vs principia un martillo en favor del terreno que se compone de 20 vs ó sean 17 métros 320 milímetros de frente al Sud por 75 vs ó sean 64 métros 950 milímetros de fondo al Norte.

Este terreno tiene 3 piezas de material, en barro, techo de paja, pozo con brocal y pilares todo el terreno está cercado de alambre y postes de ñandubay, ojo, es una pichincha, un hermoso terreno á un paso de la estacion Caridad.

Por mas datos al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Repetto Defensa 1er. patio. f11

Cárlos Quirno

"JUDICIAL"

En el pueblo de Moron de una casita. Tasacion 62,050 $ m|c, 2|3 partes 41,373 $.

El Domingo 5 de Marzo á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

Una casa en el pueblo de Moron calle Constitucion entre las de Tucuman y Puente Lincoln con tres piezas de material, letrina, pozo et etc., el terreno se compone de 23 3|4 varas de frente al este por 50 varas de fondo al Este, tasada en 62,060 $ m|c, 2|3 partes base para la venta 41,373 ps. mjc. Escritorio del martillero Victoria 64. 110

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

En el patio de nuestro escritorio, Victoria 64

El Miércoles 8 de Marzo á las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez Doctor Marenco los siguientes muebles.

Un juego de sala compuesto de diez sillas de jacarandá con respaldo y asiento de esterilla, dos sillones de id, un sofá de id asiento de crin, ocho sillas caoba asiento de esterilla, dos sillones de id, un sofá de caoba asiento de crin, una mesa de caoba y piedra mármol, una cómoda caoba con tocador, un lavatorio de caoba y piedra mármol, Escritorio del rematador Victoria 64. 123

Federico Julio Miró y Ca.

Remate extra-judicial

De la central casa al Norte, calle Suipacha núm. 447, 449, entre Córdoba y Paraguay, con cerca de 10 vs de frente al Oeste por 75 vs. de fondo con 18 grandes habitaciones y magnífica posicion para construir un palacio por su gran espacio.

El Domingo 5 de Marzo á las 4 de la tarde, se ha de vender en público remate quemando á cualquier precio y por lo mas que den, la mencionada casa edificada en terreno que mide 10 vs. de frente por 75 vs de fondo, con 18 grandes habitaciones material, sótanos, aljibe, maderas duras, todo embaldozado, grandes patios, gas etc. Es fin es una gran adquisicion y dá buena renta y es propia para hacer una linda casa pues solo hay que voltear el frente todo lo demas está ya edificado á la moderna, los títulos son irrefutables y de lo mejor y garantimos venta á cualquier precio pues hay que liquidar una sociedad y el señor se retirará al campo, aprovechen los que quieran comprar bueno y barato, pichincheros alerta. mas datos Maipú 135. 126

Por el mismo

Remate Judicial

De la gran fábrica de muebles, colchonería y herrería de propiedad de la testamentaria de Don Francisco Sirgasque, calle Cangallo n. 1047, alerta todos. Por órden y mandato del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin.

El Miércoles 8 y Juéves 9 de Marzo á las 12 en punto del dia se han de vender en público remate y judicialmente todo el gran contenido de esta fábrica, cuyo detalle en parte se encontrará en la Nacion y Pampa; y en algo se dice aquí, máquinas de varias clases, muebles flamantes, artículos de jardin etc., todos artículos nuevos flamantes, fierro en barras, máquinas de todas clases etc., mas datos Maipú 135. 116

Agustin Gligliazza

13,000 ovejas mestizas, finas y gordas, se venderán en remate

El 8 de Marzo en el mismo establecimiento «La Rioja» en Chivilcoy por liquidacion de sociedad al mejor postor y al contado, á las 3 de la tarde. Estas ovejas están divididas en majadas de una sola señal, con su dotacion de padres finos. Están estancionadas, comenzando la paricion á principios de Marzo.

A la 1 de la tarde del citado dia despues de la llegada del tren, partirán los carruajes de casa del rematador y estarán en la plaza principal de Chivilcoy. m2

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

MAGNIFICO TERRENO

En el Boulevard Callao

Entre Cuyo y Cangallo, 10 1|2 vs de frente por 21 1|2 de fondo. Tasacion del año 1871 ps. 146,250 Base para la venta ps. 97,500. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Julian Balbin.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderemos este precioso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Genta. La situacion de este terreno es necesario ponderarlo, en el paraje mas central de la ciudad

Para ver los títulos ocúrrase á la Secretaría de D. José Ignacio Robles, en la casa del Juzgado Defensa 84 y por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109 [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno, en las inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril en el pueblo de Merlo, compuesto de 5453 vs cuadradas. Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Genta.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 4 de la tarde venderemos el mencionado terreno tasado en la cantidad de 3,000 $ ms. siendo la base para la venta 2000 $.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 109. Para ver los títulos ocurran á la secretaría de Don José Ignacio Robles en la casa de los Juzgados [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa

CALLE SAN JUAN No. 401

TASACION ps. 115000 mjc.

Base para la venta ps. 76,667 mjc.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Marenco

El Miércoles 8 de Marzo, á las 3 de la tarde venderemos [illegible] casa perteneciente á la testamentaria de Da. Bartola Gonzalez, [illegible] de Romero por cobro de pesos [illegible] El edificio [illegible] un terreno de 9 vs. de frente por [illegible] piezas de material [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndida propiedad

PARQUE CENTRAL

CALLE RIVADAVIA NUM. 1,090

[illegible]

La casa está edificada en un terreno de 11 70 vs de frente por 55 35 de fondo [illegible] á la moderna [illegible] maderas duras [illegible]

[illegible] tramway [illegible]

Atencion por informes [illegible] Robles en la casa [illegible] Defensa 84 [illegible] Rivadavia 109 [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA HERMOSA CHACRA

DEL FINADO D. EMILIO VILLEGAS

EN EL PUEBLO

DE SAN JUSTO

10 manzanas de 100 por 140 vs buena casa con un gran palomar, 10,000 árboles frutales, 150 eucaliptus de 10 años, todo cercado de alambre y árboles, esta magnífica propiedad ha sido recientemente tasada en 401,871 ps mjc. siendo la base para la venta 267,919 ps mjc.

El Domingo 12 de Marzo á las 11 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la ejecucion seguida por los Sres. [illegible] contra la testamentaria de Emilio Villegas, venderemos esta espléndida chacra, cuya tasacion es bajísima, solamente el monte y el edificio vale mas de la base fijada para la venta.

El edificio consta de dos grandes piezas en la una de 113 va de largo por 5 3|8 de ancho, un gran arco y parapeto de material, todo con maderas duras, un gran palomar con 2900 casillas, pozo de balde con pileta para tirar á manga y todas las demas comodidades de un establecimiento de esta clase, con árboles [illegible]

Atencion. Los trenes salen del Parque una á las [illegible] y á las [illegible] de la mañana y en la estacion Ramos Mejía habrá carruajes para conducir la concurrencia gratis.

Por informes sobre títulos ocurrirse á la escribanía del Sr. Perez [illegible] y por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109.

Por el mismo

JUDICIAL

En Barracas al Sud, en el puesto [illegible] estará la bandera de remate

[illegible] bueyes, 2 carretas, aves y algunos útiles pertenecientes al concurso de Don Joaquin Manteagudo

El dia Viérnes 10 de Marzo á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias mencionadas, por órden del Sr. Juez comisario del concurso. 127

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de la casa introductora

DE LOS SRES. ROBERTO LUCKE Y Ca.

CALLE PIEDAD No. 263

El Lúnes 6 de Marzo á las 11 en punto.

Por órden del Sr. Juez Comisario del concurso, venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa de comercio que consisten en

TIENDA Y MERCERIA

Gran surtido de camisas de hombres, calzoncillos, camisetas franela, cintas de terciopelo, gran surtido de toda clase de todas clases y muchos otros artículos que sería largo detallar

ARTICULOS DE SOMBRERERIA

Sombreros de varias clases, paños y cintas para fabricarlos.

MUEBLES DE ESCRITORIO

Una buena caja de fierro escritorio mesas y otros enseres

PORCELANAS

[illegible] porcelanas finas con surtido variado. Ademas hay muchos otros artículos, cuyo detalle omitimos por ser demasiado. 127

Luis Godoy

JUDICIAL

De la bonita casa calle de Paraguay núm. 1060 pasando la calle de Andes. Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares en la ejecucion hipotecaria que sigue D. Pedro Nielizon contra D. Angel Raggio. Tasacion muy baja, precioso local.

El domingo 5 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderé la mencionada y bonita casa, que consta de 10 varas de frente por 25 de fondo, 4 piezas de material, maderas de urunday, embaldozada toda la casa, y con todas sus comodidades. Casa nueva flamante, tasacion 50,000 ps., base para la venta 2,3 partes 33,350 ps. Los autos y tasaciones se pueden ver en la escribanía de D. Federico Mendez, casa de los Tribunales, ó al rematador calle de la Defensa 5 en el patio. f2

Luis G Leonetti

JUDICIAL

De ovejas y campo

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

ESTANCIA

DE DON FELIX GUTIERREZ

El dia 19 de Marzo próximo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en remate público de 7 octavos de legua y dos mil ovejas pertenecientes á la testamentaria de D. Felix Gutierrez, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.

La venta se realizará en el pueblo de Lobos, Hotel de la Paz, situado en la plaza principal.

El citado campo está ubicado en el partido del Saladillo y se compone de 2,350 vs de frente por 6000 vs de fondo, siendo sus linderos, por el Nor Este el rio Salado, por el Sud Este D. Manuel Fernandez, Da. Josefa Gus[illegible] y Aretillas y D. Octavio Arenillas, por el Sud Oeste Da. Casimira de los Santos y por el Nor Oeste con mas terrenos de esta testamentaria. Las ovejas se encuentran en el mismo campo. El campo ha sido tasado á razon de 200,000$ m|c. la legua y la fraccion que se vende importa 262,500$ m|c. siendo la base 2,3 partes 175,000$ m|c. que será la base para la venta y las ovejas han sido tasadas á 25 ps. mjc. siendo la base la 2,3 partes que son 17 ps 4 rls.

Debo prevenir que el campo no se entregará mensurado, á no ser que el comprador abone todos los gastos de mensura corriendo esto por cuenta de aquel.

Prevengo igualmente que no admitiré órden sinó dinero efectivo por el importe de las ovejas.

Títulos y tasaciones, para verlos, oficina del escribano D. Federico Mendez ó al martillero Rivadavia 74. 110

Cárlos Secchi

REMATE JUDICIAL

EN SAN VICENTE

El Domingo 12 de Marzo

á las 4 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa he de vender en dicho dia y hora, dos [illegible] con arboleda, alambrados y terreno de 25 vs de frente por 50 de fondo, perteneciendo á cada una y á mas otros seis lotes de terreno tambien con arboleda, alfalfa, cercos etc. etc., compuestos cada uno de estos lotes de 25 vs de frente por 50 de fondo y los otros cuatro de 50 vs. de frente por 60 de fondo.

Pertenece esta venta á la ejecucion seguida por D. Agustin Nasol y Arabuty, contra Don [illegible] Urruspuru, y la venta se hará á la mejor postura y [illegible] de práctica.

Estas otras están situadas á dos cuadras de la plaza principal de San Vicente, en la calle Industria, entre las de Rosales y San Juan.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la secretaría á cargo del escribano [illegible] ó al escritorio en San Vicente. f15

Alberto Astengo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

DE UNA CASA CALLE GRAL. PAZ 119

Formando ángulo de esquina

AL SUD ESTE

A LA CALLE GENERAL SAN MARTIN

El Domingo 5 de Marzo á las 3, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, por la ejecucion que sigue el Dr. Cueto contra D. Servando Mirando

Procederé al remate de la casa arriba nombrada compuesta de 21 metros y 696 milésimos de frente por 43 metros y 31 milésimos de fondo, se compone su edificio de dos piezas y á la calle con ventana puerta, vidriera, cocina, pozo, cerco, [illegible] y muchos árboles frutales.

Tasacion sumamente baja, en 56,650 $ m|c no pudiendo admitir oferta menos de sus 2|3 partes. Para ver su tasacion en la escribanía del Sr. Becoar [illegible] Defensa [illegible] 107

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA ESQUINA

DE LO QUE POCO SE VENDE

En una calle comercial

BUEN ORDEN Y SAN JUAN

[illegible]

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú [illegible]

El Lúnes 6 de Marzo á las 12 en punto [illegible]

[illegible] de géneros para vestidos, [illegible] camisas para hombres [illegible] para id, muselinas, [illegible] ponchos, [illegible] tajes para [illegible] bramantes varias [illegible] surtido de géneros para vestido, ponchos, mantas de vicuña [illegible]

A mismo [illegible] se venderá un gran surtido de [illegible] para [illegible] y niñas. Un variado surtido [illegible] de pecheras tiradores y mendecinos.

En seguida [illegible] y 10 espumas de [illegible] m2

Por el mismo

[illegible] Perú [illegible]

El Miércoles 8 de Marzo á las 12 en punto [illegible] al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue

[illegible] surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, [illegible] casimires seda negra y de colores, rasos, [illegible] medias de seda negras y de [illegible] colchas blancas, [illegible] camisas, sábanas, [illegible] bordados, pañuelos de hilo y de seda, yaquet y saco de casimir, sombreros de paja y castor, álbums chicos y grandes, agujas finas, [illegible] botas para camisas [illegible] de piedra para señora, costureros de [illegible] cuchillos con estuche, juegos de botones para pechera, espejos de mano, riquísima cerveza de fuego y otras marcas, carpetas de madapolan, casimires finos, enaguas bordadas para Sra, acordeones, gorras de [illegible] casimires finos, pañuelos de la India, aceite para máquinas, hilo blanco y negro, lana para bordar, [illegible] camas de punto, papel y sobres, trencilla de seda y de algodon para bordar, ajuares bordados, cuellos de encaje, acordeones [illegible] m2

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Clemente Hor[illegible] [illegible] acreedores, para que dentro [illegible] del presente comparezcan ante el Juzgado de [illegible] oficina del que suscribe á deducir sus derechos [illegible] Buenos Aires, Febrero 16 [illegible] Secretario [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo [illegible] Sud, Dr. D. Justo [illegible] cita, llama y emplaza á todos los que se [illegible] bienes dejados por muerte [illegible] herederos ó acreedores [illegible] Dolores Febrero 12 de 1876 [illegible] Secretario f18-18m

Por [illegible] Marenco [illegible] testamentaria de [illegible] por el término de treinta dias á todos [illegible] se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Buenos Aires, Febrero 16 de 1876. Manuel Lamas Oliver Secretario Defensa 50 f16-15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo [illegible] D. José M. Rosa [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fortunato Lopez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano [illegible] deduzcan sus acciones en forma por dependencia de los autos testamentarios de D. Pablo Barreta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1[illegible] de 1876. Leandro [illegible] Bolivar 34 f16-14m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo, Pedro, Sixto, Z[illegible] Da. Mariano, German, y Juana Casares y D. Antonio Enrique, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante SS á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 16 de 1876. Leandro Garcia Bolivar 31 f16-25m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Cumming ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion, del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 21 de 1876. Nicanor Repetto f21e23m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Cornet y Da. Lucía Martinez, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado del Dr. Balbin y oficina del que suscribe á deducir los derechos que les competan—Buenos Aires, Febrero 17 de 1876—Albano Honores Bolivar 68 f23e23m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Calderon que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Francisco Rezabal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Melitón Udaondo en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 21 de 1876. I Campos f25e4m

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Lotsa á de sus padres D. N. Lotsa Da. Teodora Blanco, así como tambien de D. Mariano Blanco y su esposa Da. Petrona Ramirez, como de la finada D. Pilar Blanco y su esposo D. Rafael Marquez, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 24 de 1876—Clodomiro Gallardo f.e7e4m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María de la Paz Ferro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1876—Juan E. Coronado f19e19m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Tropeani y Bignoli que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Romulo Montes de Oca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gavino Monguillot en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires. Diciembre 1° de 1875—P. Sicouret Escribano Secretario f27e9m

Por disposicion del Sr. Nicomedes Sabala Juez comisario del concurso formado á los Sres. G. y I. Martus se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del Marzo á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario—Dolores Febrero 23 de 1876—Cesáreo J. Crespo Secretario. f.27e8m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los conchuges D. Alfredo S. Spraygan y Da. Manuela Hernandez, para que en el término de 10 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á estar á derecho y evacuar un traslado conferido en los autos que contra ellos sigue D. Agusto Dupuy sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía con los Estrados del Juzgado—Buenos Aires Marzo 1° de 1876—Nicanor Repetto m1e13

Por el presente, se cita llama y emplaza á D. Pedro Jarque, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado de Paz, á contestar la demanda que contra él ha promovido D. Vicente Ibañez Aldecoa, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena Febrero 26 de 1876—J. M. Miguens m3e3a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. C. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Vicenta Pereda, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoría y por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 14 de 1876.—Faustino Miñones, Defensa 86 3er patio. f15e15m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Loray, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875—Federico Mendez Escribano Secretario. Defensa 86 3er patio. f15e15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Matias Langone para que en el término de treinta dias comparezcan ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 1[illegible] 1876—Faustino Miñones f15e15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Barragan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de mil ochocientos setenta y seis—Juan E. Coronado f15e15

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Z. V[illegible] se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de esta que está situado en la márgen izquierda del arroyo Naranjo compuesto su extension de doce cuadras de frente por su fondos hasta los bañados que linda por el Nor Este con el Paraná Guazú y por los otros rumbos con terrenos desiertos se presentarán ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. José Fernandez el derecho de posesion que de él solicita con este—San Fernando Febrero 9 de 1876. D. Chafuen [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Esquipal, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante este Juzgado de SS y Oficina del que suscribe sita en la Defensa núm. 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 16 de 1876. Bartolomé Martin f16e16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se han de hacer almonedas y remate bajo las puertas de la casa de justicia en sus audiencias de los dias, 2, 3 y 4 el estante mes de marzo de una finca perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] situada en el Partido de San Fernando, calle de Constitucion entre las de 25 de Mayo y Defensa de Buenos Aires edificada en terreno compuesto de 16 y 2 terceras varas de frente al Norte [illegible] en medio con el testamentario de [illegible] la testamentaria de D. José Rosa tasada en la suma [illegible] pesos, [illegible] de las dos terceras partes [illegible] Buenos Aires Febrero [illegible]

Por disposicion del Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D. [illegible] Vega y Da. Justa Rinconpara para que en el término de [illegible] de la fecha comparezcan ante [illegible] Escribano Secretario [illegible] sus acciones—Buenos Aires, Febrero 5 de 1876. Faustino Miñones f16e16m

[illegible] del Señor Juez de 1ra Instancia en [illegible] se cita llama y emplaza á [illegible] bienes que fueron [illegible] D. Alias Brown ya sean como herederos [illegible] para que en el término de treinta dias [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1876—Juan E. Coronado f9e9m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María Starrica ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan, por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 18 de 1876. Juan E. Coronado f20e20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Fermina [illegible] y Da. Dominga [illegible] Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS y Secretaría á cargo del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 19 de 1876. Manuel Lamas Oliver Escribano Secretario f20e16m

Por mandato del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Vicente Rodiani, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez ó intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1876—Manuel A. Victorica Oficina Defensa núm 66 3r patio f21e11m

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, Don Tadeo Dominick y Doña Elisa Bressen de Dominick, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 29 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario f4e4 m

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Santiago Acevedo ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 29 de 1876. Federico Mendez Escribano Público f5e4 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eloysa Forte ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 12 de 1876—Juan E. Coronado f13e13m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] D. [illegible] Noya ya sean como herederos [illegible] por el término de treinta dias [illegible] por conducto del Secretario [illegible] en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1876 [illegible] f3e15m

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] de D. Rau[illegible] ros de Negri, á los [illegible] para que en el término de treinta dias [illegible] oficina [illegible] deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero [illegible] f20e20m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Vicente Casco ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 12 de 1876—Severo F. Crespo, Secretario 19e19m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Agusto Stocker que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Barreiro sus títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Melitón Udaondo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 17 de 1876. P. Sicouret Escribano Secretario Perú 130 f22e17m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gabriel Lezcano y Doña Anastasia Acuña, ya sean en concepto de herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante SS y oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laurea no Carballeda y á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 9 de 1876. Alejandro Bidaburu Escribano Público f11e11m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de diez dias á los herederos de Da. María M. de Montenegro para que comparezcan á contestar un traslado que se les ha conferido en la testamentaria de la misma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Cuyos autos giran por la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 22 de 1876. G. V. Carballo f.e6e9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Benito Silva presenten al síndico D. Sixto Quesada dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del código de comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hayan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Villate como lo dispone el inciso 2° del artículo citado—Buenos Aires, Febrero 22 de 1876—Eugenio Blanco f25e10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas O'Gorman ya sean en el carácter de herederos ó acreedores con excepcion de sus hijos D. Tomas y D. Adolfo O'Gorman y de la legataria del quinto Da. Leonor O'Gorman como igualmente á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Adolfo O'Gorman en los mismos caractéres, con excepcion de sus hijos D. Cárlos, D. Enrique, D. Eduardo, Da. Carmen y Da. Clara O'Gorman, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de SS y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 26 de 1876—Justiniano Reynoso Oficina Defensa 66 m3e6a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Rosignoli que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Vicente L. Casares los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Febrero 25 de 1876—I. Campos m1e11

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Aquiles Bario, comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, dentro de 15 dias de la fecha, á contestar la demanda que le ha sido establecida por la Comision Avaluadora de Contribucion Directa por cobro de este impuesto que adeuda un terreno de su propiedad ubicado en este pueblo, bajo apercibimiento de procederse á la venta del bien que adeuda la Contribucion Directa como lo dispone el art. 39 de la ley de la materia—Almirante Brown, Febrero 25 de 1876—Ramon Hunt Juez de Paz m1e17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita llama y emplaza á D. V. de Perluan por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía—Buenos Aires Febrero 25 de 1876—C. Blanco m3e4